PLAN DIRECTOR INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE VILLAVA - ATARRABIA

AYUNTAMIENTO DE VILLAVA – ATARRABIAKO UDALA

EQUIPO DE ARQUITECTOS:
ANDRES MARTINEZ TEJADA
MIGUEL AYAPE BARIAIN

TÉCNICOS DEPORTIVOS:
JAVIER FERMÍN ASIÁIN AZCÁRATE
JOSÉ LUIS SERVENT MAÑES
ALFREDO OSÉS GONZALEZ

Septiembre de 2.019

1ª FASE: RECOGIDA DE DATOS DE LA SITUACIÓN REAL

1. – Relación del **presupuesto que se ha destinado al mantenimiento** de cada una de las instalaciones analizadas en el plan en los **últimos 5 años**. En este apartado se incluirá el presupuesto destinado a todas las **tareas preventivas típicas de mantenimiento u obras de reforma de las instalaciones**. No se incluirán los gastos de funcionamiento como: luz (electricidad), agua, gas, combustibles para calefacción, operaciones necesarias para la apertura de la instalación, pintado, etc.

COMPLEJO DEPORTIVO MARTIKET

AÑO	MTO. PREVENTIVO	MTO. CORRECTIVO	OBRAS	TOTAL
2015	sin datos reales	sin datos reales	sin datos reales	sin datos reales
2016	9948,5	28434,84	101701,99	140085,33
2017	11175,13	71640,15	12345,43	95160,71
2018	11040,04	85449,8	16357,08	112846,92

COMPLEJO DEPORTIVO LORENZO GOIKOA

AÑO	MTO. PREVENTIVO	MTO. CORRECTIVO	OBRAS	TOTAL
2015	sin datos reales	sin datos reales	sin datos reales	sin datos reales
2016	0	2124,01	937	3061,01
2017	0	4169,29	2140,4	6309,69
2018	0	1704,56	0	1704,56

CAMPO DE FÚTBOL Y PISTA MUNICIPAL DE PERITOS

AÑO	MTO. PREVENTIVO	MTO. CORRECTIVO	OBRAS	TOTAL
2015	sin datos reales	sin datos reales	sin datos reales	sin datos reales
2016	0	568,69	0	568,69
2017	0	1432,8	0	1432,8
2018	0	1708,99		1708,99

FRONTÓN ATARRABIA

AÑO	MTO. PREVENTIVO	MTO. CORRECTIVO	OBRAS	TOTAL
2015	sin datos reales	sin datos reales	sin datos reales	sin datos reales
2016		142,17	0	142,17
2017		358,2	0	358,2
2018		427,24		427,24

2. – **Actividades reales que se han realizado durante los últimos 5 años** en la población que se han desarrollado en cada una de las instalaciones, **incluidas aquellas que se hayan llevado a cabo en otros espacios no típicamente deportivos**, cuantificando todas ellas (con los datos que dispongan)

ACTIVIDADES ABONADOS

AÑO: 2015

ACTIVIDAD	MODALIDAD	EDADES	SEXO	DURACION	Nº PARTICIP.	LUGAR/INSTALACION
ESCALADA ENTRENO	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	ROCODROMO H.H.
ESCALADA	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	ROCODROMO H.H.
KUNG FU	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
ZUMBA JUNIOR	SECO	8-14 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
YOGA	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	`CASA CULTURA
TAI CHI	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. 3ª EDAD	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
NAT. ADULTOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
NAT +60 AÑOS M-J	AGUA	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT +60 AÑOS L-X	AGUA	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS ENTRENO	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	16	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS INIC	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS INIC	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS PERF	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I CAST A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I EUSK A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA

NAT INF INIC I EUSK B	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INC II CAST A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INC II EUSK A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC III EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF PERF I EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF PERF II EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT SABADO INC 1	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	8	PISCINA CUBIERTA
NAT SABADO INC 2	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 0-2 AÑOS	AGUA	0-2 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
BEBES 0-2 AÑOS	AGUA	0-2 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
BODY ART	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	20	MARTIKET
CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
GAP	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	20	MARTIKET
CARDIO BOX	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
CORE	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
CORE	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET

ZUMBA L-X	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
ZUMBA L-X	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
SILUETA 10	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
TBC	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
RUNNING	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	30	POLIDEP H.H.
HIPOPRESIVOS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
HIPOPRESIVOS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
INTERVAL TONO	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA

AÑO: 2016

ACTIVIDAD	MODALIDAD	EDADES	SEXO	DURACION	Nº PARTICIP.	LUGAR/INSTALACION
ESCALADA ENTRENO	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	ROCODROMO H.H.
ESCALADA	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	ROCODROMO H.H.
KUNG FU	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
ZUMBA JUNIOR	SECO	8-14 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
YOGA	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	`CASA CULTURA
TAI CHI	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. 3ª EDAD	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
NAT. ADULTOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET

GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
NAT +60 AÑOS M-J	AGUA	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT +60 AÑOS L-X	AGUA	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS ENTRENO	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	16	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS INIC	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS INIC	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS PERF	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I CAST A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I EUSK A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I EUSK B	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INC II CAST A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INC II EUSK A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC III EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF PERF I EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF PERF II EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT SABADO INC 1	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	8	PISCINA CUBIERTA
NAT SABADO INC 2	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 0-2 AÑOS	AGUA	0-2 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
BEBES 0-2 AÑOS	AGUA	0-2 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET

PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
BODY ART	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	20	MARTIKET
CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
GAP	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	20	MARTIKET
CARDIO BOX	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
CORE	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
CORE	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
ZUMBA L-X	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
ZUMBA L-X	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
SILUETA 10	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
TBC	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
RUNNING	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	30	POLIDEP H.H.
HIPOPRESIVOS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
HIPOPRESIVOS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
INTERVAL TONO	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA

AÑO: 2017

ACTIVIDAD	MODALIDAD	EDADES	SEXO	DURACION	Nº PARTICIP.	LUGAR/INSTALACION
ESCALADA ENTRENO	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	ROCODROMO H.H.
ESCALADA	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	ROCODROMO H.H.
KUNG FU	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
ZUMBA JUNIOR	SECO	8-14 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
YOGA	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	`CASA CULTURA
TAI CHI	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. 3ª EDAD	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
NAT. ADULTOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
NAT +60 AÑOS M-J	AGUA	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT +60 AÑOS L-X	AGUA	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS ENTRENO	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	16	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS INIC	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS INIC	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS PERF	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I CAST A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I EUSK A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I EUSK B	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INC II CAST A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INC II EUSK A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC III EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA

NAT INF PERF I EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF PERF II EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT SABADO INC 1	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	8	PISCINA CUBIERTA
NAT SABADO INC 2	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 0-2 AÑOS	AGUA	0-2 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
BEBES 0-2 AÑOS	AGUA	0-2 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
BODY ART	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	20	MARTIKET
CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
GAP	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	20	MARTIKET
CARDIO BOX	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
CORE	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
CORE	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
ZUMBA L-X	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
ZUMBA L-X	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
SILUETA 10	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
TBC	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET

RUNNING	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	30	POLIDEP H.H.
HIPOPRESIVOS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
HIPOPRESIVOS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
INTERVAL TONO	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA

AÑO: 2018

ACTIVIDAD	MODALIDAD	EDADES	SEXO	DURACION	Nº PARTICIP.	LUGAR/INSTALACION
ESCALADA ENTRENO	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	ROCODROMO H.H.
ESCALADA	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	ROCODROMO H.H.
KUNG FU	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
ZUMBA JUNIOR	SECO	8-14 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
YOGA	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	`CASA CULTURA
TAI CHI	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. 3ª EDAD	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
NAT. ADULTOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
NAT +60 AÑOS M-J	AGUA	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA

NAT +60 AÑOS L-X	AGUA	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS ENTRENO	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	16	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS INIC	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS INIC	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS PERF	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I CAST A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I EUSK A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I EUSK B	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INC II CAST A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INC II EUSK A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC III EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF PERF I EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF PERF II EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT SABADO INC 1	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	8	PISCINA CUBIERTA
NAT SABADO INC 2	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 0-2 AÑOS	AGUA	0-2 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
BEBES 0-2 AÑOS	AGUA	0-2 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
BODY ART	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	20	MARTIKET

CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
GAP	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	20	MARTIKET
CARDIO BOX	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
CORE	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
CORE	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
ZUMBA L-X	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
ZUMBA L-X	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
SILUETA 10	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
TBC	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
RUNNING	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	30	POLIDEP H.H.
HIPOPRESIVOS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
HIPOPRESIVOS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
INTERVAL TONO	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA

ACTIVIDADES FEDERATIVAS Y ESCUELAS

AÑO: 2015

ACTIVIDAD	MODALIDAD	EDADES	SEXO	DURACIÓN	Nº PARTICIPANTES	LUGAR/ INSTALACIÓN
PSICOMOTRICIDAD	ESCUELA DEPORTIVA	4 a 6	H y M	Sept. A Mayo	10	Gimnasio Ikastola Atargi
MULTIDEPORTE	ESCUELA DEPORTIVA	6 a 8	H y M	Sept. A Mayo	10	Pasillo Polideportivo
JUDO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	40	Tatami Martiket
ATLETISMO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 10	H y M	Sept. A Mayo	15	Pistas Atletismo Villava
ATLETISMO	ESCUELA DEPORTIVA COMARCAL	11 a 15	H y M	Sept. A Mayo	20	Pistas Atletismo Burlada
GIMNASIA ARTISTICA	ESCUELA DEPORTIVA	6 a 15	H y M	Sept. A Mayo	45	Sala Gimnasia Martiket
PELOTA	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	28	Fronton Lorenzo Goicoa
CICLISMO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Febr. a Octubre	51	Pista Peritos
ESCALADA	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	34	Rocodromo Polideportivo
REMONTE	ESCUELA DEPORTIVA	10 a 15	H y M	Sept. A Mayo	2	Frontón Euskal Jai Berri
NATACION	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	17	Piscina Cubierta Martiket
FUTBOL	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	205	Semicubierto Lorenzo Goicoa Campo de fútbol
BALONMANO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	89	Polideportivo
GIMNASIA	SALUD +60 AÑOS	60 a 100	H y M	Sept. A Mayo	78	Salas Martiket

CICLISMO	Club Ciclista Villaves	15 a 20	H y M	Febr. a Octubre	35	Pista Peritos
BALONMANO	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	84	Polideportivo
FUTBOL	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	82	Polideportivo
PELOTA	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	12	Frontones Atarrabia y Lorenzo Goicoa
MONTAÑA Y ESCALADA	Atarrabi Mendi Taldea	15 a 65	H y M	Anual	96	Montes y Rocodromo Polideportivo
JUDO	Judo Club Erice	15 a 40	H y M	Anual	11	Tatami Martiket
ATLETISMO	Club atlético Hiru Herri COMARCAL	15 a 75	H y M	Ag. a Junio	99	Pistas Atletismo Burlada

En este año detectamos que la oferta y demanda de actividades está aumentando y que tenemos un freno importante en la falta de “espacios” libres y equipados para atender estas demandas.

Las Escuelas Deportivas Municipales mantiene su crecimiento, con una alta participación, llegando al 53,13% de los-as empadronados entre 4 y 15 años. Uno de los objetivos de estos últimos años ha sido la de mejorar la participación femenina, cuestión que vamos logrando.

Aumenta ligeramente el nº de inscritos hasta 747. Más del 85% de los participantes son empadronados en Villava.

Y el 61% son chicos y el 39% chicas.

Los clubes deportivos locales mantienen su alta participación.

AÑO: 2016

ACTIVIDAD	MODALIDAD	EDADES	SEXO	DURACIÓN	Nº PARTICIPANTES	LUGAR/ INSTALACIÓN
PSICOMOTRICIDAD	ESCUELA DEPORTIVA	4 a 6	H y M	Sept. A Mayo	0	Gimnasio Ikastola Atargi
MULTIDEPORTE	ESCUELA DEPORTIVA	6 a 8	H y M	Sept. A Mayo	20	Pasillo Polideportivo
JUDO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	35	Tatami Martiket
ATLETISMO	ESCUELA DEPORTIVA COMARCAL	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	35	Pistas Atletismo Burlada
GIMNASIA ARTISTICA	ESCUELA DEPORTIVA	6 a 15	H y M	Sept. A Mayo	56	Sala Gimnasia Martiket
PELOTA	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	31	Frontón Lorenzo Goicoa
CICLISMO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Febr. a Octubre	52	Pista Peritos
ESCALADA	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	42	Rocodromo Polideportivo
REMONTE	ESCUELA DEPORTIVA	10 a 15	H y M	Sept. A Mayo	2	Frontón Euskal Jai Berri
NATACION	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	15	Piscina Cubierta Martiket
FUTBOL	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	213	Semicubierto Lorenzo Goicoa Campo de fútbol
BALONMANO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	90	Polideportivo
GIMNASIA	SALUD +60 AÑOS	60 a 100	H y M	Sept. A Mayo	91	Salas Martiket
CICLISMO	Club Ciclista Villaves	15 a 20	H y M	Febr. a Octubre	44	Pista Peritos
BALONMANO	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	92	Polideportivo

FUTBOL	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	94	Polideportivo
PELOTA	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	12	Frontones Atarrabia y Lorenzo Goicoa
MONTAÑA Y ESCALADA	Atarrabi Mendi Taldea	15 a 65	H y M	Anual	106	Montes y Rocodromo Polideportivo
JUDO	Judo Club Erice	15 a 40	H y M	Anual	13	Tatami Martiket
ATLETISMO	Club atlético Hiru Herri COMARCAL	15 a 75	H y M	Ag. a Junio	110	Pistas Atletismo Burlada

En este año detectamos que la oferta y demanda de actividades está aumentando y se mantiene al alza el aumento de la participación femenina.

Las Escuelas Deportivas Municipales con una alta participación, llegando al 56,41% de los-as empadronados-as entre 4 y 15 años.

El nº de inscritos ha sido de 711. Más del 85% de los participantes son empadronados en Villava. El 61% son chicos y el 39% chicas.

Los clubes deportivos locales mantienen su alta participación.

La escuela de Atletismo en Villava debido a las malas condiciones y falta de instalaciones la suspendemos y trasladamos la demanda a Burlada.

AÑO: 2017

ACTIVIDAD	MODALIDAD	EDADES	SEXO	DURACIÓN	Nº PARTICIPANTES	LUGAR/ INSTALACIÓN
PSICOMOTRICIDAD	ESCUELA DEPORTIVA	4 a 6	H y M	Sept. A Mayo	8	Gimnasio Ikastola Atargi
MULTIDEPORTE	ESCUELA DEPORTIVA	6 a 8	H y M	Sept. A Mayo	30	Pasillo Polideportivo
JUDO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	40	Tatami Martiket
YOSEIKAN BUDO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	14	Tatami Martiket / Gazteleku
ATLETISMO	ESCUELA DEPORTIVA COMARCAL	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	27	Pistas Atletismo Burlada

GIMNASIA ARTISTICA	ESCUELA DEPORTIVA	6 a 15	H y M	Sept. A Mayo	55	Sala Gimnasia Martiket
PELOTA	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	30	Frontón Lorenzo Goicoa
CICLISMO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Febr. a Octubre	45	Pista Peritos
ESCALADA	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	44	Rocodromo Polideportivo
REMONTE	ESCUELA DEPORTIVA	10 a 15	H y M	Sept. A Mayo	0	Frontón Euskal Jai Berri
NATACION	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	16	Piscina Cubierta Martiket
FUTBOL	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	210	Semicubierto Lorenzo Goicoa Campo de fútbol
BALONMANO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	199	Polideportivo
GIMNASIA	SALUD +60 AÑOS	60 a 100	H y M	Sept. A Mayo	98	Salas Martiket
CICLISMO	Club Ciclista Villaves	15 a 20	H y M	Febr. a Octubre	44	Pista Peritos
BALONMANO	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	92	Polideportivo
FUTBOL	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	94	Polideportivo
PELOTA	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	12	Frontones Atarrabia y Lorenzo Goicoa
MONTAÑA Y ESCALADA	Atarrabi Mendi Taldea	15 a 65	H y M	Anual	106	Montes y Rocodromo Polideportivo
JUDO	Judo Club Erice	15 a 40	H y M	Anual	16	Tatami Martiket
ATLETISMO	Club atletico Hiru Herri COMARCAL	15 a 75	H y M	Ag. a Junio	112	Pistas Atletismo Burlada

NOTA: (Generar un cuadro para cada anualidad)

En las escuelas deportivas se producen dos novedades: YOSEIKAN BUDO es una oferta nueva y REMONTE desaparece como oferta comarcal en Villava pasando a instalaciones y gestión propia de la Fundación Remonte.

Se firma un Convenio de colaboración con el Ayto. de Huarte para promoción conjunta de las Escuelas de Gimnasia Artística (Villava) y rítmica (Huarte).

Tenemos un freno importante con las obras durante el curso para aumentar y adecuar algunos de los espacios deportivos existentes.

Las Escuelas Deportivas Municipales mantiene su crecimiento, con una alta participación, llegando al 61% de los-as empadronados entre 4 y 15 años.

Uno de los objetivos de estos últimos años ha sido la de mejorar la participación femenina, cuestión que vamos logrando.

Aumenta ligeramente el nº de inscritos 726. Más del 86% de los participantes son empadronados en Villava. El 57% son chicos y el 43% chicas y los clubes deportivos locales mantienen su alta participación.

La limitación de instalaciones y espacios nos obliga a sacar actividades que se desarrollaban en instalaciones cerradas a otras al aire libre (semicubiertos). Y se generan tensiones en la Comisión de Deportes entre la "lucha" de los colectivos diferentes por el uso de espacios cubiertos.

AÑO: 2018

ACTIVIDAD	MODALIDAD	EDADES	SEXO	DURACIÓN	Nº PARTICIPANTES	LUGAR/ INSTALACIÓN
PSICOMOTRICIDAD	ESCUELA DEPORTIVA	4 a 6	H y M	Sept. A Mayo	10	Gimnasio Ikastola Atargi
MULTIDEPORTE	ESCUELA DEPORTIVA	6 a 8	H y M	Sept. A Mayo	40	Pasillo Polideportivo
JUDO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	45	Tatami Martiket
YOSEIKAN BUDO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	15	Tatami Martiket / Gazteleku
ATLETISMO	ESCUELA DEPORTIVA COMARCAL	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	25	Pistas Atletismo Burlada
GIMNASIA ARTISTICA	ESCUELA DEPORTIVA	6 a 15	H y M	Sept. A Mayo	50	Sala Gimnasia Martiket

PELOTA	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	25	Fronton Lorenzo Goicoa
CICLISMO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Febr. a Octubre	50	Pista Peritos
ESCALADA	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	45	Rocodromo Polideportivo
REMONTE	ESCUELA DEPORTIVA	10 a 15	H y M	Sept. A Mayo	0	Fronton Euskal Jai Berri
NATACION	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	15	Piscina Cubierta Martiket
FUTBOL	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	215	Semicubierto Lorenzo Goicoa Campo de fútbol
BALONMANO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	205	Polideportivo
GIMNASIA	SALUD +60 AÑOS	60 a 100	H y M	Sept. A Mayo	100	Salas Martiket
NATACION	SALUD +60 AÑOS	60 a 100	H y M	Sept. A Mayo	35	Piscina cubierta Martiket
RECETA DEPORTIVA	SALUD	15 a 90	H y M	Sept. a Mayo	30	Centro Salud y Sala Martiket
CICLISMO	Club Ciclista Villaves	15 a 20	H y M	Febr. a Octubre	45	Pista Peritos
BALONMANO	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	94	Polideportivo
FUTBOL	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	92	Polideportivo
PELOTA	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	22	Frontones Atarrabia y Lorenzo Goicoa
MONTAÑA Y ESCALADA	Atarrabi Mendi Taldea	15 a 65	H y M	Anual	116	Montes y Rocodromo Polideportivo
JUDO	Judo Club Erice	15 a 40	H y M	Anual	14	Tatami Martiket
ATLETISMO	Club atlético Hiru Herri COMARCAL	15 a 75	H y M	Ag. a Junio	120	Pistas Atletismo Burlada

NOTA: (Generar un cuadro para cada anualidad)

Este año como novedad incluimos el programa de salud para toda la población “Villava en forma “con la Natación para mayores de 60 años y la receta deportiva con convenio con el centro de salud como actividades destacadas.

Se mantienen la alta inscripción en escuelas deportivas a pesar del descenso de nacimientos.

Las Escuelas Deportivas Municipales mantiene su crecimiento, con una alta participación, llegando al 69,59% de los-as empadronados entre 4 y 15 años.

Uno de los objetivos de estos últimos años ha sido la de mejorar la participación femenina, cuestión que vamos logrando.

Se mantiene el nº de inscritos 733. Más del 86% de los participantes son empadronados en Villava. El 56% son chicos y el 44% chicas.

Los clubes deportivos locales mantienen su alta participación.

La limitación de instalaciones y espacios nos impide recoger toda la demanda y/o crear grupos nuevos. Y está descendiendo un poco la calidad al tener que compartir hasta 3 grupos un mismo espacio en algunas actividades y franjas horarias.

3. – Descripción del **estado de conservación de cada una de las instalaciones deportivas** existentes

INSTALACIÓN	ESTADO BUENO	ESTADO REGULAR	ESTADO MALO	INSTLACIÓN CERRADA
FRONTÓN ATARRABIA		X		
FRONTÓN POLIDEPORTIVO LORENZO GOIKOA	X			
POLIDEPORTIVO HERMANOS INDURAIN	X			
PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA COLEGIO	X			
CAMPO DE FÚTBOL Y PISTA DE ATLETISMO	X			
EDIFICIO PRINCIPAL MARTIKET	X			
MINI FRONTONES MARTIKET	X			
MERENDEROS	X			
PISCINAS CUBIERTAS	X			
ZONA VERDE Y PISCINAS EXTERIORES	X			
PISTAS POLIDEPORTIVAS	X			

3.1.A.- FRONTON ATARRABIA

El Frontón Atarrabia conforma la más antigua dotación deportiva cubierta de la localidad, con una antigüedad de 87 años. (Fecha de construcción: 1.931, según inscripción que figura en fachada del edificio).

La edificación principal es de planta rectangular con dimensiones aproximadas de 32 x 19 m, y cubierta a dos aguas con altura hasta cumbrera de 14.5 m. Al cuerpo principal se adosas en el lado del frontis dos pequeños anexos con usos diferenciados, uno como sede del Club Ciclista Villavés y otro usado actualmente como almacén. La ocupación total en planta es de 766,30 m^2 según cédula parcelaria

La dotación deportiva se compone de un frontón con dimensiones totales de cancha + contracancha de 31,94 x 11,82 m y altura libre hasta cara inferior de estructura metálica de 11,17 m. En el lateral se extiende un graderío de acusada pendiente con 11 niveles de asientos, al que se accede por un único punto desde el vestíbulo del edificio y a través de la contracancha. En el espacio bajo graderío se localizan un vestuario con entrada directa desde el exterior o desde la cancha, el vestíbulo de acceso para espectadores y el bar con dependencias vinculadas al mismo como cocina, almacén y aseos. No se dispone de núcleo de aseos para espectadores.

En la estructura del edificio se aprecian diferentes soluciones, desde muros de mampostería en paredes envolventes del frontón, estructura de hormigón en formación de graderío o estructura metálica muy ligera en formación de cubierta.

Aparentemente el edificio presenta un correcto estado de conservación, pero se acusan y aprecian a simple vista las carencias constructivas propias de su antigüedad; el suelo de la cancha de aglomerado presenta abundantes petachos, la pared del frontis es de piedra abujardada y pintada, los asientos de graderío son corridos y no cuentan con respaldo, y en general se aprecia austeridad en los materiales, propia de la antigüedad de la instalación.

Según se indica desde la Sección de Deportes del Ayuntamiento, en su día se detectó presencia de termita y se procedió a la sustitución de carpinterías interiores de madera por aluminio, sin que se haya llegado a tratar el edificio ni consta que exista un problema estructural.

No existe climatización del espacio de juego que únicamente cuenta con iluminación. El vestuario dispone de servicio de a.c.s. pero se suministra desde caldera y acumulador ubicado en el recinto de bar que a su vez es objeto de explotación diferenciada.

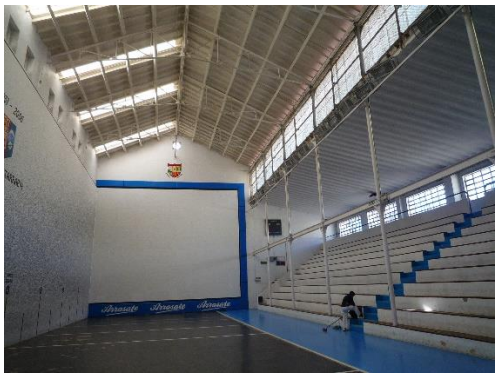

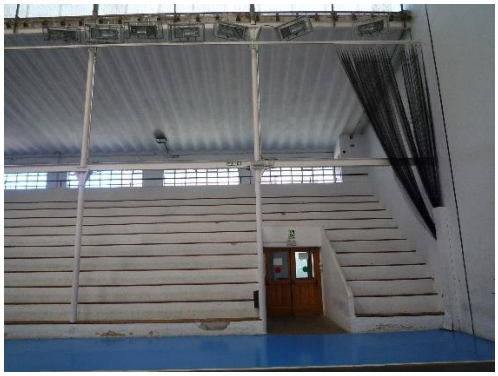

VALORACION GLOBAL DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN: REGULAR

3.1.B.- COMPLEJO DEPORTIVO LORENZO GOIKOA

Comprende el Frontón-Polideportivo Lorenzo Goikoa y el Polideportivo Hnos Induráin, edificios ejecutados en diferentes fechas y unidos entre sí, por lo que comparten algunos servicios. Se analizan cada uno por diferenciado:

<u>FRONTÓN-POLIDEPORTIVO LORENZO GOIKOA:</u>

El Frontón-Polideportivo Lorenzo Goikoa se construyó en el año 1978, según consta en rótulo existente en el muro lateral del frontón. Cuenta por tanto con una antigüedad superior a cuarenta años y en estos años no se han realizado reformas significativas del mismo. Posteriormente, en el año 2.000 se construyó adosado el Polideportivo Hnos Induráin, de forma que ambos comparten accesos desde exterior y desde la zona escolar.

La edificación es de planta rectangular, con dimensiones exteriores aproximadas de 43,50 m de longitud y 30,40 m de ancho. La pista interior alcanza dimensiones de 42,00 m x 21,00 m. La altura libre hasta límite inferior de estructura de cubierta es de 11,00 m. Las dimensiones de pista permiten la utilización del espacio tanto como frontón como de pista polideportiva. Cuenta además con graderío en un lateral con nueve filas de gradas corridas a las que se accede directamente desde la pista. El espacio bajo graderío cuenta con suelo rebajado aproximadamente 1 m respecto a cancha con objeto de ganar altura libre, y en

él se distribuyen dos vestuarios para equipos, un pequeño vestuario para árbitros, aseos para público, un pequeño bar, vestíbulo de acceso y pequeños almacenes en la franja de menor altura libre.

La construcción del edificio se basa en estructura de pórticos de hormigón perimetrales sobre los que apoya la cubierta metálica formada por cerchas muy ligeras y estructura de hormigón en formación de graderío interior. Los cerramientos exteriores son de fábrica enfoscada y pintada con carpintería de madera y la cubierta de placas de fibrocemento (Uralita).

El estado de conservación aparente del edificio es correcto, con algunos problemas puntuales propios de un edificio de su antigüedad y características constructivas. En la cubierta de fibrocemento se producen frecuentes filtraciones de agua, por los cerramientos se producen filtraciones, en la solera, y especialmente en primavera se producen abundantes condensaciones, según personal del Ayuntamiento como consecuencia de un manantial subterráneo, y además se aprecian algunas deficiencias en revestimientos con desconchados, alicadados dañados, etc.

El espacio de juego cuenta con sistema de aerotermos para elevar la temperatura y sistema de alumbrado. No cuenta el edificio con sala de calderas, por lo que el suministro de agua caliente para climatización se produce desde edificio escolar próximo, lo que produce problemas de gestión en las instalaciones por diferencias de horarios de funcionamiento o incluso titularidad

VALORACION GLOBAL DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN: BUENO (*)

(*) Con algunas deficiencias puntuales según se ha señalado, el estado de conservación es aceptable.

POLIDEPORVITO HERMANOS INDURAIN:

El Polideportivo Hermanos Induráin se construyó en el año 2.000, por tanto, cuenta con una antigüedad próxima a dos décadas. Desde su construcción no se han realizado reformas significativas del mismo que hayan supuesto alteración de su configuración arquitectónica o de usos detallados. Este polideportivo se construyó adosado al polideportivo Lorenzo Goikoa que en esas fechas ya contaba con antigüedad superior a dos décadas y resultaba insuficiente para atender la demanda de espacios deportivos cubiertos en la localidad. Los dos espacios polideportivos quedan unidos y comparten la comunicación con espacio exterior de calle y con espacio de patio juegos del complejo docente formado por los colegios Lorenzo Goikoa y Atargi.

La edificación es de planta sensiblemente rectangular, con dimensiones exteriores aproximadas de 55,00 m de longitud y 39,80 m de ancho. Cuenta con dos niveles. En nivel inferior se desarrolla la pista de juegos compartimentable en tres pistas más pequeñas transversales, cuatro núcleos de vestuarios para equipos, dos vestuarios para monitores o árbitros, almacenes, instalaciones, botiquín y dos núcleos de aseos. En este mismo nivel, en la franja de unión con el polideportivo Lorenzo Goikoa, se localiza un gimnasio cerrado, almacén de mantenimiento y pequeño espacio de control-recepción. En el paso que comunica los puntos de acceso a las instalaciones conjuntas se ha instalado sobre la pared del Lorenzo Goikoa un rocódromo con amplia superficie de pared. Sobre los locales de vestuario y servicios se dispone de un graderío que a su vez puede prolongarse mediante gradas telescópicas extensibles hacia la pista. El edificio cuenta con tres núcleos de escaleras en tres esquinas, dos de ellas sirven de acceso a graderío y las tres finalizan en un amplio distribuidor que se extiende en dos laterales de edificio, en el que se diferencia un pequeño espacio destinado a sala de musculación.

Las características constructivas generales del edificio son: estructura vertical y formación niveles interiores de hormigón armado con cerramientos perimetrales y compartimentaciones de fábrica de ladrillo, cubierta ligera de paneles sobre estructura metálica, pavimento general de terrazo, gres en vestuarios y pavimento deportivo en pista, revestimientos de gres en vestuarios y ladrillo caravista en resto. Los vestuarios cuentan con a.c.s. y calefacción por radiadores y la pista dispone de aerotermos para calefactar el espacio principal. El edificio no dispone de sala de calderas para calentamiento de acs y calefacción, por lo que se abastece de sala de calderas de edificio docente próximo, lo que genera algunos problemas de compatibilidad de horarios y gestión en general.

El edificio cuenta con un adecuado mantenimiento, por lo que su estado aparente de conservación es bueno, sin que se aprecien a simple vista deficiencias en los elementos constructivos.

PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA COLEGIO:

Se trata de un espacio cubierto construido en 2.011 para habilitar como espacio polideportivo cubierto una parte del patio de juegos del Colegio Público Lorenzo Goikoa. Las dimensiones del espacio cubierto son de aproximadamente 43 x 25 m, y se construyó con estructura de madera laminada y cubrición ce panel de chapa lacada. La cubierta se prolonga en un amplio alero en el lado más próximo al colegio y el perímetro queda abierto hasta una altura de 3,5 m. Su construcción es muy reciente y se encuentra por tanto en óptimas condiciones de uso.

VALORACION GLOBAL DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN: BUENO

3.1.C.- CAMPO DE FUTBOL Y PISTA

En el límite con el municipio de Burlada se emplaza el campo de fútbol municipal rodeado de una pista de cinco calles y con un pequeño edificio para vestuarios en su extremo norte.

El campo cuenta con dimensiones de 100 x 66 m más bandas perimetrales, llegando a 103 x 69 mts, y su piso es de césped artificial. Las bandas laterales también pavimentadas en césped artificial cuentan con anchura aproximada de 2 mts, y se prolongan hasta pista perimetral con franja pavimentada en asfalto de aproximadamente 3 m de anchura. La pista perimetral está pavimentada en asfalto y se utiliza mayoritariamente para entrenamientos de ciclismo. En la banda oeste del campo de fútbol se disponen los banquillos de equipos, y en la banda opuesta se construyó un pequeño graderío cubierto de 34 m de longitud con dos filas de asientos.

A finales de la década de los 60 del siglo pasado se inició la construcción del campo de fútbol y pista perimetral, añadiéndose a continuación el edificio de vestuarios. En el año 1.998 se realizó el pavimento de césped artificial, y pasados once años en 2.009 se sustituyó el césped artificial que se encontraba en mal estado. El mismo año se construyó el graderío para espectadores en la banda lateral este.

A pesar de que en determinados momentos el número de espectadores puede ser elevado, la instalación carece de aseos para uso del público, desplazándose los espectadores a los aseos del Polideportivo Miguel Induráin. También son insuficientes los aseos previstos para los equipos, que cuentan con una sola cabina y un urinario por vestuario.

El estado general de conservación de las instalaciones es aceptable, con algunas deficiencias propias del uso y la antigüedad de las instalaciones:

- El campo de juego presenta un aspecto aceptable, si bien debe tenerse en cuenta que el césped artificial ha consumido ya dos tercios de su periodo normal de vida útil.

- El perímetro exterior del campo de juego presenta algunos problemas funcionales, resultando peligroso la excesiva proximidad de la banda de asfalto y especialmente de la barandilla que delimita la zona de espectadores del graderío.

- El graderío se encuentra en buen estado, siendo necesaria únicamente la sustitución de algunos asientos deteriorados.

- Los banquillos cubiertos con antiguas marquesinas de “Villavesa”, están bastante deteriorados en los cerramientos y cubiertas.

- El edificio de vestuarios presentan problemas y deterioros que afectan especialmente a revestimientos, carpinterías, etc. La instalación de calefacción y a.c.s. se abastece desde caldera de gasoil antigua y poco eficiente, el sistema de acumulación está inutilizado en un 50% y la grifería existente no permite un adecuado sistema de lucha contra la legionela. Por otra parte, resulta muy limitado de espacios disponibles, por lo que sería interesante su ampliación para dotar de mayor espacio a vestuarios y disponer de espacios suficientes de almacenamiento.

- El piso de la pista perimetral de asfalto se encentra en estado deficiente por lo que precisará a medio plazo de una nueva capa de acabado.

- También a medio plazo deberá contemplarse la sustitución del alumbrado por sistema más eficiente a base de lámparas LED.

- El cerramiento perimetral de las instalaciones se encuentra en mal estado y no resulta eficiente para evitar al paso incontrolado a las instalaciones, lo que se traduce un vandalismo y deterioro de las mismas.

VALORACION GLOBAL DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN: BUENO (*)

(*) Con algunas deficiencias puntuales según se ha señalado, el estado de conservación general es aceptable para la práctica deportiva.

3.1.D- COMPLEJO DEPORTIVO KIROL MARTIKET

El recinto deportivo Martiket se ha venido desarrollando en diferentes fases a lo largo de los últimos cuarenta años. En una primera fase de ejecución se construyeron las tres piscinas de verano y se acondicionó parte de la zona verde. En las dos décadas siguientes se construyeron el edificio social con instalaciones cubiertas y se acondicionó una pista deportiva en el extremo norte. En el año 2.005 se construyó la piscina cubierta y se amplió el recinto deportivo con los terrenos al norte de esta piscina, construyéndose a continuación unas pistas deportivas y zona de merenderos en este espacio ampliado. En los últimos años se han realizado algunas intervenciones de adaptación y reforma en la zona edificada, siendo la más importante la modificación del cuerpo de salas de actividades donde se ha producido un desdoble en altura para ampliar el número de salas.

El recinto completo, con las sucesivas ampliaciones, se desarrolla en tres parcelas catastrales; Nº 741, Nº 514 y Nº 266, esta última en término de Huarte.

La dotación deportiva del Complejo Martiket se compone de:

- Instalaciones cubiertas:
  - Bar-restaurante con dependencias anexas
  - Dos pistas de squash
  - Tres salas de actividades y gimnasios en planta baja
  - Tres salas de actividades y gimnasios en planta primera
  - Dos salas de musculación en planta primera
  - Vestuarios generales
  - Dependencias de administración, botiquín, aseos, instalaciones, almacenes, etc
- Mini frontones exteriores
- Piscina cubierta

  Piscina de 25 m

Vaso de enseñanza
Vaso de jacuzzi
Vestuarios
Sala de socorristas – botiquín
Almacén de material
Sauna
Baño turco

- Merendero principal en zona sur
- Merendero pequeño en extremo norte
- Pista de tenis
- Pista de padel
- Pista multideporte
- Piscinas exteriores. Tres vasos:
  - Olímpica
  - Mediana
  - Chapoteo
- Espacio verde de piscinas verano

Las diferentes instalaciones que componen la dotación deportiva presentan una casuística particular en cuanto a su estado de conservación, en función de su antigüedad o intensidad de uso. A grandes rasgos, se pueden considerar las siguientes valoraciones sobre el estado de conservación:

EDIFICIO PRINCIPAL:

- El edificio principal se desarrolla en tres plantas. En planta baja alberga el acceso al recinto, bar-restaurante con dependencias anexas, dos pistas de squash, tres salas de actividades, dos núcleos generales de vestuarios y locales de servicio destinados a aseos y almacén. En planta primera, se desarrollan hasta cinco salas para gimnasios y actividades, tres de ellas de reciente construcción por desdoble en altura de los espacios originales y en el extremo norte se dispone una amplia terraza sobre el bloque de vestuarios de planta inferior. En planta segunda se dispone de una vivienda antiguamente destinada a conserje de las instalaciones y actualmente deshabitada y sin uso. A esta planta segunda se accede directamente por escalera independiente desde el exterior, sin ascensor, lo cual limita severamente las posibilidades de utilización de estos locales cuya superficie supera los 90 m^2.

El estado general de las instalaciones es correcto y no se aprecian a simple vista deficiencias constructivas o de conservación. Se requieren labores de mantenimiento especialmente en cubiertas y terrazas.

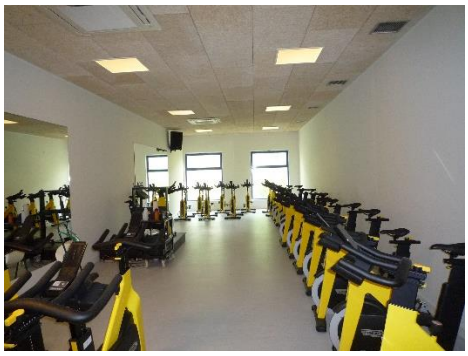

MINI FRONTONES – MERENDEROS:

- Separando el espacio central creado por el edificio de acceso de la zona de merenderos se construyó un largo muro revestido en ladrillo que por su lado este sirve de apoyo a dos mini frontones y por la cara opuesta a los fogones de merenderos. El suelo es de hormigón y los revestimientos de paredes de mortero de cemento pintado. El estado de conservación es adecuado y únicamente se aprecian ligeros daños en revestimientos.

- En el límite sureste del recinto entre el muro de formación de mini frontones y el límite de parcela se dispone de un espacio destinado a merenderos, con un amplio espacio cubierto con estructura metálica y panel de chapa, y un grupo de seis fuegos apoyados en la pared del mini frontón. La instalación cumple su función, pero resulta insuficiente por espacio y por la deficiente calidad de la construcción.

En el fondo norte del recinto se dispone también de una alineación de mesas bajo una zona de sombras, pero por su lejanía del resto de merenderos, bar o asadores resulta de difícil utilización.

EDIFICIO DE PISCINAS CUBIERTAS:

- El edificio de piscina cubierta es de construcción relativamente reciente. Cuenta con vaso de natación, vaso de enseñanza, vaso de jacuzzi, zona de saunas y baño de vapor, y bloque de vestuarios y aseos. La instalación no presenta problemas relevantes de mantenimiento, salvo algunas deficiencias que afectan a climatización, funcionamiento de saunas y duchas, y bombas generales de la instalación.

PISTAS DEPORTIVAS:

- En la zona norte del recinto de piscinas se localizan tres pistas deportivas destinadas a tenis, pádel y multideportiva, con dos gradas en el lado este salvando el desnivel existente en el terreno. Su estado de conservación es aceptable y no presentan problemas reseñables de mantenimiento más allá de las tareas normales de reparaciones de redes, pavimentos, etc.

PISCINAS DE VERANO Y ZONA VERDE:

- En el recinto de piscinas de verano se acusa la antigüedad de la instalación y a pesar de los esfuerzos que llevan a cabo para su mantenimiento, existen importantes problemas que afectan a fugas de agua en los vasos, desprendimiento y fallos de sellados en los pavimentos y revestimientos de vasos y playas, etc. Las instalaciones de depuración presentan un estado aceptable, pero en base a normativa anterior. A pesar de su aparente estado, como se verá en siguiente apartado, las piscinas necesitan una importante adaptación para cumplir con nueva normativa específica de piscinas.

- La zona verde de verano presenta buen estado de conservación y mantenimiento adecuado. No se aprecian deficiencias significativas, salvo algunos problemas menores de drenaje del terreno en áreas concretas.

VALORACION GLOBAL DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN: BUENO (*)

(*) Con la salvedad de las piscinas que presentan problemas de antigüedad y adaptación a nueva normativa, y de planta segunda del edificio principal que por carecer de ascensor y no estar habilitada no puede utilizarse ni para actividades deportivas ni como espacios complementarios.

4. – **Plano urbanístico de la zona de influencia** con la ubicación de las instalaciones y de los centros escolares.

PLANO DE USOS PORMENORIZADOS SEGÚN PLANEAMIENTO VIGENTE

2ª FASE: PROGRAMACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES, ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES FUTURAS QUE PRETENDEN DESARROLLAR EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

5. – **Plan y programa de actividades físicas y deportivas** que se quiere llevar a cabo por parte de la entidad local solicitante en los **próximos 5 años,** así como el **modelo organizativo** que se pretende desarrollar.

   En este apartado se deberán de incluir tanto las actividades que ya se están realizando como las nuevas. Se deberá **valorar si alguna de las actividades hay que darle carácter supramunicipal**, debido a la importancia de la misma o al bajo número de practicantes que obliga a realizarla de manera **mancomunada**.

ACTIVIDADES ABONADOS

ACTIVIDADES 2018 – 2019:

ACTIVIDAD	MODALIDAD	EDADES	SEXO	DURACION	Nº PARTICIP.	LUGAR/INSTALACION
ESCALADA ENTRENO	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	ROCODROMO H.H.
ESCALADA	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	ROCODROMO H.H.
KUNG FU	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
ZUMBA JUNIOR	SECO	8-14 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
YOGA	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	`CASA CULTURA
TAI CHI	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
NAT +60 AÑOS M-J	AGUA	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA

NAT +60 AÑOS L-X	AGUA	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS ENTRENO	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	16	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS INIC	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS INIC	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS PERF	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I CAST A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I EUSK A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I EUSK B	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INC II CAST A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INC II EUSK A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC III EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF PERF I EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF PERF II EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT SABADO INC 1	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	8	PISCINA CUBIERTA
NAT SABADO INC 2	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 0-2 AÑOS	AGUA	0-2 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
BEBES 0-2 AÑOS	AGUA	0-2 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
BODY ART	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	20	MARTIKET

CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
GAP	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	20	MARTIKET
CARDIO BOX	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
AERO-WELLNESS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
AERO-WELLNESS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
ZUMBA L-X	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
ZUMBA L-X	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
SILUETA 10	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
TBC	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
RUNNING	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	30	POLIDEP H.H.
HIPOPRESIVOS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
HIPOPRESIVOS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
INTERVAL TONO	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA

PROPUESTA DE ACTIVIDADES 2020, 2021 y 2022:

Nuevas propuestas para 2020-21-22-23, según se vayan ejecutando las demandas/ propuestas y mejoras en Instalaciones.

Por supuesto que la consulta y escucha de las demandas de los-as abonados/as de la población en estos años condicionará la oferta.

ACTIVIDAD	MODALIDAD	EDADES	SEXO	DURACION	Nº PARTICIP.	LUGAR/INSTALACION
TRX	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
AERO-YOGA	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
PILATES EN SUSPENSION	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
BOXING	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
BALET-FIT	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
AQUAPHISICAL	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
TABATA	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
CROSSTRAINING	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
BAILES LATINOS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	18	MARTIKET
AEROBIC-STEP	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
NATACION PREP. TRAVESIAS	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA

ACTIVIDADES FEDERATIVAS Y ESCUELAS

INTRODUCCIÓN:

Exponemos el Plan y Programa de actividades físicas y deportivas que se prepara para los próximos 4 años y a continuación la previsión de actividades y nuevos espacios. Los datos son aproximados para esta fecha. Es intención del Ayuntamiento y Servicio de Deportes crear una comisión que de forma periódica revise y profundice en el plan.

En principio la continuidad es el primer criterio, sobre todo por la escasez de espacios nuevos y la saturación de los existentes. La creación de nuevos espacios va directamente ligado a futuras ofertas y/o solución de demandas existentes no cubiertas.

El modelo organizativo será el que se desarrolla hasta ahora:

El Servicio Municipal de deportes, organizará los programas de Escuelas Deportivas Municipales hasta 15 años, los programas de salud para toda la población y especialmente mayores de 60 años, la coordinación, cesión instalaciones y subvenciones con los clubes y entidades federadas de 15 a 80 años.

La empresa pública “Kirol Martiket 2015” gestionará las instalaciones deportivas municipales, los programas de actividades en piscinas para todas las edades, los programas de actividades para jóvenes y adultos y la cesión y alquiler de instalaciones.

ACTIVIDADES 2018 - 2019

ACTIVIDAD	MODALIDAD	EDAD	SEXO	DURACIÓN	Nº PARTICIP.	LUGAR/ INSTALACIÓN
PSICOMOTRICIDAD	ESCUELA DEPORTIVA	4 a 6	H y M	Sept. A Mayo	10	Gimnasio Ikastola Atargi
MULTIDEPORTE	ESCUELA DEPORTIVA	6 a 8	H y M	Sept. A Mayo	40	Pasillo Polideportivo
JUDO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	45	Tatami Martiket
YOSEIKAN BUDO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	15	Tatami Martiket / Gazteleku
ATLETISMO	ESCUELA DEPORTIVA COMARCAL	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	25	Pistas Atletismo Burlada
GIMNASIA ARTISTICA	ESCUELA DEPORTIVA	6 a 15	H y M	Sept. A Mayo	50	Sala Gimnasia Martiket
PELOTA	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	25	Frontón Lorenzo Goicoa
CICLISMO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Febr. a Octubre	50	Pista Peritos
ESCALADA	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	45	Rocodromo Polideportivo
REMONTE	ESCUELA DEPORTIVA	10 a 15	H y M	Sept. A Mayo	0	Frontón Euskal Jai Berri
NATACION	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	15	Piscina Cubierta Martiket
FUTBOL	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	215	Semicubierto Lorenzo Goicoa Campo de fútbol
BALONMANO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	205	Polideportivo
GIMNASIA	SALUD +60 AÑOS	60 a 100	H y M	Sept. A Mayo	100	Salas Martiket
NATACION	SALUD +60 AÑOS	60 a 100	H y M	Sept. A Mayo	35	Piscina cubierta Martiket

RECETA DEPORTIVA	SALUD	15 a 90	H y M	Sept. a Mayo	30	Centro Salud y Sala Martiket
CICLISMO	Club Ciclista Villaves	15 a 20	H y M	Febr. a Octubre	45	Pista Peritos
BALONMANO	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	94	Polideportivo
FUTBOL	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	92	Polideportivo
PELOTA	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	22	Frontones Atarrabia y Lorenzo Goicoa
MONTAÑA Y ESCALADA	Atarrabi Mendi Taldea	15 a 65	H y M	Anual	116	Montes y Rocodromo Polideportivo
JUDO	Judo Club Erice	15 a 40	H y M	Anual	14	Tatami Martiket
ATLETISMO	Club atlético Hiru Herri COMARCAL	15 a 75	H y M	Ag. a Junio	120	Pistas Atletismo Burlada

La ocupación es muy alta en especial una vez finalizado el horario escolar. La demanda de actividades nuevas y/o ampliación de grupos, en ocasiones no se puede hacer. Y algunas modalidades tienen que compartir espacios hasta dos y tres grupos en una misma hora.
Otros ocupan pasillos o instalaciones no preparadas para las inclemencias del tiempo. Incluso utilizamos espacios no deportivos en otras instalaciones (Casa Cultura, Centro Juvenil, colegios)

Las actividades de carácter supramunicipal son una aspiración permanente de este Ayuntamiento y vendrán definidas por la lógica de las posibilidades de las instalaciones existentes y los acuerdos entre entidades.
Se mantendrán los acuerdos y convenios ya existentes con ayuntamientos, entidades y clubes.
Y como novedad se contempla la elección del Balonmano femenino de Villava (CD Beti Onak) por Gobierno de Navarra y la Federación Navarra de Balonmano como referentes para toda Navarra.
Las diferentes ofertas de actividades e instalaciones disponibles, de forma general es preferentemente para satisfacer la alta demanda de las personas empadronadas en la localidad. De forma excepcional se cubrirán vacantes de la oferta con personas no empadronadas.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES 2020, 2021 y 2022:

Nuevas propuestas para 2020-21-22-23, según se vayan ejecutando las demandas/ propuestas y mejoras en Instalaciones.

Por supuesto que la consulta y escucha de las demandas de los-as vecinas de la población en estos años condicionará la oferta.

ACTIVIDAD	MODALIDAD	EDADES	SEXO	DURACIÓN	FUTURA MEJORA INST.	LUGAR/ INSTALACIÓN
PADDEL	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H-M	ANUAL	Nueva Pistas cubiertas	MARTIKET
TENIS	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H-M	ANUAL	Pista cubierta	MARTIKET
FRONT BALL	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H-M	ANUAL	Minifrontones cubiertos	MARTIKET
GIMNASIA + 60	Nuevo grupo SALUD + 60	60 a 100	H-M	CURSO	Nueva Sala vivienda	MARTIKET
NATACION +60	Nuevo grupo verano SALUD + 60	60 a 100	H-M	Julio-agosto	Nuevas Piscinas Verano	MARTIKET
RECETA DEP.	Nuevo grupo SALUD + 60	15-100	H-M	ANUAL	Nueva Sala vivienda	MARTIKET
HERRI KIROLAK	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H-M	CURSO	Cierre Semicubierto	LORENZO GOICOA
BALONMANO	ESCUELA DEPORTIVA desahogo grupos	8 a 15	H-M	CURSO	Cierre Semicubierto	LORENZO GOICOA
FUTBOL	ESCUELA DEPORTIVA desahogo grupos	8 a 15	H-M	CURSO	Cierre Semicubierto	LORENZO GOICOA
BALONMANO	CLUB BETI ONAK Máxima categoría Nacional	15 a 35	H-M	CURSO	Mejoras Polideportivo Referente Navarra	LORENZO GOICOA

PATINAJE	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H-M	CURSO	Asfaltado y mejora Pista Peritos	LORENZO GOICOA
TENIS MESA	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H-M	CURSO	Almacén y Cierre Semicubierto	LORENZO GOICOA
PELOTA	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	FEMENINO	CURSO	Vestuarios Femeninos Cancha dimensiones	FRONTON ATARRABIA
PALETA GOMA	ALQUILER Y CPTO.	15 a 60	FEMENINO	CURSO	Vestuarios Femeninos Cancha dimensiones	FRONTON ATARRABIA
CIRCUITO RUNNING	CLUB HIRU HERRI	15-100	H-M	ANUAL	Creación circuito 500 mts señalizado	PARQUE PASEO ARGA BARRIO ULZAMA
VOLEIBOL	USO LIBRE temporal	15-100	H-M	ANUAL	Demarcación espacio y pavimento natural. Uso temporal	ENTRE CEMENTERIOS

6. – **Estimación de presupuestos** que se destinarían en los próximos años al plan de **actividades** que se hayan elaborado

ACTIVIDADES ABONADOS

AÑO	PLAN DE ACTIVIDADES
2020	593.492,00 €
2021	629.101,52 €
2022	666.847,61 €
2023	733.532,37 €

ACTIVIDADES FEDERATIVAS Y ESCUELAS

AÑO	PLAN DE ACTIVIDADES
2020	418.700,00 €
2021	443.822,00 €
2022	470.451,00 €
2023	517.497,00 €

3ª FASE: ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y DISEÑO DEL PLAN DE FUNCIONAMIENTO

En líneas generales Villava es una población estable durante los últimos años (aprox. 10.150 hab.), donde se prevé un ligero aumento de la población en el futuro. Tiene 1km cuadrado de extensión, que se traduce en una alta densidad de población y cuenta con una historia deportiva con unos índices de participación muy altos en todas las edades en el sistema deportivo local. Tendencia que continua al alza. Por ello predominan instalaciones con más de 15 años de vida y saturadas de actividad.

7. – Estudio y valoración de la capacidad y posibilidades que tienen las instalaciones existentes, a través de la **reorganización de espacios y reubicación de las actividades que se están llevando a efecto en la actualidad**, para evaluar la posibilidad de situar las actividades previstas en las instalaciones existentes, sin necesidad de construir espacios deportivos

En la documentaicón anexa, se encuentra detallada a través de planos la información que aquí se resume.

Identificamos cuatro grandes necesidades que tienen a nivel de demanda las instalaciones y que se podrían garantizar a través de la reorganización de espacios ya existentes sin necesidad de construir espacios deportivos adicionales.

VALORACIÓN GENERAL INSTALACIONES

INSTALACIONES	OBSERVACIONES
COMPLEJO DEP. MARTIKET (uso verano abonados-as, resto año general)	• Instalaciones, en general con diseño y capacidad diseñadas hace más de 15-28 años. • Se puede reorganizar y reubicar espacios de dimensiones medias. • Será necesario construir nuevos espacios para parte de las necesidades previstas.
COMPLEJO DEP. LORENZO GOICOA (uso escolar y deporte federado)	• Instalaciones, en general con diseño y capacidad diseñadas hace más de 20- años el Polideportivo y más de 45 años el Frontón. • Se puede reorganizar y reubicar pequeños espacios como actualmente se está haciendo, en el Polideportivo. Y se puede acondicionar el semicubierto grande para un uso más intensivo. • Será necesario construir nuevos espacios para las necesidades previstas, y rehabilitar por completo el frontón para adecuarlo a las normativas y necesidades actuales.
CAMPO FUTBOL Y PISTA PERITOS (uso escolar y deporte federado)	• Edificio de vestuarios con diseño y capacidad (saturado) de hace más de 30 años. No tiene posibilidades de re ordenación de espacios. • El campo de fútbol tiene 10 años. • El graderío para espectadores no cumple normativas y necesidades. • Las instalaciones accesorias (iluminación, vallado, etc.) tiene más de 25 años. • La pista utilizada, desde hace más de 38 años, fundamentalmente como velódromo básico, no está diseñada para dicho uso. • Tiene m2 anejos junto al edificio del Gob. Navarra, susceptible de hacer un mini campo de entrenamiento de fútbol.
FRONTÓN ATARRABIA (uso general)	• Instalación, en general con diseño y capacidad de hace más de 50- años. No cubre la demanda existente ni parte de las normativas que le afectan. • Necesita una actuación integral.
INST. LUDICO-DEPORTIVAS AIRE LIBRE (uso general)	• ENTRE CEMENTERIOS: Espacio multiusos. Actualmente tiene uso deportivo y vecinal libre y el Ayuntamiento lo utiliza para cesiones para eventos temporales (conciertos, circo, etc.). • PARQUE BARRIO ULZAMA: Gestiona el Mantenimiento la Mancomunidad. Pertenece al parque comarcal fluvial del Arga, y tiene una zona recreativa de uso libre.

PROPUESTA DE REORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

COMPLEJO DEPORTIVO MARTIKET

1. AMPLIACIÓN SALA MUSCULACIÓN EN TERRAZA

El volumen de abonados que dan uso a la sala de musculación cada vez es mayor, habiéndose llegado a convertir en uno de los usos con más influencia de la instalación, y con la necesidad de poder ampliar un espacio que se ha quedado pequeño.

Cabría la poisibilidad de ampliarlo a través de la terraza exterior que a día de hoy ya está adecuada para su uso, pero necesitaria un cerramiento para poder almacenar el material fuera (a día de hoy es imposible por su deterioro) y poder ubicar en la sala de musculación más máquinaria.

2. SALÓN SOCIAL

Con el objetivo ofrecer a los abonados una zona común donde poder reunirse para charlar, disfrutar de zona wifi, tomar un café u otros, se ha detectado la necesidad de dotar a las instalaciones de un salón social que complemente la cafetería de la planta baja.

Es un espacio que se está implementando tanto en instalaciones deportivas, como en oficinas, y que está teniendo mucho éxito debido a su carácter de uso abierto y polivalente.

Además, sería un espacio perfecto para generar ingresos atípicos que no hemos podido colocar eficientemente en otros puntos de la instalación, como máquinas expendedoras o cafetera.

3. LUDOTECA/GUARDERÍA

Cada vez más, las agrupaciones deportivas en general tanto públicas como privadas están adquiriendo un carácter además de deportivo muy social, en el que hay una gran demanda de servicios como merenderos, bar, zonas comunes y sociales.

En el caso de las familias, uno de los porcentajes de abonados más importantes, se detecta la necesidad de poder disponer de una zona de ludoteca/guardería donde puedan cuidar a los niños mientras se disfruta de todos los servicios deportivos y sociales que ofrecen las instalaciones.

Las piscinas de Villava no son una excepción, y la segunda planta del edificio central sería una ubicación ideal para esta actividad sin necesidad de tener que construir espacios adicionales.

4. OFICINAS

La instalación y su uso ha ido evolucionando poco a poco a lo largo de sus años de historia, así como el equipo profesional que se dedica a gestionarlo.

Debido al crecimiento de servicios por consiguiente consiguiente del equipo humano, se ha generado la necesidad de disponer una zona de oficinas bien distribuida y dotada de todo lo necesario para llevar a cabo el trabajo diario de la forma más eficiente posible.

A día de hoy las oficinas se quedan un poco justas, con una distribución no del todo óptima, y teniéndo el despacho de Gerencia junto a recepción.

La tercera planta del edificio central sería ideal para este uso, ya que al dejar diáfana la antigua vivienda del conserje se genera un espacio de unos 90m2 que estaría conectados con la entrada a través de escaleras y ascensor.

COMPLEJO DEPORTIVO LORENZO GOIKOA

1. SALA DE PRENSA CLUBS

Una vez se finalice el retranqueamiento del muro situado frente al rocódromo que se está llevando a cabo en el complejo deportivo Lorenzo Goikoa, se generará un espacio que puede ser usado para hacer una sala de prensa que tanto se ha demandado por parte de clubes como el Beti Onak para sus distintas categorías y disciplinas deportivas.

2. AMPLIACIÓN ROCÓDROMO

Una vez se finalice el retranqueamiento del muro situado frente al rocódromo que se está llevando a cabo en el complejo deportivo Lorenzo Goikoa, se generará un espacio de muro que puede ser usado para ampliar la zona de boulder del actual rocódromo que se queda pequeño y la mayoría de los usuarios ya conocen de sobra todos sus presas.

8. – **Detección de déficits** en espacios deportivos, y análisis para cubrir los mismos

INSTALACIONES	OBSERVACIONES
COMPLEJO DEP. MARTIKET	EDIFICIO PRINCIPAL: • Zona de acceso limitada • Mejora en la distribución de oficinas • Mejora de la sala de control de recepción • Necesidad de renovar baños/aseos entrada y que den servicio también al bar • Renovación de la fachada de la entrada • Necesidad de ludoteca y salón social • Eficiencia energética deficiente SALA MUSCULACIÓN: • El espacio interior de la sala de musculación es pequeño en relación a la demanda por lo que es urgente poder garantizar el uso de la terraza deportiva exterior durante todo el año cubriéndola • No existe zona de almacenaje • Necesario instalar climatización • Insonorización con respecto a las salas inferiores deficiente SALA SPINING: • Distribución y tamaño no idóneos, la sala es pequeña y alargada. SALAS ACTIVIDADES: • Insonorización con respecto a la sala de musculación deficiente • Problemática de calefacción/climatización de las salas (se consume mucho con los radiadores eléctricos MERENDEROS • Espacio limitado • Necesidad de una cubierta de garantías para su uso durante todo el año • Necesario dotar de aseos/baños y almacén • Renovación de bancos, mesas, fogones y fregaderos BAR: • Espacio limitado • No dispone de baños/aseos para los clientes • Uso estacional MINI FRONTONES: • Saturados de uso en buen tiempo. Cubierta superior e iluminación para uso todo el año. Adaptación dimensiones a normativa Federación “Front ball”. PISCINAS AIRE LIBRE: • Fuga de agua en los vasos • Vaso de chapoteo no cumplirá normativa en 2020 • Distribución de los vasos poco adecuada conforme al resto de las instalaciones (en especial piscina infantil y parque infantil muy separados) • Pocos metros de hierba alrededor de los vasos y zonas de drenaje pobre • Necesidad de reforzar el cerramiento perimetral • Zona inundable PISCINA CUBIERTA: • Eficiencia energética muy deficiente • No existe conexión cubierta de las inclemencias del tiempo entre edificio central y piscina cubierta

	VIVIENDA: • Distribución del espacio poco idóneos para reorganizar el espacio para un uso deportivo • Acceso complicado y no adaptado a normativa PISTAS DE TENIS, PADEL Y MULTIDEPORTE: • Necesidad de cubrirlas para garantizar su uso durante todo el año PISTAS DE SQUASH: • No disponen de pared trasera acristalada
COMPLEJO DEP. LORENZO GOICOA	POLIDEPORTIVO: • Necesaria su adecuación a las normativas de la máxima categoría en Balonmano para ir en consonancia con el proyecto deportivo municipal • Duchas problemáticas con atascos y agua anaranjada por óxido en las tuberías • Eficiencia energética deficiente • Vestuarios no cumplen normativa SALA MUSCULACION CLUBES: • No dispone de ventilación • No dispone de climatización • No cumple normativa • Necesario cubrir parte de los cristales para evitar en meses de calor que se caliente tanto la sala ROCÓDROMO • Necesidad de ampliar zona Boulder • Necesidad de crear sala de prensa para clubs FRONTÓN: • Cubierta de uralita (amianto) y parámetros verticales cara sur en muy mal estado (ventanas de madera). • Adecuación normativa seguridad y evacuaciones. • Aseos/baños no cumplen normativa ni tampoco el acceso a graderíos • Delimitar y separar Circulaciones espectadores / deportistas / eventos. • Adecuación para eventos. Puertas carga y descarga y almacenes materiales eventos. • Necesidad de nuevos vestuarios masc./fem. y cuarto material deportivo conectados al mismo nivel con el Polideportivo. • Nueva infraestructura eléctrica, ACS. PISTAS SEMICUBIERTAS AIRE LIBRE: • Aumento rápido de la demanda de uso. La más grande de las dos, a plena ocupación, necesita su cierre, conexión con vestuarios campo de fútbol y creación de nuevo espacio para espectadores y cuarto de material. • Adecuación nuevas puertas de seguridad y evacuación. • Eficiencia energética deficiente • Resolver problema de seguridad en desnivel con caída junto a vestuarios campo de fútbol (valla). • Humedades y goteras CENTROS ESCOLARES LORENZO GOICOA/ATARGI: • Salas para psicomotricidad pequeñas.

	SEÑALITICA EXTERIOR: • Deficiente. Se echa en falta para público en general y especialmente para servicios de urgencias (ambulancias, bomberos, etc) una señalización exterior de los accesos peatonales y rodados. PASEO FRUTALES / APARCAMIENTOS: • Urgente mejorar el diseño de los accesos rodados de vehículos y las circulaciones de peatones para evitar accidentes. El paseo de los Frutales es una "frontera". • Eficiencia energética deficiente
CAMPO FUTBOL Y PISTA PERITOS	CAMPO DE FÚTBOL • Es necesario cumplir normativa federativa y crear túnel de salida entre vestuarios y campo de fútbol. • El graderío para espectadores necesita una actuación general para proteger de las inclemencias del tiempo y su ampliación, así como resolver elementos metálicos que no cumplen normativa. • Las instalaciones accesorias (iluminación, vallado, etc) tiene más de 25 años. Es necesaria su mejora y ampliación • Eficiencia energética deficiente • Sistema de riego da muchos problemas • Necesidad de cubrir las zonas cercanas al campo con hierba por seguridad • Redes perimetrales en mal estado • Cierre perimetral necesita refuerzo para resolver la problemática de uso inadecuado no autorizado de la instalación • Necesidad de conectar vestuarios con campo de fútbol de forma independiente para cumplir normativa PISTA DE PERITOS • Insegura debido a separación de accesos inexistente con respecto a campo de fútbol y vestuarios • Brea muy deteriorada, valorar nuevo pavimento VESTUARIOS • Requiere renovación integral, puertas en mal estado y diseño obsoleto • Espacio y accesos muy limitados • Necesita adaptarse a las normativas de fútbol • Sustituir el suministro de ACS y calefacción de gasoil por gas desde el cuarto de calderas de los Colegios
FRONTÓN ATARRABIA	• No cumple normativa • Adecuación medidas reglamentarias deportivas frontón corto. • Adecuación normativa seguridad y evacuaciones. • Delimitar y separar Circulaciones espectadores / deportistas / eventos. • Adecuación para eventos. Puertas carga y descarga y almacenes materiales eventos. • Nuevos vestuarios masc. / fem adaptado y que incluyan aseos/baños. • Cuarto material deportivo. • Adaptar los accesos a graderío • Necesidad de trasladar el control accesos, vigilancia e iluminación desde Martiket. • Eficiencia energética deficiente • Humedades y goteras
INST. LUDICO-DEPORTIVAS AIRE LIBRE	ENTRE CEMENTERIOS: • Demanda sin cubrir de adecuación temporal de pistas de Voleibol para uso libre. PARQUE BARRIO ULZAMA: • Posibilidad de creación de circuito cerrado señalizado de "running" para uso libre

9. – Determinación de **las características técnicas y específicas que deben reunir los espacios o instalaciones deportivas** necesarias, en cuanto a la capacidad para acoger la práctica de las actividades existentes y futuras, incidiendo en la multifuncionalidad o polivalencia de las mismas

INSTALACIONES EXISTENTES

INSTALACIONES	OBSERVACIONES

COMPLEJO DEP. MARTIKET	EDIFICIO PRINCIPAL:
	• Acceso y entrada amplia y diáfana
	• Sistema de control de acceso eficiente con huella dactilar
	• Puesto de control/recepción a ambos lados de los accesos, así como dotado de almacén
	• Zona de fichaje/zona común para los trabajadores
	• Suelos y paredes uniformes
	• Zonas diferenciadas de anuncios y cartelería (electrónico)
	• Correcta señalización
	• Espacios de tránsito libres y diáfanos
	• Fachada de entrada atractiva y visual
	
	SALA MUSCULACIÓN:
	• Necesita estar adaptado a las necesidades del material y maquinaria que integre el gimnasio bien en la actualidad o en el futuro
	  o Wifi
	  o Tomas de red
	  o Antena y tomas de antena (no existen actualmente)
	  o Climatización (no existe actualmente)
	  o Insonorización
	  o Suelo técnico
	  o Extracción
	  o Altavoces y equipos de música
	
	SALAS ACTIVIDADES
	• Salas acondicionadas de tal forma que puedan albergar cualquier tipo de actividad dirigida
	  o Insonorización
	  o Climatización
	  o Altavoces y equipos de música
	  o Almacén material
	  o Espejos
	  o Extracción
	
	SALA SPINING:
	• Distribución adecuada para su práctica lo más cuadrada posible y amplia
	• Climatización
	• Extracción
	• Altavoces y equipos de música de gran calidad
	• Insonorización
	• Toma de red
	• Wifi

	MERENDERO • Varios regaderos • Varios fogones • Bancos y mesas cómodos y fáciles de limpiar • Suelo fácil de limpiar • Aseos y baños • Accesos adaptados • Extracciones • Almacén para madera • Enchufes BAR: • Baños para los clientes • Buena terraza • Mobiliario atractivo • Televisión grande • Bien dotado de almacenes y cocina MINI FRONTONES: • Iluminación para uso todo el año. • Cubiertos • Adaptados a dimensiones normativa Federación “Front ball”. PISCINAS AIRE LIBRE: • En general actuación nueva para atender a las normativas y demandas actuales (ocio-recreativas). Muy importante nuevo diseño en función de la inundabilidad de la zona y de fácil mantenimiento y detección de fugas/ averías. • Una piscina 25x12,5 mts y el resto de poca profundidad y recreativa para todas las edades. • Relacionar piscina infantil con zona juegos seco infantil. • Diseño atractivo con énfasis en los materiales PISCINA CUBIERTA: • Eficiencia energética óptima • Domótica • Sala de socorristas con buena visibilidad • Espacio de almacenaje ZONA VERDE: • Drenaje óptimo • Buen sistema de riego domotizado e independizado por zonas • Sin pendientes que causen encharcamientos o zonas poco cómodas PISTAS DE TENIS, PADEL Y MULTIDEPORTE: • Cubiertas • Cumplir normativa • Aseos/Baños • Almacén de material
COMPLEJO DEP. LORENZO GOICOA	POLIDEPORTIVO: ➢ Adaptado a las normativas de la máxima categoría en Balonmano para ir en consonancia con el proyecto deportivo municipal ➢ Eficiencia energética óptima

	SALA MUSCULACION CLUBES:
	• Necesita estar adaptado a las necesidades del material y maquinaria que integre el gimnasio bien en la actualidad o en el futuro
	  o Wifi
	  o Tomas de red
	  o Antena y tomas de antena (no existen actualmente)
	  o Climatización (no existe actualmente)
	  o Insonorización
	  o Suelo técnico
	  o Extracción
	  o Altavoces y equipos de música
	
	FRONTÓN:
	• Medidas reglamentarias deportivas frontón y balonmano para garantizar su uso actual.
	• Cumplir normativa seguridad y evacuaciones.
	• Circulaciones espectadoras y deportistas independientes
	• Puertas de carga y descarga y almacenes materiales eventos.
	• Vestuarios masc. / fem accesibles a todo el mundo
	• Cuarto material deportivo.
	• Eficiencia energética óptima
	
	PISTAS SEMICUBIERTAS AIRE LIBRE:
	• Cumplir normativa
	• Eficiencia energética óptima
	• Vallado que separe vestuarios campo de fútbol de las pistas para garantizar seguridad
	• Cubierta lateral móvil para garantizar su uso durante todo el año
	
	CENTROS ESCOLARES LORENZO GOICOA/ATARGI:
	• Amplia sala de psicomotricidad para uso compartido de los dos centros (exterior) y para el programa extraescolar de multideporte.
	
	SEÑALITICA EXTERIOR:
	• Señalización exterior óptima para garantizar que tanto usuarios como proveedores y servicios de urgencias encuentren la instalación y su acceso sin problema
	
	PASEO FRUTALES / APARCAMIENTOS:
	• Accesos rodados de vehículos y las circulaciones de peatones para bien delimitadas y distribuidas

CAMPO FUTBOL Y PISTA PERITOS	CAMPO DE FÚTBOL • Cumplir normativas Federación Fútbol • Porterías reglamentarias fútbol todas las categorías para garantizar la práctica de todas ellas • Señalización del campo correcta • Túnel de salida entre vestuarios y campo de fútbol. • Graderío para espectadores amplio y cubierto que garantice la seguridad de los jugadores con respecto a ella • Vallado perimetral con espacio para publicidad • Eficiencia energética óptima • Sistema de riego con domótica • Zonas cercanas a las dimensiones del campo cubiertas con hierba o pequeña subida para evitar golpes durante la práctica

	• Redes perimetrales • Cierre perimetral sólido que garantice que no se haga uso de la instalación no autorizado • Bar PISTA DE PERITOS • Pavimento bien delimitado con las calles • Separación con respecto al uso del campo de fútbol que garantice la seguridad de la práctica de la actividad VESTUARIOS • Salas de masajes • Vestuarios para árbitros dotados de enchufes y tomas de red • Varios vestuarios • Aseos/Baños • Varios almacenes • Sala musculación • Caldera de gas
FRONTÓN ATARRABIA	• Medidas reglamentarias deportivas frontón corto. • Cumplir normativa seguridad y evacuaciones. • Circulaciones espectadores y deportistas independientes • Puertas de carga y descarga y almacenes materiales eventos. • Vestuarios masc. / fem. • Cuarto material deportivo. • Control accesos, vigilancia e iluminación desde Martiket. • Eficiencia energética óptima
INST. LUDICO-DEPORTIVAS AIRE LIBRE	PARQUE BARRIO ULZAMA: • Circuito cerrado de 400-500 mts señalizado de “runing” para uso libre, conectado al paseo del Arga.

INSTALACIONES FUTURAS

INSTALACIONES	OBSERVACIONES

COMPLEJO DEP. MARTIKET	PISTAS DE PADEL:
	• Garantizar su uso todo el año mediante cubierta
	• Almacén de material
	• Cumplimiento de normativas
	
	MINI FRONTÓN CUBIERTO:
	• Garantizar cumplimiento de normativas
	• Garantizar uso todo el año mediante cubierta
	• Adaptación a normativa Frontball
	
	LUDOTECA
	• Sala acondicionada de tal forma que puedan albergar cualquier tipo de actividad dirigida además de su uso como ludoteca
	  o Insonorización
	  o Climatización
	  o Altavoces y equipos de música
	  o Almacén material
	  o Extracción
	  o Pavimento blando
	
	SALÓN SOCIAL
	• Sala acondicionada de tal forma que pueda albergar cualquier tipo de evento social como cenas, fiestas de cumpleaños, etc.
	  o Extracción
	  o Altavoces y equipos de música
	  o Insonorización
	  o Toma de red
	  o Wifi

COMPLEJO DEP. LORENZO GOICOA	SALA DE PRENSA CLUBS:
	➢ Adaptada a las necesidades
	  • Wifi
	  • Tomas de red
	  • Micros y equipos de sonido
	  • Zona de sillas
	  • Zona de tarima
	  • Zona de Photocall

10. – **Elaboración del plan de instalaciones** conforme a las necesidades detectadas y prospectivas de futuro de la población.

En este apartado **se tendrán que tener en cuenta** las siguientes variables:

- **Las posibilidades de ampliación o modificación** desde el punto de vista constructivo de cada una de las instalaciones existentes al objeto de poder atender otras modalidades o de ampliar la capacidad de las mismas.
- **Las posibilidades de adaptación de las instalaciones existentes** mediante remodelaciones, para dar cabida a especialidades o necesidades nuevas.
- **Nuevas instalaciones que fueran precisas**

10.1.- ADECUACION A NORMATIVA VIGENTE

Se indican en este apartado con carácter general aquellos aspectos de normativa vigente referidas al diseño arquitectónico que pudieran incumplirse en el edificio o recinto.

Se analizan los siguientes aspectos de normativa de aplicación:

- Licencia de utilización
- Código Técnico de Edificación
- Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas
- Accesibilidad
- Normativa NIDE
- Normativa específica de piscinas

A). - Parte de las instalaciones deportivas no cuentan con la correspondiente **licencia de utilización o de actividad**, por lo que se encuentran en una situación de alegalidad que convendría regularizar. Entendemos que lógicamente cada una de ellas se construyó de acuerdo a normativas vigentes en su momento, si bien no llegó a formalizarse la correspondiente autorización administrativa de utilización, algo por otra parte muy común en los edificios e instalaciones municipales en general y en todo caso, las instalaciones han venido utilizándose ininterrumpidamente desde su construcción. Esta situación convendría regularizar previo análisis técnico en profundidad e informe específico correspondiente de cada una de las instalaciones, en el que se analice el cumplimiento de normativa en la fecha de construcción, posibles modificaciones posteriores y se indiquen las actuaciones necesarias a realizar si fuera el caso, para legalizar totalmente la actividad y dotar a la instalación de licencia de utilización y actividad.
Este análisis exhaustivo e informe técnico se sale del alcance de este documento, que se corresponde con un Estudio general complementario del Plan de

Instalaciones Deportivas Municipales y no entra en procesos de legalización de actividades.

B).- Con la aprobación del RD 314/2006 por el que entra en vigor el **Código Técnico de la Edificació**n, se establece una amplia normativa técnica a cumplir en las nuevas edificaciones, pero también afecta a las reformas sobre las edificaciones existentes según se establecen en el Art. 2 "*ámbito de aplicación*", de la parte 1 o en los diferentes criterios de aplicación establecidos para cada uno de los Documentos Básicos que componen el CTE.

En consecuencia, para futuras actuaciones en las diferentes instalaciones estudiadas en este documento, habrá de tenerse en consideración que si bien la edificación actual puede cumplir con la normativa vigente en la fecha de su construcción, determinadas actuaciones de reformas o ampliaciones podrán obligar a la adaptación total o parcial del edificio al nuevo CTE, tal y como se establece en el Art. 2.3 citado: "*Igualmente, el Código Técnico de la Edificación se aplicará también a intervenciones en los edificios existentes y su cumplimiento se justificará en el proyecto o en una memoria suscrita por técnico competente, junto a la solicitud de licencia o de autorización administrativa para las obras*". El Ayuntamiento es el ente competente en cada caso para discernir la validez de la justificación y el grado de exigencia que considera debe aplicarse en el cumplimiento del CTE para cada actuación, valorando la existencia y antigüedad de la licencia de apertura, legalización de la actividad, grado de incumplimiento del CTE, etc.
Por tanto, en este documento no se valora el cumplimiento de esta normativa de edificación, que en todo caso habrá de valorarse y justificarse en los proyectos técnicos que desarrollen las posibles intervenciones de reformas o ampliaciones de las edificaciones existentes.

C). - Especialmente para los espacios deportivos donde se practican actividades con espectadores es de aplicación el RD 2816/1982 por el que se aprueba el **Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas**. Este Reglamento es de aplicación general en edificios de nueva planta, y para obras de adaptación y reforma, en su art. 36.b.2 establece; "*toda obra de reforma o adaptación en edificios o locales ya destinados a espectáculos o recreos públicos, deberá servir para poner en armonía con este Reglamento las partes, servicios o instalaciones a que afecte y, por consiguiente, no se autorizarán obras que conserven las características antiguas, afectadas por la reforma o adaptación, cuando éstas no estén de acuerdo con lo dispuesto en este Reglamento".*
Dado que la adaptación es obligatoria únicamente en supuestos de reforma de la instalación, no se valora en este documento el cumplimiento, que en todo caso habrá de justificarse detalladamente en los proyectos técnicos que desarrollen las posibles intervenciones de reforma sobre las edificaciones existentes.

D).- Mención especial merece la normativa sobre **accesibilidad,** ya que el RDL 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos

de las personas con discapacidad y de su inclusión social, establece en su disposición adicional 3ª como plazo máximo de exigibilidad de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones existentes que sean susceptibles de ajustes razonables el **4 de Diciembre de 2.017**. Se entiende por ajustes razonables, según la Ley 8/2013 de rehabilitación, regeneración y renovación urbana, "*las medidas que no supongan una carga desproporcionada, teniendo en cuenta los costes de la medida, los efectos discriminatorios que su no adopción podría representar, la estructura y características de la persona o entidad que haya de ponerla en práctica y la posibilidad que tengan aquéllas de obtener financiación oficial o cualquier otra ayuda"*. La LF 12/2018 de Accesibilidad Universal desarrolla para el ámbito de la Comunidad Foral las condiciones de accesibilidad y en concreto en los espacios públicos urbanizados, las infraestructuras y la edificación.
Dado que se trata de una normativa de obligada aplicación y adaptación en edificios públicos, incluso con una fecha límite para su aplicación ya superada, en este documento se consideran algunas propuestas de adaptación de los edificios e instalaciones para cumplimiento de normativa básica de accesibilidad, en lo que se consideran en una primera impresión como ajustes razonables. En cada caso, y antes de acometer las reformas necesarias deberá realizarse un proyecto técnico que incluya un estudio previo en profundidad de las medidas a adoptar, costes, repercusión sobre usuarios, posibilidad de financiación, etc.

Además de las normativas citadas, de carácter general para todo tipo de edificios, en el ámbito deportivo deben considerarse también la normativa sobre instalaciones deportivas y para esparcimiento (NIDE) y la normativa específica para piscinas.

E). - La normativa **NIDE** está elaborada por el Consejo Superior de Deporte, organismo autónomo dependiente del Ministerio. Esta normativa tiene como objetivo definir las condiciones reglamentarias, de planificación y diseño que deben considerarse en el proyecto y la construcción de instalaciones deportivas. Se analiza para cada edificio o instalación el cumplimiento de los aspectos más importantes de la actual normativa NIDE para cada uno de los deportes que se practican, así como aquellos considerados en NIDE y susceptibles de implantar en función de las características técnicas y espaciales del edificio o instalación existente.

F).- Las piscinas públicas son objeto de normativa específica que se desarrolla en el DF 86/2018 por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad de las **piscinas** de la Comunidad Foral de Navarra. Además, son de aplicación la sección SUA-6 del CTE de seguridad frente al riesgo de ahogamiento, y normativa de prevención de legionelosis, RD 909/2001 y DF 298/2001. El DF 86/2018 establece un plazo de adaptación obligatorio de las piscinas existentes que finaliza el **1 de enero de 2021.**

Dado que se trata de normativa de obligada aplicación y con un plazo establecido para adaptación de las instalaciones, en este documento se analiza el cumplimiento del DF y sus posibles repercusiones.

10.1.A.- FRONTON ATARRABIA

Respecto al cumplimiento de normativa general, CTE o Reglamento de espectáculos, nos remitimos al contenido del punto 1.2. en sus apartados A, B y C.

No se cumplen las condiciones establecidas en la normativa de accesibilidad (ver apartado 1.2.D). El edificio no es accesible tanto para espectadores como para jugadores. No dispone además de aseos accesibles en la zona de uso público, no dispone de reserva de espacio para espectadores con discapacidad o movilidad reducida y tampoco cuenta con señalización de seguridad. Obligatoriamente habrá de adaptarse el edificio al cumplimiento de la LF 12/2018 en la medida en que se consideren como ajustes razonables las actuaciones a realizar.

Por las reducidas dimensiones de la cancha, contracancha y altura libre, el frontón no llega a cumplir con los requisitos mínimos establecidos en normativa deportiva NIDE para ninguno de los tipos de frontones oficiales.

10.1.B.- COMPLEJO DEPORTIVO LORENZO GOIKOA

<u>FRONTÓN-POLIDEPORTIVO LORENZO GOIKOA:</u>

Respecto al cumplimiento de normativa general, CTE o Reglamento de espectáculos, nos remitimos al contenido del punto 1.2. en sus apartados A, B y C.

No se cumplen las condiciones establecidas en la normativa de accesibilidad (ver apartado 1.2.D). El edificio no es accesible tanto para espectadores como para jugadores, ya que, si bien el nivel de cancha coincide con el nivel de acceso al edificio, no existe un espacio reservado para espectadores con discapacidad o movilidad reducida, no se cuenta con aseo accesible para estos espectadores y además todos los núcleos de vestuarios se localizan a rasante inferior y no cuentan con espacios adaptados, con lo que no es posible su utilización por deportistas con algún tipo de discapacidad. Tampoco se dispone de señalización de seguridad. Obligatoriamente habrá de adaptarse el edificio al cumplimiento de la LF 12/2018 en la medida en que se consideren como ajustes razonables las actuaciones a realizar.

La longitud de la cancha de juego es de 42 m. por lo que se superan los 36 m establecidos en la normativa NIDE para frontón corto.
Las pistas de balonmano precisan dimensiones de 40 x 20 m, más bandas de seguridad de 1 m en los lados largos y 2 m en los fondos. Además, se precisa

espacio de mínimo 1 m de ancho en una de las bandas para banquillos y jueces. Por escaso margen la pista disponible no llega a cumplir con las dimensiones establecidas en la normativa NIDE. Si reúne en cambio condiciones para albergar pistas reglamentarias para otros tipos de deportes como baloncesto, fútbol sala, tenis, hockey sala, bádminton, etc. cuyos requisitos de espacio son menores.

POLIDEPORTIVO HERMANOS INDURAIN:

Respecto al cumplimiento de normativa general, CTE o Reglamento de espectáculos, nos remitimos al contenido del punto 1.2. en sus apartados A, B y C.

En la fecha de construcción del edificio ya se tuvieron en cuenta criterios de accesibilidad para personas con problemas de movilidad. Los accesos al edificio desde el exterior no presentan barreras, la cancha de juego es accesible y los aseos públicos cuentan con espacio de maniobra (círculos de 120), según normativa anterior al CTE. No obstante, no se dispone de vestuario adaptado, espacio reservado para espectadores con discapacidad o movilidad reducida y la planta superior no resulta accesible. Tampoco se dispone de señalización completa de seguridad. Obligatoriamente habrá de adaptarse el edificio al cumplimiento de la LF 12/2018 en la medida en que se consideren como ajustes razonables las actuaciones a realizar.

La longitud de pista es de 45,00 m y la anchura es de 28,20 m, que con las gradas telescópicas extendidas queda en aproximadamente 23,30 m.

Las pistas de balonmano, según normas NIDE precisan dimensiones de 40 x 20 m, más bandas de seguridad de 1 m en los lados largos y 2 m en los fondos. Además, se precisa espacio de mínimo 1 m de ancho en una de las bandas para banquillos y jueces. En consecuencia, las dimensiones disponibles con graderío telescópico extendido son suficientes para la práctica de balonmano de competición.
Reúne además condiciones para albergar pistas reglamentarias para otros tipos de deportes como baloncesto, fútbol sala, tenis, hockey sala, bádminton, etc. cuyos requisitos de espacio son inferiores.

PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA COLEGIO:

El edificio es de muy reciente construcción y por tanto adaptado a normativas vigentes. Se trata únicamente de un espacio cubierto que además es totalmente accesible, y no dispone de vestuarios ni aseos, ya que se cuenta con los existentes en el Colegio del que forma parte.

10.1.C.- CAMPO DE FUTBOL Y PISTA

Respecto al cumplimiento de normativa general, CTE o Reglamento de espectáculos, nos remitimos al contenido del punto 1.2. en sus apartados A, B y C.

No se cumplen las condiciones de accesibilidad, especialmente para espectadores en este caso, establecidas en normativa vigente (ver apartado 1.2.D). Debería facilitarse el acceso a toda persona con limitaciones de movilidad o cualquier tipo de discapacidad al recinto y en concreto a la zona de espectadores, dado que se trataría de actuaciones de escasa entidad y por tanto de ajustes razonables en cualquier actuación que se emprenda.

De acuerdo con normativa NIDE, en función de las dimensiones del campo de juego, la instalación sería válida para campo de 2ª B y 3ª división. No obstante, serían necesarias algunas intervenciones como ajustes de las dimensiones de bandas y espacios perimetrales, iluminación mínima en función del tipo de competición que se pretenda desarrollar, etc. Respecto a vestuarios, deberían contar con espacio para masajes, y un mínimo de 6 duchas, 2 inodoros, 2 urinarios y 2 lavabos por vestuario. Los vestuarios de árbitros también deberían contar con más superficie y el botiquín precisa de un acceso más amplio. En el caso de competiciones oficiales, deberá disponerse también de una sala de control de dopaje con espacios para espera, trabajo, toma de muestras y extracciones. Todos los espacios deportivos auxiliares (vestuarios, enfermería, etc), serán accesibles.

En relación con los espacios para espectadores, la normativa NIDE contempla que los accesos de espectadores serán diferenciados de los correspondientes a jugadores y árbitros, todas las localidades serán de asientos fijos a graderío.

10.1.D.- COMPLEJO DEPORTIVO KIROL MARTIKET

Respecto al cumplimiento de normativa general y CTE en el conjunto del Complejo Deportivo nos remitimos al contenido del punto 1.2. en sus apartados A y B.

En relación con el resto de normativas de aplicación se hacen los siguientes comentarios:

EDIFICIO PRINCIPAL:

En líneas generales las instalaciones son accesibles para personas con problemas de movilidad, Con la última intervención realizada en el edificio se ha dotado de ascensor accesible entre las dos plantas interiores y se han resuelto algunas otras deficiencias en este sentido. Como ya se ha comentado, la planta segunda carece de acceso por ascensor por lo que no puede utilizarse para actividades deportivas ni administrativas. Convendría adaptar totalmente el edificio al cumplimiento

de la LF 12/2018, dado el intenso uso que experimenta, dotando de ascensor hasta planta segunda, en la medida en que se puede considerar como ajuste razonable las actuaciones a realizar.

MINIFRONTONES – MERENDEROS:

En principio no presentan problemas relevantes de adaptación a normativas, más allá de los que pudieran derivarse del cumplimiento del CTE, si bien parece razonable dotar a la zona de merenderos de servicios accesibles próximos para evitar tránsitos hasta el interior del edificio.

EDIFICIO PISCINAS CUBIERTAS:

El edificio de piscinas cubiertas es relativamente reciente y por tanto adaptado a condiciones de accesibilidad, no obstante, no llegan a cumplirse estrictamente las condiciones establecidas en el SUA, dado que se construyó en base a normativa anterior de accesibilidad no tan exigente como la actual. La normativa específica de piscinas ha experimentado variaciones recientemente, de forma que todas las instalaciones deberán adaptarse además antes de enero de 2.021. En el caso de la piscina cubierta, cuya construcción es reciente y adaptada a la anterior normativa, el sistema de depuración no precisa grandes intervenciones, pero los tres depósitos de compensación son de dimensiones insuficientes por lo que sería precisa su ampliación.

Las características constructivas y de diseño del edificio cumplen con los criterios establecidos en el DF 86/2018 de condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad de las piscinas, que a su vez se completa con la normativa del CTE-SUA-6, seguridad frente al riesgo de ahogamiento. El único aspecto de diseño que no llega a cumplir con las determinaciones del CTE-SUA-6 son las escaleras de acceso al vaso de piscina de natación, que no debería sobresalir del plano de la pared del vaso, además de que deberían existir dos escaleras más situadas en el centro del vaso. No obstante, esta adaptación se exigiría en supuesto de "modificación constructiva" de la piscina, según se establece en el Art. 5 del DF 86/2018, por lo que en principio, y dado que no se plantean modificaciones constructivas, no se considera esta reforma que sería de bastante entidad. No obstante, sería conveniente contrastar este criterio con el Servicio de Salud Pública del Gobierno de Navarra.

PISTAS DEPORTIVAS:

Las pistas deportivas existentes en el fondo norte del recinto cumplen con las dimensiones reglamentarias para juego de pádel y juego de tenis respectivamente, por lo que se ajustan en este aspecto a las condiciones establecidas en las Normas NIDE.

PISCINAS DE VERANO Y ZONA VERDE:

La normativa específica de piscinas ha experimentado variaciones recientemente, de forma que todas las instalaciones deberán adaptarse además antes de enero de 2.021. En las piscinas exteriores las intervenciones de adaptación a normativa serán de gran entidad, tanto en las características constructivas y de diseño de los vasos como en la propia instalación de depuración.

El vaso de chapoteo incumple totalmente la nueva normativa, en características constructivas y sistema de depuración, por lo que inevitablemente habrá de sustituirse por un nuevo vaso adaptado a los requisitos del DF.86/18. Tanto los sistemas de depuración de los vasos grandes como los depósitos de compensación no llegan a cumplir con los mínimos establecidos por lo que se requerirá sustitución de bombas, filtros y ampliación de depósitos. En cuanto a los vasos y playas deberán sustituirse los revestimientos que se encuentran en mal estado, reparar las fugas existentes y sustituir el vallado perimetral.

La zona verde requiere pequeñas intervenciones de mantenimiento para solventar algunos problemas de encharcamientos por insuficiente drenaje del terreno, además de las tareas normales de mantenimiento del riego, césped, etc, normales en este tipo de instalaciones.

10.2.- ACTUACIONES NECESARIAS POR MANTENIMIENTO, SEGURIDAD O ADECUACION A NORMATIVAS

10.2.A.- FRONTON ATARRABIA

Pese a la antigüedad de la instalación, el edificio está correctamente mantenido y no se aprecian deficiencias de consideración, más allá de las propias de conservación y reparaciones de daños causados por el uso o por el transcurso del tiempo.

En este estudio no llega a valorarse el alcance del posible ataque de termitas y por tanto la envergadura de una posible intervención en el supuesto de que estuviera afectada la estructura de madera de cubierta, aunque no parece que sea el caso según comentan desde la Sección de Deportes. Se requieren además algunas mejoras relacionada con las instalaciones de agua para diferenciar el consumo y necesidades de vestuario de las correspondientes al bar, así como reparaciones de pavimento de pista, pintado periódico de paramentos y estructura, mantenimiento de cubierta, etc.

En obras significativas de reforma o ampliación que pudieran acometerse en el futuro, deberá justificarse el cumplimiento de cada uno de los Documentos Básicos que componen el Código Técnico de Edificación, así como el Reglamento de espectáculos y la necesidad o no de adaptar el edificio a sus determinaciones. Tratándose de un edificio de uso público que en determinados momentos puede

alcanzar una elevada ocupación, se recomienda su adaptación total o parcial al cumplimiento del Documento Básico DB-SI-Seguridad en caso de incendio, dada la implicación que este DB tiene en la seguridad de las personas. Adaptar el edificio al cumplimiento del DB-SI comportará al menos las siguientes actuaciones: Mejorar las condiciones de evacuación de espectadores, ampliando los accesos a gradas y creando nuevos recorridos de evacuación hasta el exterior, dotar de resistencia a fuego >R30 a la estructura metálica de cubierta, sistemas de extinción y señalización, etc.

En cuanto a las condiciones de accesibilidad, se requerirá su adaptación si la misma cabe considerar como un "ajuste razonable", independientemente de que se acometan obras de reforma del edificio. Para este edificio, en aplicación de la LF 12/2018 (capítulo II, sección 1ª), y suponiendo accesibilidad únicamente para espectadores, cabría considerar como medidas a adoptar la creación de un itinerario accesible hasta el interior de cancha, espacio para espectadores en silla de ruedas y aseo accesible.

En cuanto a adecuación a normativa NIDE, resulta complejo adaptar las dimensiones del frontón a las medidas reglamentarias de un frontón corto, ya que ello requiere la ampliación de longitud de cancha y anchura de contracancha, con las limitaciones espaciales existentes por la proximidad de un aparcamiento subterráneo, lo que implicaría reducir graderío y prescindir de servicio de bar. No obstante, en el apartado 1.6.A se describe esta alternativa.

Habrá de tenerse en consideración que en el supuesto de adaptar el edificio a condiciones de seguridad y accesibilidad definidas en este apartado como conveniente y necesaria respectivamente, la reforma puede implicar la adaptación del mismo también a las condiciones del Reglamento de espectáculos y consecuentemente a los diferentes Documentos Básicos del CTE, por lo que finalmente la reforma puede resultar de gran repercusión.

En la estimación económica que se incluye en el apartado 2, se consideran las obras necesarias para el mantenimiento de la instalación, así como las adaptaciones consideradas en este apartado para mejorar las condiciones de accesibilidad para espectadores. Como alternativa, se ha considerado también la posibilidad de sustitución de la edificación actual por un nuevo frontón de dimensiones reglamentarias.

10.2.B.- COMPLEJO DEPORTIVO LORENZO GOIKOA

FRONTÓN-POLIDEPORTIVO LORENZO GOIKOA:

El edificio se encuentra correctamente mantenido, con algunos problemas o deficiencias propias de su sistema constructivo y antigüedad. Se requieren algunas intervenciones menores para corregir filtraciones, reparaciones de revestimientos, pintura, mantenimiento y mejora de instalaciones, etc. Como

actuaciones de mantenimiento del edificio, entre las intervenciones que será preciso acometer a medio plazo debería contarse la sustitución del material de cubrición reemplazando el fibrocemento actual por panel de chapa metálica con aislamiento o solución similar. Además, se deberá plantear la sustitución del alumbrado por un sistema de mayor eficiencia energética.

Si en el futuro se realizan obras de reforma o ampliación del edificio, deberá justificarse el cumplimiento de cada uno de los Documentos Básicos que componen el Código Técnico de Edificación, así como el Reglamento de espectáculos y la necesidad o no de adaptar el edificio a sus determinaciones. No obstante, teniendo en cuenta que se trata de un edificio de uso público que en determinados momentos puede alcanzar una elevada ocupación, se recomienda su adaptación total o parcial al cumplimiento del Documento Básico DB-SI-Seguridad en caso de incendio, dada la implicación que este DB tiene en la seguridad de las personas. Adaptar el edificio al cumplimiento del DB-SI comportará al menos las siguientes actuaciones: Mejorar las condiciones de evacuación de espectadores, ampliando los accesos a gradas y creando nuevos recorridos de evacuación hasta el exterior, dotar de resistencia a fuego >R30 a la estructura metálica de cubierta, sistemas de extinción y señalización, etc.

En relación con el cumplimiento de normativa de accesibilidad, cabe diferenciar en este caso los dos tipos de usuarios que pueden darse en la instalación: espectadores y jugadores.

> Desde el punto de vista de los espectadores, cabría considerar como ajuste razonable, independientemente de que llegaran a realizarse actuaciones de reforma o ampliación del edificio, la adaptación del mismo para su uso como espectadores de las personas con problemas de movilidad o discapacidad. En este caso sería preciso generar un espacio de reserva para espectadores en silla de ruedas y aseo accesible.
> En el caso de los usuarios jugadores, la posible adaptación implicaría habilitar vestuarios y aseos accesibles, que dada la configuración del edificio actual excedería la condición de ajuste razonable. Por otra parte, la proximidad con el polideportivo Hnos Induráin, también de titularidad municipal y con el que incluso comparte acceso, permite desplazar al mismo las actividades que pudieran realizar deportistas con cualquier tipo de discapacidad, previa adaptación del mismo.

Respecto a la adecuación a normativa NIDE, como ya se ha comentado, la cancha del polideportivo de dimensiones 42,00 m x 21,00 m no llega a ajustarse por un pequeño margen a los mínimos establecidos para pistas de balonmano 44,00 x 22,00 m) y rebasa las dimensiones normalizadas para frontón corto de 36 m (36,00 x 14,50 m). En todo caso, teniendo en cuenta la configuración constructiva del edificio, la posible adaptación a dimensiones mínimas de pista normalizada según NIDE resultaría excesivamente costosa, por lo que no se considera esta alternativa.

Habrá de considerarse que, en el supuesto de acometer conjuntamente las reformas necesarias o propuestas para sustitución de cubrición y adaptación del edificio a condiciones de seguridad y accesibilidad indicadas en este apartado, la reforma conjunta puede implicar la adaptación del mismo también a las condiciones del Reglamento de espectáculos y consecuentemente a los diferentes Documentos Básicos del CTE, por lo que finalmente la reforma puede resultar de gran entidad.

En la estimación económica que se incluye en el apartado 2, se consideran únicamente las actuaciones necesarias para mantenimiento de la instalación, incluyendo la sustitución de cubierta dado que presenta problemas de filtraciones por su antigüedad y convendría su sustitución total para eliminar riesgos por contaminación con amianto, y adaptaciones consideradas en este apartado para mejorar las condiciones de accesibilidad para espectadores, sin incluir otras adaptaciones o mejoras del edificio, como ampliación de vestuarios, mejora de iluminación, o creación de una sala de producción de calor para independizar la gestión respecto al centro escolar, etc.

POLIDEPORTIVO HERMANOS INDURAIN:

En el conjunto de la edificación no se observan deficiencias que afecten a la funcionalidad del mismo, y cabe considerar que su mantenimiento es correcto. Se trata de una instalación de construcción relativamente reciente y su aspecto es óptimo, sin que se detecten a simple vista actuaciones necesarias de mantenimiento más allá de las que se vienen realizando hasta la fecha. Se aprecia únicamente la necesidad de reformar y adaptar los tramos de gradas telescópicas que presentan problemas de funcionamiento

Si en el futuro se realizan obras de reforma o ampliación del edificio, deberá justificarse el cumplimiento de cada uno de los Documentos Básicos que componen el Código Técnico de Edificación, así como el Reglamento de espectáculos y la necesidad o no de adaptar el edificio a sus determinaciones. No obstante, teniendo en cuenta que se trata de un edificio de uso público que en determinados momentos puede alcanzar una elevada ocupación, se recomienda su adaptación total o parcial al cumplimiento del Documento Básico DB-SI-Seguridad en caso de incendio, dada la implicación que este DB tiene en la seguridad de las personas. Tratándose de una edificación reciente, el edificio se construyó estando vigente la norma CPI-91, por lo que la posible adaptación a la nueva normativa DB-SI del CTE no exigirá costosas actuaciones.

En relación con el cumplimiento de normativa de accesibilidad, cabe diferenciar en este caso los dos tipos de usuarios que pueden darse en la instalación: espectadores y jugadores.

> Desde el punto de vista de los espectadores, cabría considerar como ajuste razonable, independientemente de que llegaran a realizarse actuaciones de reforma o ampliación del edificio, la adaptación del

mismo para su uso como espectadores de las personas con problemas de movilidad o discapacidad. En este caso sería preciso generar un espacio de reserva para espectadores en silla de ruedas y aseo accesible de mayor amplitud que los existentes.
En el caso de los usuarios jugadores, la posible adaptación implicaría habilitar vestuarios y aseos accesibles para los mismos, que dada la configuración del edificio actual puede considerarse como ajuste razonable, máxime teniendo en consideración que por proximidad y comunicación con el polideportivo Lorenzo Goikoa en el que es prácticamente inviable cualquier actuación de adaptación, serviría la adaptación de los vestuarios y aseos del polideportivo Hnos Induráin para las dos pistas deportivas.

En relación con el cumplimiento de normativa NIDE, las dimensiones de pista (45,00 x 28,20 m), se adecúan a las dimensiones mínimas establecidas para juego de balonmano (44,00 x 22,00 m), con posibilidad por tanto de implantar otro tipo de juegos, como baloncesto (32,00 x 19,00 m), fútbol sala (46,00/29,00 x 27,00/18,00 m), tenis (34,77/40,23 x 17,07/20,11 m), voleibol (24,00/34,00 x 15,00/19,00 m), bádminton (varias pistas de 17,40 x 10,10 m), etc. y cualquier otro tipo de juego que precise cancha más reducida.

En la estimación económica que se incluye en el apartado 2, se han considerado actuaciones de mantenimiento y las adaptaciones supuestas para mejorar las condiciones de accesibilidad para espectadores y jugadores, sin incluir otro tipo de actuaciones como creación de una sala de producción de calor para independizar la gestión respecto al centro escolar. Existe ya un proyecto para modificación del rocódromo actual, consistente en retranquear el muro del frente del rocódromo para garantizar seguridad en la práctica de la escalada, y ampliación de la zona de rocódromo en la pared opuesta retranqueada, creando además una sala de prensa para los clubs deportivos en el espacio actual de gimnasio. Esta intervención no se incluye en esta estimación económica por tratarse de una actuación ya en marcha.

PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA COLEGIO:

La edificación es tan reciente que no se detectan grandes problemas de adecuación a normativas o mantenimiento, con excepción de una posible intervención para mejora de eficiencia energética del alumbrado.

10.2.C.- CAMPO DE FUTBOL Y PISTA

A corto o medio plazo, deberán realizarse pequeñas actuaciones de reforma y adaptación de las instalaciones para un correcto mantenimiento de las mismas y adaptación a normativas.

Como actuación de mantenimiento se considera en este caso la sustitución y refuerzo de los cierres perimetrales del recinto que se encuentran en mal estado y no llegan a cumplir la función de evitar acceso incontrolado al interior. En este mismo apartado puede considerarse la mejora de la valla de delimitación del campo de juego para evitar riesgo en los jugadores.

También deberán considerarse en el apartado de mantenimiento las reparaciones precisas en graderío actual y banquillos deteriorados por el uso.

El edificio de vestuarios presenta algunas deficiencias en cuanto a los revestimientos de gres, carpinterías interiores y exteriores, antigüedad de caldera de gasoil y sistema de acumulación, instalación de grifería antilegionela, etc, que a corto plazo deberán corregirse, salvo que se acometiera a corto plazo la ejecución de un nuevo edificio de vestuarios y servicios que se estudia como una alternativa de mejora en el apartado correspondiente.

La pista perimetral de asfalto precisa a medio plazo de una nueva capa de asfalto para mejorar el piso.

Deberá mejorarse la accesibilidad para espectadores desde el exterior incorporando además una zona de graderío adaptado para personas con movilidad reducida. De esta forma se soluciona el tránsito de espectadores hasta el campo de fútbol y pista.

En la estimación económica que se incluye en el apartado 2, se consideran las actuaciones indicadas para mantenimiento y mínima adaptación a condiciones de accesibilidad para espectadores. De manera diferenciada se estiman las inversiones precisas para mejoras y renovación de la dotación en el apartado de mejoras y ampliaciones.

10.2.D.- COMPLEJO DEPORTIVO KIROL MARTIKET

EDIFICIO PRINCIPAL

El conjunto edificado de las instalaciones de Martiket están en un buen estado de conservación. Recientemente se han realizado obras de reforma y ampliación del edificio que han afectado a buena parte del mismo, y en concreto a la zona de salas de actividades y vestuarios, por lo que en general no se detecta la necesidad de realizar intervenciones importantes más allá de las actuaciones normales de mantenimiento, entre las que se considerarán la mejora de instalación de climatización/calefacción en las nuevas salas de actividades.

Únicamente la planta superior, antigua vivienda y terrazas de cubierta presentan un estado más deficiente por lo que sería necesario el acondicionamiento de esta planta teniendo en cuenta que en este mismo apartado se propone la ejecución de un nuevo núcleo de comunicaciones verticales accesible hasta este nivel.

Como labores de mantenimiento se valoran también las actuaciones a realizar para unificación de revestimientos de suelos muy dispares en algunos locales

Para mejorar las condiciones de accesibilidad se propone la construcción de un nuevo núcleo de comunicaciones verticales con escalera y ascensor de comunique las tres plantas del edificio, así como la reforma de un aseo junto al acceso principal para convertirlo en aseo adaptado, lo que incluye remodelación de los núcleos de aseos próximos a bar y acceso desde exterior.

MINIFRONTONES – MERENDEROS

No precisan intervenciones especiales de mantenimiento, fuera de las normales en este tipo de instalaciones, por lo que se contempla únicamente una partida genérica para las pequeñas actuaciones que fuera preciso realizar. No se prevé la ejecución de aseos accesibles, dado que pueden utilizarse los existentes en el edificio, y en todo caso se propone en otro apartado como intervención más adecuada en este espacio su renovación total.

EDIFICIO DE PISCINAS CUBIERTAS

En el edificio de piscinas cubiertas se señalan problemas de funcionamiento en la instalación de a.c.s. solar y la conveniencia de su adaptación con posibilidad además de utilizar esta misma instalación para atemperar en verano el agua de las piscinas de verano. Al margen de esta instalación, se detectan también problemas con la climatización, fontanería o sistema de bombas, además de las normales de conservación del edificio y sus instalaciones.

El edificio de piscinas cubiertas, de reciente construcción y adaptado a normativa anterior de accesibilidad y específica de piscinas, requerirá no obstante de algunas actuaciones de adaptación de accesibilidad especialmente para ampliar los círculos de maniobra hasta 150 cm, en la medida en que se consideren como ajustes razonables. En cuanto a normativa específica de piscinas, deberá actualizarse la instalación al cumplimiento de del DF 86/2018 por el que se establecen las condiciones higiénico-sanitarias y de seguridad de las piscinas de la comunidad foral de Navarra, lo que implicará diferentes intervenciones que afectan especialmente a ampliación de depósitos de compensación y sustitución de algunas bombas, que deberán ser objeto de un proyecto específico de detalle.

PISTAS DEPORTIVAS

La zona de pistas deportivas exteriores no se precisan intervenciones especiales de mantenimiento fuera de las normales en este tipo de instalaciones; reparaciones de cerramientos, pavimentos, etc.

PISCINAS DE VERANO Y ZONA VERDE

Las piscinas de verano requieren de una adaptación a la nueva normativa del DF 86/2018, que entre otras cosas exigirá la reconstrucción de playas y revestimientos, nuevo sistema de depuración, nueva piscina de chapoteo, etc, lo que implicará obras de bastante entidad en el conjunto.

En el conjunto de piscinas de verano las intervenciones mínimas para adaptarlas a nueva normativa consistirán en renovación total del vaso de chapoteo y ejecución de uno nuevo con su depuración y depósito de compensación, renovación de revestimientos de vasos y playas que se encuentran en general en mal estado, reforma de las depuraciones de vasos de natación, ampliación de depósito de compensación de piscina grande, reforma de la red de impulsión de piscina mediana, sustitución de cerramiento perimetral de recinto de vasos y pequeñas actuaciones para mejorar accesibilidad y otras de menor entidad.

Se señala que la adaptación al DF 86/2018 deberá producirse antes de 1 de enero de 2.021, tanto para las piscinas cubiertas como para las piscinas de verano.

En la zona verde se acometerán diferentes labores de mantenimiento para evitar algunos problemas actuales de drenaje, además de las intervenciones normales.

10.3.- POSIBILIDADES DE USO EN SU CONFIGURACION ACTUAL PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DEPORTIVAS

10.3.A.- FRONTON ATARRABIA

El edificio en su estado actual presenta importantes limitaciones para su uso original. No cumple con las dimensiones mínimas requeridas para juego de competición, no cuenta con los servicios complementarios mínimos para espectadores ni con vestuarios diferenciados por sexos o para equipo arbitral, además de incumplir requisitos de accesibilidad.

Se echa en falta también un local para almacén o cuarto de material, así como instalación de control de accesos, seguridad y mejora de la instalación de iluminación, incluyendo mejora en la eficiencia energética de la misma.

Manteniendo la configuración arquitectónica actual del edificio, por las dimensiones de pista disponibles únicamente cabría la posibilidad de reconvertir el uso actual de frontón-pista deportiva cubierta por otros usos diferentes de menor ocupación de cancha, como pueden ser: Bádminton (>16,50 x 9,60 m), Pádel (20,00 x 10,00), Squash (9,75 x 8,42 m), y otros deportes de menor ocupación de cancha como halterofilia, boxeo, lucha, tenis de mesa, etc. En todo caso, siempre existirán las limitaciones de vestuarios y graderíos ya comentadas.

Como conclusión, con las limitaciones que se acusan, el frontón no resulta útil para el deporte de competición ni el conjunto de las instalaciones puede considerarse adecuado, por lo que, en todo caso, habrá que considerar esta dotación como válida únicamente para la práctica de enseñanza o deporte aficionado, siempre y cuando no se requiera la utilización de vestuarios o acceso de espectadores.

10.3.B.- COMPLEJO DEPORTIVO LORENZO GOIKOA

FRONTÓN-POLIDEPORTIVO LORENZO GOIKOA:

El edificio en su estado actual no presenta limitaciones para su uso original, salvo las propias del desajuste entre sus dimensiones de cancha y las medidas reglamentarias establecidas por la normativa NIDE. El mayor problema funcional lo representa el incumplimiento de condiciones de accesibilidad para espectadores y deportistas.

El acceso y evacuación de espectadores a través de la cancha supone un problema funcional considerable teniendo en cuenta que la cancha ya tiene problemas dimensionales para la práctica del balonmano.

La disposición de vestuarios a diferente nivel y su propia configuración también resulta inadecuada para atender la demanda deportiva del espacio.

Manteniendo la configuración arquitectónica del espacio de cancha, caben opciones para la práctica de diferentes deportes de pista, como pueden ser: Bádminton (>16,50 x 9,60 m), Baloncesto (32,00 x 19,00 m), Fútbol sala (46,00-29,00 x 27,00-18,00 m), Pádel (20,00 x 10,00), etc. En todo caso con las limitaciones señaladas en relación con vestuarios.

POLIDEPORTIVO HERMANOS INDURAIN:

El edificio en su estado actual no presenta limitaciones para su uso original, cumpliendo con los estándares para la práctica de balonmano y otros deportes, según normas NIDE. Representa un problema funcional el incumplimiento parcial de condiciones de accesibilidad para espectadores y a ausencia de vestuarios adaptados.

PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA COLEGIO:

En su configuración actual la pista cubierta cumple su función como espacio polideportivo cubierto vinculado a la dotación docente, por lo que no precisa de una dotación específica de vestuarios o aseos, ya que se utilizan los del propio colegio. Por las dimensiones de pista disponibles cabe la práctica de cualquier deporte de pista cubierta

10.3.C.- CAMPO DE FUTBOL Y PISTA

El campo de fútbol se destina fundamentalmente a entrenamientos y competición del equipo local del Beti Onak, resultando adecuado para la demanda existente. La pista perimetral es utilizada fundamentalmente por el club ciclista para entrenamientos.

En general, las instalaciones en su configuración actual resultan adecuadas al uso, aunque presentan algunas deficiencias de funcionalidad según se han descrito en otros apartados.

El campo de fútbol tiene un uso muy específico por lo que no caben otras alternativas para este espacio, y en cuanto a la pista perimetral caben diferentes opciones como pista de entrenamiento para atletas o como pista para entrenamientos de ciclistas, patinadores, etc., tal como ya viene utilizándose.

10.3.D.- COMPLEJO DEPORTIVO KIROL MARTIKET

EDIFICIO PRINCIPAL:

Desde el punto de vista del equipamiento deportivo el edificio principal del Complejo Martiket alberga diferentes espacios deportivos además de servicios complementarios de vestuarios, aseos, administración, etc. En concreto se distribuyen dos pistas de squash y hasta ocho salas diferentes para actividades deportivas. Con excepción de las pistas de squash que requieren de unas dimensiones concretas y reguladas, el resto de salas y gimnasios no precisan cumplir con unas características dimensionales establecidas, por lo que las salas existentes son perfectamente utilizables. No obstante, en algunos casos la configuración arquitectónica de los espacios, existencia de elementos estructurales o deficiencias de aislamiento acústico suponen una merma en cuanto a las posibilidades de uso.

Al margen de estas consideraciones, será preciso valorar si la disponibilidad de espacios satisface la demanda existente tanto en variedad de actividades como en suficiencia de espacio para cada una de ellas.

PISCINA CUBIERTA:

Los vasos de piscinas cubiertas albergan actividades lúdicas y deportivas, sin que en principio se puedan proponer diferentes actividades deportivas al margen de las que vienen desarrollándose. Únicamente cabe valorar si los vasos disponibles son suficientes para atender la demanda actual.

PISTAS DEPORTIVAS

En el fondo del recinto de Martiket existen tres pistas deportivas de tenis, pádel y multideportiva, las dos primeras específicamente destinadas a la práctica del tenis y pádel, sin posibilidad de albergar otros deportes. Su estado de conservación es aceptable y habrá de valorarse si atienden a la demanda existente o por el contrario resultan insuficientes.

PISCINAS DE VERANO Y ZONA VERDE

El recinto de verano y especialmente los vasos de piscinas, al margen de la valoración que pueda hacerse sobre su adecuación a la demanda actual, precisan de una modificación importante para su adaptación a la nueva normativa foral sobre piscinas públicas, por lo que habrá de valorarse la conveniencia de acometer esta adaptación o por el contrario acometer la ejecución de nuevas instalaciones dada la antigüedad de las existentes.

10.4.- CARACTERISTICAS TECNICAS Y ESPECIFICAS QUE DEBEN REUNIR LOS ESPACIOS O INSTALACIONES DEPORTIVAS PARA ACOGER PRACTICA DE ACTIVIDADES EXISTENTES O FUTURAS

Se define de modo genérico las condiciones principales que deberían reunir las diferentes dotaciones deportivas para albergar los usos previstos en ellas, tomando como referencia la normativa NIDE.

10.4.A.- FRONTON ATARRABIA

Se estudian las alternativas suponiendo el mantenimiento del uso tradicional del edificio como frontón. La normativa contempla dos tipos de frontones pequeños que podrían llegar a tener cabida en el solar disponible:

A.- Frontón corto de 30 m para juego con raqueta (frontenis)

Dimensiones de cancha:

Largo de cancha: 30 m
Ancho de frontis: 10 m
Rebote 10-11,10 m
Contracancha: 4,5 m
Altura libre de obstáculos: 12-13 m

B.- Frontón corto de 36 m para pelota a mano o pala corta.

Dimensiones de cancha:

Largo de cancha: 36 m
Ancho de frontis: 10 m
Rebote 10-11,10 m
Contracancha: 4,5 m
Altura libre de obstáculos: 12-13 m

Nivel lumínico mínimo: 300 lux para competiciones locales, entrenamiento, escolar o recreativo. Para competiciones nacionales el nivel deberá ser 750 lux.

La normativa NIDE no establece criterios en cuanto a dotación de vestuarios y aseos que en todo caso deberán plantearse para un mínimo de dos equipos más árbitros.

En caso de contemplarse la presencia de espectadores, se dotará la instalación de gradas y aseos siguiendo criterios de Reglamento General de Policía de Espectáculos, así como normativa general de accesibilidad.

10.4.B.- COMPLEJO DEPORTIVO LORENZO GOIKOA

FRONTÓN-POLIDEPORTIVO LORENZO GOIKOA, POLIDEPORTIVO Hnos INDURAIN Y PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA DE COLEGIO:

Las condiciones para uso como frontón en el polideportivo Lorenzo Goikoa deberían cumplirse las condiciones señaladas en el apartado anterior.

Como espacios polideportivos cubiertos, se indican a continuación las características necesarias para la práctica del balonmano según normativa NIDE. Las pistas aptas para balonmano lo son también para muchos otros deportes que precisan de pistas de tamaño más reducido, como baloncesto, bádminton, futbol sala, etc.

Dimensiones de campo: 40,00 x 20,00 m, más bandas de seguridad de 1 m en bandas longitudinales y de 2 m detrás de porterías, más espacio para banquillos y mesa de jueces con anchura mínima de 1,00 m

Altura libre de obstáculos: 7 m (en competiciones internacionales 10 m)

Nivel lumínico mínimo: 200 lux para entrenamiento, escolar o recreativo. Para competiciones nacionales el nivel deberá ser 750 lux.

Dispondrá de un mínimo de dos vestuarios para equipos con zona de cambios con superficie mínima de 35 m2, duchas para 10 personas y aseos. Además, vestuario y aseos para árbitros, cuarto de primeros auxilios, área de control de dopaje y almacén.

En graderío de espectadores las gradas y aseos cumplirán los criterios de Reglamento General de Policía de Espectáculos, así como normativa general de accesibilidad.

10.4.C.- CAMPO DE FUTBOL Y PISTA

CAMPO DE FUTBOL

Las condiciones principales establecidas en normativa NIDE para campos de fútbol aptos para competiciones nacionales son las siguientes:

Dimensiones campo de juego: largo: 120/90 m. Ancho 90/45 m (para 2ª B y 3ª división se recomienda 105 x 68 m)

Dimensiones bandas exteriores y espacios libres: longitud: 2,5 m, anchura 1,5 m.

Nivel lumínico para competiciones regionales 200 lux, y para entrenamientos o uso recreativo 75 lux.

Dispondrá al menos de dos vestuarios independientes para equipos, cada uno de ellos con zona para cambio de ropa, zona de masajes, zona de duchas y aseos. Vestuarios para árbitros con zona de cambio ropa, duchas y aseo. Zona de enfermería o primeros auxilios, área de dopaje, almacén de material deportivo, etc.

Espacio para espectadores con acceso independiente del acceso de jugadores y árbitros. Todas las localidades serán de asientos fijos al graderío. Se cumplirán las condiciones establecidas para graderíos y dotación de aseos para público en el Reglamento de Policía de Espectáculos.

10.4.D.- COMPLEJO DEPORTIVO KIROL MARTIKET

EDIFICIO PRINCIPAL:

En cuanto a espacios o salas para diferentes actividades deportivas y gimnasios, la normativa NIDE no establece condiciones específicas. Únicamente las pistas de squash cuentan con una normativa que establece dimensiones de pista, iluminación, materiales, etc.

Dimensiones normalizadas de pistas de squash: longitud: 9,75 m, ancho: 6,40 m, altura libre de obstáculos: 5,64 m.

Iluminación de pista de squash: 300 lux para entrenamiento o uso recreativo, y 500 lux para competiciones regionales o locales.

En el supuesto de celebrarse competiciones oficiales, deberá disponerse de vestuarios diferenciados para la pista y para dos equipos, así como vestuarios y aseo para árbitros, sala de control de dopaje, etc.

PISTAS DEPORTIVAS:

Las pistas deportivas existentes o previstas en la zona norte del recinto Martiket son: tenis, pádel y multideporte, con previsión de un mini frontón. Las dimensiones homologadas para tenis o pádel según normativa NIDE son:

Tenis recreativo /club:

Largo total con bandas: 34,74 m.
Ancho total con bandas: 17,07 m.
Altura libre de obstáculos: 9,14 m.

La iluminación mínima para uso escolar o recreativo será de 300 lux

Dado que no se contempla el uso para competición, no será necesario disponer de vestuarios y aseos para jugadores y árbitros, pudiendo utilizarse los vestuarios y aseos generales de las instalaciones.

Pádel:

Longitud: 20,00 m.
Ancho: 10,00 m.
Altura libre de obstáculos: 6,00 m.

La iluminación mínima para uso escolar o recreativo será de 200 lux en pistas exteriores o 300 en pistas interiores.

No se contemplan vestuarios o aseos específicos para jugadores, por lo que servirán los generales de las instalaciones.

PISCINAS:

Según la normativa NIDE, las dimensiones mínimas para piscinas de natación (tipo N1) de seis calles son: 25,00 x 12,50 m, con profundidad mínima de 180 cm. (dimensiones mínimas para competición). La reciente normativa foral DF 86/2018, no hace referencia a dimensiones de los vasos.

La dotación de vestuarios y aseos mínima se regula en el DF 86/2018 en función de la superficie de lámina de agua

10.5.- PROPUESTAS DE ADAPTACION O MODIFICACION PARA ATENDER OTRAS DEMANDAS O AMPLIAR LA CAPACIDAD DE LA DOTACION PARA ESPECIALIDADES O NECESIDADES NUEVAS

10.5.A.- FRONTON ATARRABIA

El edificio existente ocupa la totalidad de la parcela y como ya se ha comentado con grandes dificultades para ampliación en la ocupación. Por tanto, resulta muy complicado ampliar las dotaciones deportivas en este ámbito.

Además de las dimensiones de La cancha de juego que condicionan las posibles actividades deportivas a desarrollar, sería preciso en todo caso reformar y ampliar el espacio de vestuarios en función de las actividades concretas que pudieran implantarse, y además si se mantiene el graderío para espectadores, será preciso adaptar el mismo a la normativa de Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

En este estudio se valoran actuaciones de mantenimiento o mínima adaptación a normativa de accesibilidad sin considerar otro tipo de actuaciones que pudieran ser necesarias para reforma en profundidad del edificio en su configuración actual. Como alternativa a lo anterior, se propone también una estimación de las posibilidades de un nuevo edificio en el mismo emplazamiento para un frontón reglamentario de pelota a mano de 36 m, con objeto de avanzar sobre las posibilidades que ofrece el emplazamiento y los posibles costos de la propuesta. Se puede apreciar que las limitaciones dimensionales del solar condicionan severamente el resultado final.

10.5.B.- COMPLEJO DEPORTIVO LORENZO GOIKOA

<u>FRONTÓN-POLIDEPORTIVO LORENZO GOIKOA:</u>

En cuanto a posibilidades de ampliación del edificio para adaptación o implantación de nuevas pistas deportivas, cabe indicar que la única posibilidad razonable de ampliación de ocupación sería por su lateral norte, pero con un elevado coste. Así mismo, por el lado oeste cualquier tipo de ampliación requeriría la demolición del graderío y núcleo de vestuarios, por lo que también resultaría de elevado coste. Por tanto, no parece justificado acometer ampliaciones de ocupación, teniendo en cuenta además la proximidad con otra instalación deportiva municipal más moderna y adaptada para la práctica de deportes de pista.

Manteniendo la configuración de la cancha actual, sus dimensiones permiten la práctica de varios deportes de pista, como bádminton, baloncesto, fútbol sala, pádel, etc.

Por las razones comentadas, en este estudio no se valoran actuaciones de posible adaptación del edificio, y únicamente se consideran pequeñas actuaciones de mantenimiento y adecuación a normativa de accesibilidad.

POLIDEPORTIVO HERMANOS INDURAIN:

Tal como se ha analizado en los apartados anteriores, por dimensiones de pista la edificación se adapta perfectamente a la práctica de cualquier tipo de deporte en pista cubierta, resultando en todo caso más escasa la dotación de vestuarios. En el supuesto de pretender adaptar la instalación para competición de alto nivel se debería reordenarse la zona de vestuarios para adaptarlos a los requisitos establecidos en normas NIDE, y ampliar estos espacios para obtener área de control de dopaje, sala de acreditación, espacio para autoridades, espacio para medios de comunicación, etc. Dado que en el estado actual del edificio se resuelven de manera adecuada las necesidades actuales, no se valora la posible ampliación o adaptación de edificio para competición de alto nivel.

La sala de musculación de planta superior precisa de reforma para garantizar la ventilación y climatización, siendo además conveniente la instalación de sistema de protección mediante lamas o similar para evitar la radiación directa del sol.

PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA COLEGIO:

Atendiendo a la fuerte demanda existente se propone como actuación de mejora de las instalaciones la posibilidad de ejecución de cierre perimetral que protegiera el espacio interior de las inclemencias climatológicas, con posibilidad de abrir o cerrar parcialmente o en su totalidad el recinto, del tipo de toldos enrollables o sistema similar.

El cerramiento no podría ser continuo y fijo en todo su perímetro dado que cambiaría la consideración del edificio a efectos de cumplimiento del CTE, lo que encarecería sobremanera la intervención.

10.5.C.- CAMPO DE FUTBOL Y PISTA

El graderío resulta insuficiente, por lo que deberá contemplarse su posible ampliación a todo lo largo de la banda, sustituyendo además la valla de delimitación entre graderío y campo de juego por un diseño con menores riesgos para jugadores en caso de impacto. Los espectadores deberán estar sentados en todo el perímetro, por lo que se plantea la posibilidad de dos gradas perimetrales.

Para evitar accidentes, se propone pavimentar en césped artificial la banda exterior del campo hasta la valla

En una actuación de entidad sobre las instalaciones habrá de considerarse la posibilidad de sustitución de alumbrado por proyectores de mayor eficiencia con tecnología LED.

Para el edificio de vestuarios se propone a medio plazo la posibilidad de construcción de un nuevo edificio de vestuarios y servicios complementarios adaptado a los requisitos indicados en normativa NIDE, incluyendo además la ejecución de núcleo de aseos para público en cumplimiento del RD 2816/1982. El nuevo edificio albergaría núcleos de vestuarios para equipos, árbitros, sala de control de dóping, botiquín, almacenes, etc., además de núcleos generales de aseos para espectadores y un pequeño despacho de bebidas.

Finalmente, habrá de tenerse en cuenta que el periodo aconsejable de vida útil del césped artificial ha transcurrido en buena parte, por lo que será precisa su sustitución a medio o largo plazo.

10.5.D.- COMPLEJO DEPORTIVO KIROL MARTIKET

EDIFICIO PRINCIPAL:

En el caso de adaptación a normativa de accesibilidad y construcción de un nuevo núcleo de comunicaciones verticales, se deberán acometer la remodelación de la zona de accesos en planta baja y zona administrativa en planta primera para su reconversión a uso deportivo o social. La entidad de la intervención hace que en el momento de redacción del proyecto correspondiente deban justificarse diferentes adaptaciones del edificio a CTE, especialmente a protección contra incendios y accesibilidad general.

Como posibles actuaciones de mejora o ampliación de instalaciones se proponen dos intervenciones; habilitación de la terraza existente junto a gimnasio actual para su uso como local cubierto y cerrado anexo a gimnasio, y mejora de la imagen en el edificio de acceso renovando el diseño exterior de la zona de acceso en las dos plantas y ampliando la planta primera con ocupación del actual espacio de porche en dos alturas.

MINIFRONTONES – MERENDEROS:

Como mejora de la dotación para la zona de merenderos se propone su reordenación y mejora adaptando la misma a la demanda actual en este tipo de dotaciones, con ejecución de una zona de fogones claramente diferenciada, almacén y zona de mesas con posibilidad incluso de cierre perimetral plegable de forma que pueda contar con actividad durante todo el año, lo que permitiría su utilización para eventos familiares o sociales de los socios. La intervención supondría la eliminación de uno de los mini frontones para permitir que el espacio de comedor tenga fachada hacia la plaza interior.

PISCINA CUBIERTA:

Se propone estudiar a medio plazo una mejora en las instalaciones de climatización y aislamiento para mejorar la eficiencia energética del edificio.

PISTAS DEPORTIVAS

Para el espacio destinado a pistas en el fondo norte del recinto, donde existe actualmente una pista de tenis, otra de pádel y otra multideporte, se propone su reordenación con la construcción de una pista continua de grandes dimensiones sobre la que se puedan instalar hasta cuatro pistas de pádel, un mini frontón y una pista multideporte, o diferentes alternativas de pistas, todo ello bajo una cubierta continua común y atendiendo a la demanda social de cada momento. Se contempla también la ejecución de un pequeño edificio adosado a piscinas cubiertas que pueda destinarse a servicios accesibles y almacén.

PISCINAS DE VERANO Y ZONA VERDE

Las piscinas de verano debido fundamentalmente a su antigüedad, presentan los mayores problemas de mantenimiento y adaptación a normativas. Se trata de vasos con casi cuarenta años de antigüedad que tienen problemas de pérdidas por filtraciones, revestimientos de pasos y playas muy deteriorados, etc. Por otra parte, su diseño responde a una concepción propia de la época de su construcción con un gran vaso de natación de 50 mts, otro de 25 y un vaso de chapoteo que en su diseño incumple la normativa vigente. Las intervenciones a realizar para adaptación a normativa y a la nueva demanda de los usuarios en este tipo de instalaciones sería tan importante que se propone como alternativa y como actuación más adecuada a la demanda actual de los usuarios, la renovación total del conjunto con demolición de los vasos actuales y su sustitución por nuevas piscinas de natación de 25 m, esparcimiento y chapoteo, registrables por galería perimetral y con nuevos depósitos de compensación y sala de depuración adaptados a normativa vigente.

11. – **Cronograma de actuación para los próximos años,** que deberá de ser coordinado entre la implantación del **plan de actividades y las diferentes obras de reforma, mejora o nueva construcción** a acometer.

En el cuadro de estimación de costos se han diferenciado los mismos por instalaciones y en tres conceptos, cuyo contenido y criterio estimado de ejecución se describen a continuación:

A.- Actuaciones de mantenimiento

Se trata de actuaciones constructivas o de renovación o reparación de instalaciones que se estima habrán de realizarse en los próximos años para mantener o mejorar el servicio prestado en las edificaciones deportivas. En algunos casos se describen partidas concretas cuya necesidad se conoce, y en otros casos se establecen partidas alzadas cuyo destino sería la mejora de instalaciones o realización de actuaciones constructivas cuya necesidad se desconoce en estos momentos.

Como criterio para efectuar esta planificación de las inversiones, se propone distribuir el importe total de las mismas en ocho anualidades equivalentes, de forma que a criterio del Ayuntamiento con la colaboración de los Servicios deportivos municipales se puedan establecer una relación de prioridades en función de la urgencia que en cada momento se detecte para cada una de las intervenciones o posibilidad de financiación o subvención de las mismas.

B.- Intervenciones para adecuación a normativa de accesibilidad y específica de piscinas

Las intervenciones de adecuación a normativa de accesibilidad son de ejecución ineludible a corto plazo, por lo que se propone su planificación en los próximos dos años.

Respecto a las intervenciones de adecuación de piscinas son de realización urgente e ineludible, por lo que se propone su ejecución en la próxima anualidad para poder atender el plazo máximo de adecuación de piscinas previsto en el DF 86/2018. En piscinas exteriores se adopta en esta propuesta de planificación la solución de piscinas de nueva ejecución.

C.- Propuestas de mejoras o ampliaciones de las instalaciones.

Las inversiones previstas para mejoras o ampliaciones de las instalaciones existentes se han valorado en apartado diferenciado atendiendo a que la ejecución de las mismas estará en función de la tesorería municipal y especialmente de las posibilidades de financiación o subvención desde otras Administraciones.

Para este grupo de actuaciones se establece una propuesta de planificación considerando su ejecución a lo largo de los próximos diez años, excepto las piscinas de verano cuya ejecución se considera para el próximo año.

El cuadro de propuesta de planificación se desarrolla a partir de la Alternativa 1 que considera la totalidad de actuaciones de mejoras y ampliaciones, descontando las actuaciones de mantenimiento y adaptación a normativas que quedarían reemplazadas por las mejoras o ampliaciones.

PROPUESTA DE PLANIFICACION INVERSIONES											
		ANUALIDAD									
TIPO DE ACTUACION	IMPORTE TOTAL	1	2,00	3,00	4,00	5,00	6,00	7,00	8,00	9,00	10,00
ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO	975.496,75	121.937,09	121.937,09	121.937,09	121.937,09	121.937,09	121.937,09	121.937,09	121.937,09		
ACTUACIONES ADAPTACION A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD	514.957,05		257.478,53	257.478,53							
ACTUACIONES ADAPTACION A NORMATIVA PISCINAS	1.698.971,75	1.000.000,00	698.971,75								
MEJORAS Y AMPLIACIONES DE INSTALACIONES	6.243.639,63			780.454,95	780.454,95	780.454,95	780.454,95	780.454,95	780.454,95	780.454,95	780.454,95
TOTALES	9.433.065,18	1.121.937,09	1.078.387,37	1.159.870,58	902.392,05	902.392,05	902.392,05	902.392,05	902.392,05	780.454,95	780.454,95

12.– **Plan de viabilidad constructivo.** Deberá de adaptarse a las posibilidades económicas y estará condicionado por la capacidad presupuestaria de las entidades promotoras en cada momento.

REMANENTE DE TESORERÍA Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO DEL AYUNT. DE VILLAVA

AÑO	2014	2015	2016	2017	2018
Remanente de Tesorería total	967.626,63	1.114.541,16	1.284.246,58	1.646.106,26	1.476.854,86
Remanente de Tesorería por recursos afectados	141.274,68	47.093,02	707.504,51	486.702,97	314.430,72
Remanente de Tesorería para gastos generales	808.126,89	1.067.448,14	576.742,07	1.159.403,29	1.122.110,98

$$\text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{CARGA FINANCIERA}}{\text{INGRESOS CORRIENTES}}$$

$$\text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{776.631,48}{8.799.083,58} \times 100 = 8,83\%$$

$$\text{LÍMITE DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{1.190.834,83}{8.799.083,58} \times 100 = 13,53\%$$

Como podemos observar en la tabla y datos anteriores, la carga financiera absorbe el 8,83% de los ingresos corrientes. Pese a no ser un nivel de endeudamiento bajo, deja un margen grande todavía para captar nuevo endeudamiento al estar por debajo del límite establecido en 13,53%. Además, existe un remanente de tesorería de cerca de millón y medio de euros en el Ayuntamiento de Villava.

Por otro lado, las subvenciones que convoque el Gobierno de Navarra jugarán un papel fundamental en la viabilidad de la ejecución de este plan.

Finalmente, en el futuro plan de explotación se prevé que la empresa pública Kirol Martiket 2015 SL deje de suponer un gasto extra anual al Ayuntamiento de Villava. Esto significará el coste asumible del Plan Director de Instalaciones Deportivas que a continuación se presenta en números por parte del Ayuntamiento de Villava.

RESUMEN INVERSIONES PROPUESTAS

Se reflejan en el siguiente cuadro los importes estimados para las diferentes actuaciones descritas en el apartado 1. Se diferencian tres tipos de intervenciones:

- Actuaciones de mantenimiento. Comprende las obras necesarias que habrán de acometerse en los próximos años para mantener las instalaciones en las mismas o mejores condiciones de uso actual. Generalmente se consideran como partidas alzadas estimadas para acometer obras o mejoras de instalaciones para prevenir su deterioro o mejorar su eficacia.

- Actuaciones de adaptación a normativa de accesibilidad o normativa específica de piscinas. Se estiman las actuaciones mínimas e imprescindibles que habrán de realizarse a muy corto plazo en cumplimiento de la legislación reciente sobre accesibilidad y piscinas públicas, en ambos casos con límites temporales para su aplicación en las dotaciones públicas. Junto con las intervenciones necesarias de mantenimiento se describen en el apartado 1.3.

- Mejoras y ampliaciones. Comprende las actuaciones descritas en el apartado 1.6, y que suponen intervenciones de mejora o ampliación sobre las dotaciones existentes, al margen de las estrictamente necesarias para mantenimiento o adaptación a normativa de obligada aplicación. Como inversiones más relevantes, entre otras de menor entidad, se consideran en este apartado la sustitución del frontón Atarrabia por un nuevo edificio con este mismo uso, construcción de un nuevo edificio de vestuarios y servicios en el campo de fútbol, renovación de la zona de merenderos de Martiket con una nueva edificación para este servicio, construcción de un gran espacio cubierto para pistas deportivas en Martiket, o una alternativa para ejecución de nuevas piscinas de verano, dado que se ha considerado como opción más conveniente ante la necesidad de adaptar a normativa las piscinas de verano que cuentan con elevada antigüedad.

En todos los casos deberán considerarse las cifras facilitadas como una primera estimación en base a experiencias parecidas y por lo tanto se valorarán con las reservas lógicas. El nivel de detalle de este estudio no permite realizar unos presupuesto más ajustados o detallados, dado que para ello debería realizarse un estudio y análisis en profundidad y a nivel de anteproyecto o proyecto básico de las diferentes actuaciones.

RESUMEN DE LOS IMPORTES PREVISTOS:

En el cuadro de estimación de costes se señalan con (*) varias actuaciones de mantenimiento o adaptación a normativas que en el supuesto de acometerse intervenciones más relevantes de ampliación o mejora de la instalación correspondiente no sería realizar, por lo que se consideran a continuación tres tablas diferentes de resumen del cuadro de estimación de costes considerando diferentes alternativas:

TOTALES GENERICOS SIN CONSIDERAR ALTERNATIVAS:	
(Sumas genéricas de los diferentes apartados contenidos en el cuadro, sin considerar las actuaciones que quedarían solapadas y por tanto podrían eliminarse)	
TOTAL ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO	**1.218.696,57**
TOTAL ACTUACIONES DE ADAPTACION NORMATIVA ACCESIBILIDAD / PISCINAS	**1.562.237,05**
TOTAL MEJORAS Y AMPLIACIONES	**7.836.211,38**

TOTALES ALTERNATIVA 1	
(Se consideran la totalidad de actuaciones de mejoras y ampliaciones y se descuentan las actuaciones de mantenimiento y adaptación a normativas que quedarían reemplazadas por las mejoras o ampliaciones)	
TOTAL ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO	**975.496,57**
TOTAL ACTUACIONES DE ADAPTACION NORMATIVA ACCESIBILIDAD / PISCINAS	**621.357,05**
TOTAL MEJORAS Y AMPLIACIONES	**7.836.211,38**

TOTALES ALTERNATIVA 2	
(Se consideran la totalidad de actuaciones de mejoras y ampliaciones, adoptando en este caso la solución de cubrir pistas deportivas con estructura ligera, y se descuentan las actuaciones de mantenimiento y adaptación a normativas que quedarían reemplazadas por las mejoras o ampliaciones)	
TOTAL ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO	**975.496,57**
TOTAL ACTUACIONES DE ADAPTACION NORMATIVA ACCESIBILIDAD / PISCINAS	**621.357,05**
TOTAL MEJORAS Y AMPLIACIONES	**7.577.811,38**

ESTIMACION DE COSTES

INSTALACION DEPORTIVA	TIPO DE ACTUACIONES	DETALLE ACTUACIONES	ESTIMACION COSTE UNITARIO (€)	TOTAL EJECUCION MATERIAL (€)	TOTAL CONTRATA (EM+15%) (€)	HONORARIOS TECNICOS (9 % /PC) (€)	IVA S/(OBRA+HON) (21%/PC+H) (€)	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO (€)
FRONTON ATARRABIA	MANTENIMIENTO (Apartado 1,3)	Obras de mantenimiento de paramentos, cubierta y adaptación instalación de a.c.s.	15.000,00	(*)				
		Partida para mejorar eficiencia energética	40.000,00	(*)				
		(*) En el supuesto de que no se acometa la construcción de un nuevo edificio a corto o medio plazo						
				55.000,00	**63.250,00**	**5.692,50**	**14.477,93**	**83.420,43**
	ADECUACION A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD (Apartado 1,3)	Reforma en graderío para acceso en silla ruedas	10.000,00	(*)				
		Reforma bajo graderío para generar aseo accesible	15.000,00	(*)				
		Sustitución puertas acceso exterior	8.000,00	(*)				
		(*) En el supuesto de que no se acometa la construcción de un nuevo edificio a corto o medio plazo						
				33.000,00	**37.950,00**	**3.415,50**	**8.686,76**	**50.052,26**
	MEJORAS Y AMPLIACIONES (Apartado 1.6)	Construción de nuevo frontón de dimensiones reglamentarias con vesturarios, aseos y gradas para espectadores, según espacio disponible. Superficie aproximada de ocupación = 880 m2.	663.000,00	**(*)**				
		(*) Solución alternativa a las actuaciones de mantenimiento y adecuación a normativas si se acomete a corto plazo						
				663.000,00	**762.450,00**	**68.620,50**	**174.524,81**	**1.005.595,31**
FRONTON POLIDEPORTIVO LORENZO GOIKOA	MANTENIMIENTO (Apartado 1,3)	Pequeñas actuaciones de mantenimiento de paramentos, y obra civil en general	15.000,00					
		Nueva infraestructura eléctrica y acs.	45.000,00					
		Sustitución de material de cubrición de fibrocemento por panel metálico con aislamiento	120.000,00					
				180.000,00	**207.000,00**	**18.630,00**	**47.382,30**	**273.012,30**
	ADECUACION A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD (Apartado 1.3)	Reforma en graderío para acceso en silla ruedas	10.000,00					
		Reforma bajo graderío para generar aseo accesible	15.000,00					
		Sustitución puertas acceso exterior	8.000,00					
				33.000,00	**37.950,00**	**3.415,50**	**8.686,76**	**50.052,26**
POLIDEPORTIVO HERMANOS INDURAIN	MANTENIMIENTO (Apartado 1,3)	Pequeñas actuaciones de mantenimiento, reparación de grupos de gradas telescópicas, renovación de instalaciones de agua, instalación de señalítica, etc	33.000,00					
		Partida estimada para mejorar eficiencia energética en instalaciones o/o climatización	60.000,00					
				93.000,00	**106.950,00**	**9.625,50**	**24.480,86**	**141.056,36**
	ADECUACION A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD (Apartado 1,3)	Reforma de dos núcleos de vestuarios para adaptación accesibilidad	50.000,00					
		Instalación de ascensor accesible entre las dos plantas	40.000,00					
		Creación de núcleo de aseo accesible en planta baja	10.000,00					
				100.000,00	**115.000,00**	**10.350,00**	**26.323,50**	**151.673,50**
	MEJORAS Y AMPLIACIONES (Apartado 1.6)	instalación de sistema de climatización/ventilación en sala de musculación de planta superior, así como sistema de protección solar en fachada para controlar la aportación de calor solar.	80.000,00					
				80.000,00	**92.000,00**	**8.280,00**	**21.058,80**	**121.338,80**
PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA COLEGIO	MANTENIMIENTO (Apartado 1,3)	Partida para mejorar eficiencia energética alumbrado	15.000,00					
				15.000,00	**17.250,00**	**1.552,50**	**3.948,53**	**22.751,03**
	MEJORAS Y AMPLIACIONES (Apartado 1.6)	Cerramiento perimetral del espacio cubierto, con material transparente, parcialmente operable	135.000,00					
				135.000,00	**155.250,00**	**13.972,50**	**35.536,73**	**204.759,23**
CAMPO DE FUTBOL Y PISTA	MANTENIMIENTO (Apartado 1,3)	Reconstrucción de cierre perimetal del recinto, sustituyendo el actual por verja metálica y puertas	75.000,00					
		Sustitucion valla metálica delimitación de campo de juego	18.000,00					
		Reparaciones en graderío y banquillos y sistema de riego del campo	10.000,00					
		Reformas y reparaciones en edificio de vestuarios, sustituyendo instalación de a.c.s., fontanería, carpinterías interiores, revestimientos, etc.	100.000,00	(*)				
		(*) En el supuesto de que no se acometa la construcción de nuevo edificio						
		Reasfaltado de pista deportiva perimetral y señalizacion	33.000,00					
				236.000,00	**271.400,00**	**24.426,00**	**62.123,46**	**357.949,46**
	ADECUACION A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD (Apartado 1,3)	Reformas en accesos al recinto y borde de graderío para facilitar accesibilidad a espectadores (No se soluciona acceso a edificio de vestuarios ni a aseos de los que no se dispone en el recinto)	20.000,00					
				20.000,00	**23.000,00**	**2.070,00**	**5.264,70**	**30.334,70**
	MEJORAS Y AMPLIACIONES (Apartado 1.6)	Formación de gradas para espectadores en todo el perímetro del campo de juego	65.000,00					
		Ampliación de graderío cubierto por todo el lateral de campo y reforma de graderío actual	68.000,00					
		Pavimentación con césped artificial de la banda exterior de campo de juego	45.000,00					
		Sustitución de sistema iluminación por proyectores LED	75.000,00					
		Nuevo edificio de vestuarios cumpliendo requisitos NIDE, sala de calentamiento, almacenes, servicios para espectadores y pequeño despacho de bebidas, con una superficie total estimada de intervención de 800 m2.	720.000,00	(*)				
		(*) Si se acomete la construcción de nuevo vestuario a corto plazo, no serían necesarias las actuaciones de mantenimiento consideradas en apartado anterior						
		Sustitución de césped artificial del campo de fútbol una vez pasada la vida útil del mismo	220.000,00					
				1.193.000,00	**1.371.950,00**	**123.475,50**	**314.039,36**	**1.809.464,86**

COMPLEJO MARTIKET EDIFICIO PRINCIPAL	MANTENIMIENTO (Apartado 1,3)	Reformas en instalaciones de climatizacion-calefacción para mejorar eficiencia energética y mejoras específicas en algunas salas recientemente acondicionadas	125.000,00					
		Reconstrucción impermeabilización y pavimentos en terraza antigua vivienda	4.500,00					
		Renovación de pavimentos para unificar los materiales por salas	10.000,00					
				139.500,00	**160.425,00**	**14.438,25**	**36.721,28**	**211.584,53**
	ADECUACION A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD (Apartado 1,3)	Construcción de nuevo núcleo de comunicaciones verticales con escalera y ascensor comunicando las tres plantas del edificio	150.000,00					
		Reforma de aseo actual en planta baja para su adaptación como aseo accesible y reordenación de zonas de aseos junto a bar, generando nuevo núcleo	38.000,00					
				188.000,00	**216.200,00**	**19.458,00**	**49.488,18**	**285.146,18**
	MEJORAS Y AMPLIACIONES (Apartado 1.6)	Renovación de la zona de accesos y control en planta baja	73.500,00					
		Reacondicionamiento de la zona administrativa actual en planta primera para uso social o deportivo, junto con los locales anejos existentes	125.000,00					
		Acondicionamiento de locales de planta segunda para oficinas	75.000,00					
		Cerramiento y cubrición de terraza actual para ampliación de los espacios de gimnasio	160.000,00					
		Adaptación del edificio a normativa CTE de obligada aplicación por la entidad de la interveción global.	60.000,00					
				493.500,00	**567.525,00**	**51.077,25**	**129.906,47**	**748.508,72**
COMPLEJO MARTIKET MINIFRONTONES - MERENDEROS	MANTENIMIENTO (Apartado 1,3)	Pequeñas intervenciones de mantenimiento y reparaciones	5.000,00	(*)				
		(*) En el supuesto de que no se acometa a corto plazo la construcción de nuevos merenderos						
				5.000,00	**5.750,00**	**517,50**	**1.316,18**	**7.583,68**
	MEJORAS Y AMPLIACIONES (Apartado 1.6)	Demolición de uno de los minifrontones existente y de los comedores actuales y construcción de nuevo edificio cubierto y cerrado, con comedor, zona de fogones, almacenes y aseos accesibles. Superficie estimada de edificación = 700 m2	525.000,00	(*)				
		(*) Si se acomete la construcción de nuevo edificio de comedores a corto plazo, no serían necesarias las actuaciones de mantenimiento consideradas en apartado anterior						
				525.000,00	**603.750,00**	**54.337,50**	**138.198,38**	**796.285,88**
COMPLEJO MARTIKET PISCINA CUBIERTA	MANTENIMIENTO (Apartado 1,3)	Intervenciones de mantenimiento y reparaciones que afectan fundamentalmente a a.c.s, fontanería y climatización	50.000,00					
				50.000,00	**57.500,00**	**5.175,00**	**13.161,75**	**75.836,75**
	ADECUACION A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD Y ESPECIFICA DE PISCINAS (Apartado 1,3)	Se estima una partida alzada para adaptación de vestuarios y aseos a normativa de accesibilidad en la medida que se consideren ajustes razonables, así como reformas precisas en la instalación y vasos para adaptación a normtiva de piscinas (DF-86/2018)	70.000,00					
				70.000,00	**80.500,00**	**7.245,00**	**18.426,45**	**106.171,45**
	MEJORAS Y AMPLIACIONES (Apartado 1.6)	Partida para mejorar eficiencia energetica del edificio con adaptación y mejora de las instalaciones de climatización, acs y aislamientos	150.000,00					
				150.000,00	**172.500,00**	**15.525,00**	**39.485,25**	**227.510,25**
COMPLEJO MARTIKET PISTAS DEPORTIVAS	MANTENIMIENTO (Apartado 1,3)	Sustitución y refuerzo de cerramiento parcela en toda la zona norte del recinto deportivo	15.000,00					
		Pequeñas intervenciones de mantenimiento y reparaciones	5.000,00					
				20.000,00	**23.000,00**	**2.070,00**	**5.264,70**	**30.334,70**
	MEJORAS Y AMPLIACIONES (Apartado 1.6)	Desmantelamiento de instalaciones actuales y construcción de un amplio espacio cubierto continuo en el que puedan desarrollarse diferentes actividades deportivas. Superficie estimada de edificación = 1,800 m2	720.000,00	(*)				
		(*) En el supuesto de cubrición de las pistas con estructura ligera y cubierta textil, el presupuesto estimado sería en torno a 550,000 €, en función del diseño adoptado						
		Instalación de pistas de pádel y multideporte	77.000,00					
		Edificio para aseos y almacén. Superficie estimada de edificación = 120 m2	80.000,00					
				877.000,00	**1.008.550,00**	**90.769,50**	**230.857,10**	**1.330.176,60**
COMPLEJO MARTIKET PISCINAS DE VERANO Y ZONA VERDE	MANTENIMIENTO (Apartado 1,3)	Labores de mantenimiento y mejora de la zona verde con mejoras de drenaje del terreno, riego, etc	10.000,00					
				10.000,00	**11.500,00**	**1.035,00**	**2.632,35**	**15.167,35**
	ADECUACION A NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD Y ESPECIFICA DE PISCINAS (Apartado 1,3)	Sustitución de vaso actual de piscina de chapoteo por nuevo vaso cumpliendo normativa, incluso sistema de depuración y depósito compensación	135.000,00	**(*)**				
		Renovación de revestimientos de playas y vasos y reparaciones de filtraciones en vasos	195.000,00	**(*)**				
		Refoma y actualización de sistema de depuración de las dos piscinas, incluso ampliación de depósito compensación	147.000,00	**(*)**				
		Renovación de red de impulsión en piscna de natación pequeña	22.000,00	**(*)**				
		Sustitución de cerramientos perímetro zona piscinas y reforma accesos y pediluvios	75.000,00	**(*)**				
		Reparaciones elementos diversos y mejora de accesibilidad	12.000,00	**(*)**				
		(*) En el supuesto de que no se acometa la construcción de nuevos vasos según se valora en el siguiente apartado						
				586.000,00	**673.900,00**	**60.651,00**	**154.255,71**	**888.806,71**
	MEJORAS Y AMPLIACIONES (Apartado 1.6)	Demolición de piscinas actuales y construcción de nuevo conjunto de piscinas de verano, formado por vaso de natación de 25,0 x 12,5 m, vaso lúdico con diferentes áreas y complementos, vaso de chapoteo, sala de depuración y vasos de compensación galería perimetral en vasos, etc. Dimensiones estimadas: Vaso natación = 313 m2 de lámina de agua, vasos lúdicos = 700 m2 de lámina de agua y vaso de chapoteo de 80 m2	1.050.000,00	(*)				
		(*) Propuesta alternativa a la adecuación de las piscinas considerada en el apartado anterior, adoptando solución del tipo propuesto en la documentación gráfica						
				1.050.000,00	**1.207.500,00**	**108.675,00**	**276.396,75**	**1.592.571,75**

13. – **Plan de viabilidad de mantenimiento y funcionamiento.**

En este apartado analizaremos por qué el llevar a cabo el Plan Director de Instalaciones Deportivas supondrá para el Ayuntamiento de Villava a medio-largo plazo un gran beneficio. No sólo la ciudadanía de Villava se beneficiará de un plus de calidad en el servicio ofrecido e instalaciones, sino que se conseguirá que la empresa pública Kirol Martiket 2015 SL acabe siendo autosuficiente económicamente hablando.

Con el objetivo de conseguir que lo descrito en el párrafo anterior sea viable y un objetivo asumible, se trabajará las siguientes variables que entendemos garantizarán el éxito y viabilidad del proyecto:

- Nº de usos o actividades por instalación
- Costos de mantenimiento
- Costos de funcionamiento
- Ingresos por cuotas o utilizaciones

Nº DE USOS O ACTIVIDADES POR INSTALACIÓN

A continuación, y en relación con el punto 5 de este plan director de instalaciones deportivas, se detallan en las siguientes tablas los usos y actividades por instalación que garantizarán en el futuro el buen funcionamiento y afluencia de las instalaciones, y por consiguiente el éxito a nivel servicio y económico:

ACTIVIDADES ABONADOS

ACTIVIDAD	MODALIDAD	EDADES	SEXO	DURACION	Nº PARTICIP.	LUGAR/INSTALACION
ESCALADA ENTRENO	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	ROCODROMO H.H.
ESCALADA	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	ROCODROMO H.H.
KUNG FU	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
ZUMBA JUNIOR	SECO	8-14 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
YOGA	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	`CASA CULTURA
TAI CHI	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET

GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
GIM. +60 AÑOS	SECO	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
NAT +60 AÑOS M-J	AGUA	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT +60 AÑOS L-X	AGUA	+60 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS ENTRENO	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	16	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS INIC	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS INIC	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT ADULTOS PERF	AGUA	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I CAST A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I EUSK A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC I EUSK B	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INC II CAST A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INC II EUSK A	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
NAT INF INIC III EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF PERF I EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT INF PERF II EUSK	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	PISCINA CUBIERTA
NAT SABADO INC 1	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	8	PISCINA CUBIERTA
NAT SABADO INC 2	AGUA	+4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 0-2 AÑOS	AGUA	0-2 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
BEBES 0-2 AÑOS	AGUA	0-2 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	10	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
BEBES 2-4 AÑOS	AGUA	2-4 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA

PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
PILATES	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
BODY ART	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	20	MARTIKET
CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
CICLO INDOOR	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	24	MARTIKET
GAP	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	20	MARTIKET
CARDIO BOX	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
AERO-WELLNESS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
AERO-WELLNESS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
ZUMBA L-X	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
ZUMBA L-X	SECO	+15 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
SILUETA 10	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
TBC	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
RUNNING	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	30	POLIDEP H.H.
HIPOPRESIVOS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
HIPOPRESIVOS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
INTERVAL TONO	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
AQUAGYM	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA

TRX	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
AERO-YOGA	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
PILATES EN SUSPENSION	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	14	MARTIKET
BOXING	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
BALET-FIT	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
AQUAPHISICAL	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA
TABATA	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
CROSSTRAINING	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	15	MARTIKET
BAILES LATINOS	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	18	MARTIKET
AEROBIC-STEP	SECO	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	25	MARTIKET
NATACION PREP. TRAVESIAS	AGUA	+16 AÑOS	H / M	SEPT-MAYO	12	PISCINA CUBIERTA

ACTIVIDADES FEDERATIVAS Y ESCUELAS

ACTIVIDAD	MODALIDAD	EDAD	SEXO	DURACIÓN	Nº PARTICIP.	LUGAR/ INSTALACIÓN
PSICOMOTRICIDAD	ESCUELA DEPORTIVA	4 a 6	H y M	Sept. A Mayo	10	Gimnasio Ikastola Atargi
MULTIDEPORTE	ESCUELA DEPORTIVA	6 a 8	H y M	Sept. A Mayo	40	Pasillo Polideportivo
JUDO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	45	Tatami Martiket
YOSEIKAN BUDO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	15	Tatami Martiket / Gazteleku
ATLETISMO	ESCUELA DEPORTIVA COMARCAL	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	25	Pistas Atletismo Burlada
GIMNASIA ARTISTICA	ESCUELA DEPORTIVA	6 a 15	H y M	Sept. A Mayo	50	Sala Gimnasia Martiket

PELOTA	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	25	Frontón Lorenzo Goicoa
CICLISMO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Febr. a Octubre	50	Pista Peritos
ESCALADA	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	45	Rocodromo Polideportivo
REMONTE	ESCUELA DEPORTIVA	10 a 15	H y M	Sept. A Mayo	0	Frontón Euskal Jai Berri
NATACION	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	15	Piscina Cubierta Martiket
FUTBOL	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	215	Semicubierto Lorenzo Goicoa Campo de fútbol
BALONMANO	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H y M	Sept. A Mayo	205	Polideportivo
GIMNASIA	SALUD +60 AÑOS	60 a 100	H y M	Sept. A Mayo	100	Salas Martiket
NATACION	SALUD +60 AÑOS	60 a 100	H y M	Sept. A Mayo	35	Piscina cubierta Martiket
RECETA DEPORTIVA	SALUD	15 a 90	H y M	Sept. a Mayo	30	Centro Salud y Sala Martiket
CICLISMO	Club Ciclista Villaves	15 a 20	H y M	Febr. a Octubre	45	Pista Peritos
BALONMANO	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	94	Polideportivo
FUTBOL	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	92	Polideportivo
PELOTA	Club deportivo Beti Onak	15 a 30	H y M	Agost. a Mayo	22	Frontones Atarrabia y Lorenzo Goicoa
MONTAÑA Y ESCALADA	Atarrabi Mendi Taldea	15 a 65	H y M	Anual	116	Montes y Rocodromo Polideportivo
JUDO	Judo Club Erice	15 a 40	H y M	Anual	14	Tatami Martiket
ATLETISMO	Club atlético Hiru Herri COMARCAL	15 a 75	H y M	Ag. a Junio	120	Pistas Atletismo Burlada

PADDEL	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H-M	ANUAL	Nueva Pistas cubiertas	MARTIKET
TENIS	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H-M	ANUAL	Pista cubierta	MARTIKET
FRONT BALL	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H-M	ANUAL	Minifrontones cubiertos	MARTIKET
HERRI KIROLAK	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H-M	CURSO	Cierre Semicubierto	LORENZO GOICOA
PATINAJE	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H-M	CURSO	Asfaltado y mejora Pista Peritos	LORENZO GOICOA
TENIS MESA	ESCUELA DEPORTIVA	8 a 15	H-M	CURSO	Almacén y Cierre Semicubierto	LORENZO GOICOA
PALETA GOMA	ALQUILER Y CPTO.	15 a 60	FEMENINO	CURSO	Vestuarios Femeninos Cancha dimensiones	FRONTON ATARRABIA

COSTOS DE MANTENIMIENTO

En la siguiente tabla se presentan los números correspondientes al gasto específico en el área de mantenimiento tanto de material, servicios y sueldos y salarios durante el ejercicio anual de 2018 en la empresa pública Kirol Martiket 2015 SL:

	KM-2018
Costes Mantenimiento	**249.045,29€**
Material – Servicios mantenimiento	**129.045,29€**
Sueldos y Salarios equipo de mantenimiento	**120.000,00€**

La propuesta de futuro teniendo en cuenta una optimización del departamento y una reducción de los gastos en suministros anuales debido a una mejor gestión y eficiencia energética serán los siguientes:

	KM
Costes Mantenimiento	**220.000,00€**
Material – Servicios mantenimiento	**100.000,00€**
Sueldos y Salarios equipo de mantenimiento	**120.000,00€**

COSTOS DE FUNCIONAMIENTO

A continuación, se exponen los costes totales de funcionamiento de la empresa pública Kirol Martiket 2015 SL en el ejercicio anual de 2018:

	KM-2018
Gastos	**1.137.320,64**
Compra material - servicios	**69.205,94**
600000000- MATERIAL PARA VENTA (MERCHANDISING)	0,00
600000001- PRODUCTO VENDING	0,00
602000000- MAT.ACTIVIDADES	1.667,58
602000001- MAT.PISCINAS/SAUNA	17.213,78
602000002- MAT.EE DEPORTIVAS	67,64
602100000- MAT.SANITARIO (BOTIQUIN)	23,58
602100001- MAT.LIMP - MARTIKET	11.195,03
602100002- MAT.OFICINA E INFORM.	2.694,31
602100003- REPUESTOS VARIOS	15.070,90
602100005- MAT.LIMPIEZA - POLIDEP.	1.704,56
602100006- MATERIAL ELECTRICO	0,00
602100007- MAT.CONSTRUCCION	2.026,10
602100009- GASTOS SERVICIO MOPA	1.070,04
602100010- PINTURA	2.530,82
602100011- MAT.PISCINAS	0,00
602100012- PAPEL HIGIENICO Y MANOS	4.535,30
607000002- SERV.CONSEJERO SEGURIDAD	506,44
609000000- PROD.VENDING	0,00
621000000- ALQUILER PROGRAMAS INFORMATICOS - ANASINF	6.394,08
621000001- CANON KIROLMARTIK	186,90
621000003- CANON MARTIKET.COM	1.368,71
621000004- ALQ. CONTENEDORES	682,95
621000005- ALQUILER MAQUINARIA	213,43
Sueldos y Salarios	**717.840,77**
640- SUELDOS Y SALARIOS	528.930,54
642- SEG.SOCIAL A CGO. EMPRESA	182.215,31
649000000- CURSOS FORMACION	850,00
649000001- VIGILANCIA SALUD	1.906,92
649000002- PREVENCION TÉCNICA	1.923,64
649000003- MATERIAL E.P.I.	2.014,36
Mantenimiento	**94.048,29**
602000003- MAT.PISCINAS	0,00
602000014- REPUESTOS GIMNASIO	1.973,57
607000000- DESTRUCCION DOCUMENTOS	0,00
607000001- TRABAJOS JARDINERIA	9.255,97
607000003- RESBALADICIDAD PISCINAS	0,00
607000004- CERTIFICACIÓN PISCINAS	879,15
607000005- INSTALACION BURBUJA	0,00
607000006- CONTROL PLAGAS	422,03
622000000- REP. GENERALES	48.007,95
622000001- MANT. EQUIPO INFORM.	3.202,93
622000003- MANT.CALDERAS - CLIMATIZ.	9.611,16
622000004-MANT.JARDINERIA	1.347,17
622000005- MANT.INST. SOLAR TERMINCA	1.428,88

622000006- MANT.SIST.SEG. POLIDEPORTIVO	301,96
622000007- MANT. OXIGENO PISCINA CUB.	1.311,49
622000008- MANT. EXTINTORES	632,94
622000009- MANT. PISCINAS EXT.	0,00
622000010- SERV.HIGIENE Y DESINF.	2.473,57
622000011- GASOLINA MAQUINARIA	0,00
622000012- REP. MAT. GIMNASIO	1.155,50
622000013- REP.MAQ.LIMP - MART	79,22
622000014- REP.MAQ.LIMP-POLID	0,00
622000015- MANT. TELEFONIA	289,44
622000016- MANT. PISCINA CUB.	572,69
622000017- CONTROL SANITARIO	10.309,29
622000018- MANT.EQUIPO SEG.	395,50
622000019- MANT.ALUMB/ELECT.	46,61
622000020- PREVENCION INCENDIOS	0,00
622000021- ITV VEHICULOS	0,00
622000022- REP. VEHICULOS	144,70
622000023- GASOIL FURGONETA	206,57
Suministros	**209.624,56**
628000000- GAS MARTIKET	16.756,91
628000001- ELECTR. -MARTIKET	22.712,78
628000002- AGUA MARTIKET	43.995,00
628000003- ELECTR. - PISCINA CUB.	57.140,96
628000004- GAS PISCINA CUBIERTA	44.362,82
628000005- AGUA PISCINA CUB.	11.676,96
628000007- GASOLEO CAMPO FUT.	3.697,13
628000008- ELECTR. PUESTO SOCORRO	316,94
628000009- AGUA BOCA INC. MART	278,52
628000010- AGUA BAR Y FRONTON	1.006,84
628000011- GAS BAR PISCINAS	544,16
628000012- GAS FRONTON ATARRABIA	3.485,84
628000013- AGUA BOCA INC.-CUB.	278,52
628000014- GASOLEO CARPAS	3.371,18
Amortización Inmovilizado	**21.917,75**
681600000- AMORT.SILLAS OFICINA	16,92
681600001- A. MESA ADMCION.	31,10
681600002- A. BANCADA POLIDEP.	63,08
681700000- A.ORD.ADMINCION.	158,04
681700001- A. ORD MANTMIENTO.	218,04
681700002- A. MONITOR ORD.ADM.	36,24
681700003- A. GRABADOR HNOS.INDURAIN	260,04
681700004- A. ORDENADOR POLID.	131,40
681900000- A. RELOJES DIG. CALEF.	354,72
681900001- A. APARCABICIS POLID.	137,16
681900002- A. BAFLES SALA INDOOR	112,44
681900003- A. SOMBRILLAS BREZO PISCINA	82,68
681900004- A. ATRACCIONES PISCINA EXTERIOR	6.736,80
681900005- A. VAJILLAS BAR PISCINA	157,50
681900006- A. ESTRADO MADERA	0,00
681900007- A. PARQUE INFANTIL	7.050,36
681900008- A. CALDERA CALEF.	399,96
681900009- A. PUERTA SEGURIDAD	255,96

681900010- A. CABINA DEA AIVIA 100	0,00
681900011- A. TEJADO CASETA PISCINA	0,00
681900012- A. BATERIA DESA	0,00
681900013- A. PARCHE DESA HS1	0,00
681900014- A. PARCHES ZOLL AED PLUS	0,00
681900015- AMORT. ESTRUC. FRONTON	992,76
681900016- A. FUENTE RED 25L	630,43
681900017- AMORT. ESPEJOS	642,02
681900018- A. SUELO SALA MUSCULACION	503,29
681900019- AMORT.ALTAVOZ QTX	252,01
681900020- AMORT.LIMPIAFONDOS	574,71
681700005- AMORT.ORD.GIMNASIO	673,37
681500000- A. SISTEMA RIEGO	1.446,72
681500000- OTROS	
Gastos de publicidad	**4.155,96**
627000000- PUB.Y PROPAGANDA - FOLLETOS	1.931,79
627000001- GASTOS DIA DEL SOCIO	2.224,17
627000002- NUEVAS ACCIONES	
Otros gastos	**20.527,37**
623000000- SERV.PROF. INDEPENDIENTES	0,00
623000001- ASESORIA FISCAL	1.515,70
623000002- ASESORIA LABORAL	0,00
623000003- REGISTRO MERCANTIL	97,15
623000004- ASESORIA ENERGÉTICA	0,00
623000005- AUDITORIA CONTABLE	4.220,30
623000006- VALORACION PUESTOS TRABAJO	0,00
623000007- EXP.CERT. DIGITAL	0,00
625000000- PRIMAS DE SEGUROS	983,54
626000000- COM.COBROS TARJETA	319,79
626000001- COM.TRANSFERENCIAS	34,30
626000003- COM.POR DEVOLUCION	175,00
626000004- COMISION REMESAS	1.344,70
626000005- SERVICIO BANCA A DISTANCIA	20,00
626000006- GTOS.CORREO	1,40
629000000- TELEFONIA	3.166,19
629000001- SGAE Y SIMILARES	1.344,70
629000002- CORREOS-MENSAJERIA	310,75
629000003- FOTOCOPIAS, ENCUADERNACION, REVELADOS	1.346,48
629000005- GASTOS DIVERSOS	0,00
629000006- CUOTA CLUB MKT	100,00
630100000- IMPUESTO DIFERIDO	0,00
631000000- TASAS BASURA	0,00
662300000- INT.PRESTAMO CAJA RURAL	742,37
668000000- AJUSTES DE SALDOS	5,61
669000000- OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00
678000000- RECARGO SEG. SOCIAL	0,00
678000001- GTS.EXTRAORDINARIOS	0,00
694000000- PERD.CLIEN. DUDOSO COBRO	0,00
634100000- AJUSTES NEGAT.IVA ACTIVO	706,51
634200000- AJUSTES NEGAT.IVA INVERSIONES	18,86
639100000- AJUSTES POSITIVOS EN IVA	0,00
639200000- AJUSTES POSITIVOS IVA INVERSIONES	0,00

650000000- PERDIDAS INCOBRABLES	0,00
662300001- INT.CTA/CTO. CAJA RURAL	336,88
668000000- AJUSTES DE SALDOS	5,61
668000001- GASTOS AYTO.	1.922,83
607000007- SERV.ADEC. RGPD	1.808,70

La propuesta de futuro teniendo en cuenta las optimizaciones en mantenimiento mencionadas en el punto anterior, así como otros ajustes posibles en cuanto a los costos de funcionamiento:

	KM
Gastos	**1.101.949,46**
Compra material - servicios	**65.205,94**
600000000- MATERIAL PARA VENTA (MERCHANDISING)	0,00
600000001- PRODUCTO VENDING	0,00
602000000- MAT.ACTIVIDADES	1.667,58
602000001- MAT.PISCINAS/SAUNA	13.213,78
602000002- MAT.EE DEPORTIVAS	67,64
602100000- MAT.SANITARIO (BOTIQUIN)	23,58
602100001- MAT.LIMP - MARTIKET	10.195,03
602100002- MAT.OFICINA E INFORM.	2.694,31
602100003- REPUESTOS VARIOS	15.070,90
602100005- MAT.LIMPIEZA - POLIDEP.	1.704,56
602100006- MATERIAL ELECTRICO	0,00
602100007- MAT.CONSTRUCCION	2.026,10
602100009- GASTOS SERVICIO MOPA	1.070,04
602100010- PINTURA	2.530,82
602100011- MAT.PISCINAS	0,00
602100012- PAPEL HIGIENICO Y MANOS	4.535,30
607000002- SERV.CONSEJERO SEGURIDAD	506,44
609000000- PROD.VENDING	0,00
621000000- ALQUILER PROGRAMAS INFORMATICOS - ANASINF	4.394,08
621000001- CANON KIROLMARTIK	186,90
621000003- CANON MARTIKET.COM	1.368,71
621000004- ALQ. CONTENEDORES	682,95
621000005- ALQUILER MAQUINARIA	213,43
Sueldos y Salarios	**717.840,77**
640- SUELDOS Y SALARIOS	528.930,54
642- SEG.SOCIAL A CGO. EMPRESA	182.215,31
649000000- CURSOS FORMACION	850,00
649000001- VIGILANCIA SALUD	1.906,92
649000002- PREVENCION TÉCNICA	1.923,64
649000003- MATERIAL E.P.I.	2.014,36
Mantenimiento	**80.048,29**
602000003- MAT.PISCINAS	0,00
602000014- REPUESTOS GIMNASIO	1.973,57
607000000- DESTRUCCION DOCUMENTOS	0,00
607000001- TRABAJOS JARDINERIA	9.255,97
607000003- RESBALADICIDAD PISCINAS	0,00

607000004- CERTIFICACIÓN PISCINAS	879,15
607000005- INSTALACION BURBUJA	0,00
607000006- CONTROL PLAGAS	422,03
622000000- REP. GENERALES	34.007,95
622000001- MANT. EQUIPO INFORM.	3.202,93
622000003- MANT.CALDERAS - CLIMATIZ.	9.611,16
622000004-MANT.JARDINERIA	1.347,17
622000005- MANT.INST. SOLAR TERMINCA	1.428,88
622000006- MANT.SIST.SEG. POLIDEPORTIVO	301,96
622000007- MANT. OXIGENO PISCINA CUB.	1.311,49
622000008- MANT. EXTINTORES	632,94
622000009- MANT. PISCINAS EXT.	0,00
622000010- SERV.HIGIENE Y DESINF.	2.473,57
622000011- GASOLINA MAQUINARIA	0,00
622000012- REP. MAT. GIMNASIO	1.155,50
622000013- REP.MAQ.LIMP - MART	79,22
622000014- REP.MAQ.LIMP-POLID	0,00
622000015- MANT. TELEFONIA	289,44
622000016- MANT. PISCINA CUB.	572,69
622000017- CONTROL SANITARIO	10.309,29
622000018- MANT.EQUIPO SEG.	395,50
622000019- MANT.ALUMB/ELECT.	46,61
622000020- PREVENCION INCENDIOS	0,00
622000021- ITV VEHICULOS	0,00
622000022- REP. VEHICULOS	144,70
622000023- GASOIL FURGONETA	206,57
Suministros	**198.624,56**
628000000- GAS MARTIKET	11.756,91
628000001- ELECTR. -MARTIKET	21.712,78
628000002- AGUA MARTIKET	40.995,00
628000003- ELECTR. - PISCINA CUB.	55.140,96
628000004- GAS PISCINA CUBIERTA	40.362,82
628000005- AGUA PISCINA CUB.	11.676,96
628000007- GASOLEO CAMPO FUT.	3.697,13
628000008- ELECTR. PUESTO SOCORRO	316,94
628000009- AGUA BOCA INC. MART	278,52
628000010- AGUA BAR Y FRONTON	1.006,84
628000011- GAS BAR PISCINAS	544,16
628000012- GAS FRONTON ATARRABIA	3.485,84
628000013- AGUA BOCA INC.-CUB.	278,52
628000014- GASOLEO CARPAS	0
Amortización Inmovilizado	**21.917,75**
681600000- AMORT.SILLAS OFICINA	16,92
681600001- A. MESA ADMCION.	31,10
681600002- A. BANCADA POLIDEP.	63,08
681700000- A.ORD.ADMINCION.	158,04
681700001- A. ORD MANTMIENTO.	218,04
681700002- A. MONITOR ORD.ADM.	36,24
681700003- A. GRABADOR HNOS.INDURAIN	260,04
681700004- A. ORDENADOR POLID.	131,40
681900000- A. RELOJES DIG. CALEF.	354,72
681900001- A. APARCABICIS POLID.	137,16

681900002- A. BAFLES SALA INDOOR	112,44
681900003- A. SOMBRILLAS BREZO PISCINA	82,68
681900004- A. ATRACCIONES PISCINA EXTERIOR	6.736,80
681900005- A. VAJILLAS BAR PISCINA	157,50
681900006- A. ESTRADO MADERA	0,00
681900007- A. PARQUE INFANTIL	7.050,36
681900008- A. CALDERA CALEF.	399,96
681900009- A. PUERTA SEGURIDAD	255,96
681900010- A. CABINA DEA AIVIA 100	0,00
681900011- A. TEJADO CASETA PISCINA	0,00
681900012- A. BATERIA DESA	0,00
681900013- A. PARCHE DESA HS1	0,00
681900014- A. PARCHES ZOLL AED PLUS	0,00
681900015- AMORT. ESTRUC. FRONTON	992,76
681900016- A. FUENTE RED 25L	630,43
681900017- AMORT. ESPEJOS	642,02
681900018- A. SUELO SALA MUSCULACION	503,29
681900019- AMORT.ALTAVOZ QTX	252,01
681900020- AMORT.LIMPIAFONDOS	574,71
681700005- AMORT.ORD.GIMNASIO	673,37
681500000- A. SISTEMA RIEGO	1.446,72
681500000- OTROS	
Gastos de publicidad	**4.155,96**
627000000- PUB.Y PROPAGANDA - FOLLETOS	1.931,79
627000001- GASTOS DIA DEL SOCIO	2.224,17
627000002- NUEVAS ACCIONES	
Otros gastos	**20.527,37**
623000000- SERV.PROF. INDEPENDIENTES	0,00
623000001- ASESORIA FISCAL	1.515,70
623000002- ASESORIA LABORAL	0,00
623000003- REGISTRO MERCANTIL	97,15
623000004- ASESORIA ENERGÉTICA	0,00
623000005- AUDITORIA CONTABLE	4.220,30
623000006- VALORACION PUESTOS TRABAJO	0,00
623000007- EXP.CERT. DIGITAL	0,00
625000000- PRIMAS DE SEGUROS	983,54
626000000- COM.COBROS TARJETA	319,79
626000001- COM.TRANSFERENCIAS	34,30
626000003- COM.POR DEVOLUCION	175,00
626000004- COMISION REMESAS	1.344,70
626000005- SERVICIO BANCA A DISTANCIA	20,00
626000006- GTOS.CORREO	1,40
629000000- TELEFONIA	3.166,19
629000001- SGAE Y SIMILARES	1.344,70
629000002- CORREOS-MENSAJERIA	310,75
629000003- FOTOCOPIAS, ENCUADERNACION, REVELADOS	1.346,48
629000005- GASTOS DIVERSOS	0,00
629000006- CUOTA CLUB MKT	100,00
630100000- IMPUESTO DIFERIDO	0,00
631000000- TASAS BASURA	0,00
662300000- INT.PRESTAMO CAJA RURAL	742,37
668000000- AJUSTES DE SALDOS	5,61

669000000- OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00
678000000- RECARGO SEG. SOCIAL	0,00
678000001- GTS.EXTRAORDINARIOS	0,00
694000000- PERD.CLIEN. DUDOSO COBRO	0,00
634100000- AJUSTES NEGAT.IVA ACTIVO	706,51
634200000- AJUSTES NEGAT.IVA INVERSIONES	18,86
639100000- AJUSTES POSITIVOS EN IVA	0,00
639200000- AJUSTES POSITIVOS IVA INVERSIONES	0,00
650000000- PERDIDAS INCOBRABLES	0,00
662300001- INT.CTA/CTO. CAJA RURAL	336,88
668000000- AJUSTES DE SALDOS	5,61
668000001- GASTOS AYTO.	1.922,83
607000007- SERV.ADEC. RGPD	1.808,70

INGRESOS POR CUOTAS O UTILIZACIONES

El objetivo sería llegar a los 5.000 abonados y una subida gradual de las tarifas sin deterioro de la confianza debido a percepción de servicio de alta calidad. A continuación, se exponen los números de abonados objetivo y su distribución en los diferentes abonos y franjas de edad, así como la propuesta de tarifas a futuro:

ABONO MARTIKET			
ADULTO	45,00 €	250	11.250,00 €
JUVENIL	35,00 €	50	1.750,00 €
MAYOR 65	30,00 €	50	1.500,00 €
DISCAPACITADO	72,50 €	0	0,00 €
BIPARENTAL	0,00 €	75	0,00 €
BIPARENTAL NO PAGA	0,00 €	175	0,00 €
MONOPARENTAL	50,00 €	75	3.750,00 €
MONOPARENTAL NO PAGA	0,00 €	75	0,00 €
ABONO KIROL			
ADULTO	30,00 €	650	19.500,00 €
JUVENIL	20,00 €	75	1.500,00 €
MAYOR 65	15,00 €	20	300,00 €
DISCAPACITADO	8,00 €	220	1.760,00 €
BIPARENTAL	60,00 €	75	4.500,00 €
BIPARENTAL NO PAGA	0,00 €	150	0,00 €
MONOPARENTAL	36,00 €	30	1.080,00 €
MONOPARENTAL NO PAGA	0,00 €	30	0,00 €
ABONO BÁSICO			
ADULTO	22,50 €	1100	24.750,00 €
JUVENIL	15,00 €	100	1.500,00 €
MAYOR 65	8,00 €	125	1.000,00 €
DISCAPACITADO	8,00 €	400	3.200,00 €
BIPARENTAL	52,50 €	200	10.500,00 €
BIPARENTAL NO PAGA	0,00 €	600	0,00 €
MONOPARENTAL	30,00 €	175	5.250,00 €
MONOPARENTAL NO PAGA	0,00 €	300	0,00 €

La apertura de las nuevas salas de actividades, ciclo indoor, musculación y terraza deportiva en 2019 han supuesto hasta la fecha un aumento de 500 abonados. Se estima que la tendencia sea igual o superior con el Plan Director de Instalaciones Deportivas. A día de hoy, la masa social es superior a 4.600 personas abonadas, por lo que llegar a 5.000 debería de ser un objetivo asumible.

Con estos números y tarifas, podríamos elevar los ingresos por abonos por encima de 1.100.000€, lo cual ya superaría la propuesta de costos de funcionamiento generales que se han propuesto en los puntos anteriores. Además, habría que sumar los ingresos atípicos derivados de temporada de verano, actividades fuera de los abonos, alquiler de instalaciones u otros. Este superávit podría ser usado para gradualmente implementar mejoras en los servicios, añadir personal y reinvertir en infraestructuras o material.

ANEXO. DOCUMENTACION GRAFICA

Se incorporan en este Anexo planos esquemáticos de estado actual de las diferentes dotaciones deportivas analizadas, así como planos de propuesta de las actuaciones de reforma o renovación de las mismas.

A.1.- Frontón Atarrabia. Planta general. Estado actual
A.2.- Frontón Atarrabia. Sección. Estado actual
A.3.- Frontón Atarrabia. Planta general. Propuesta adaptación
A.4.- Frontón Atarrabia. Planta general. Propuesta nuevo frontón

B.1.- Frontón-polideportivo Lorenzo Goicoa. Planta baja general. Estado actual
B.2.- Frontón-polideportivo Lorenzo Goicoa. Planta grada. Estado actual
B.3.- Frontón-polideportivo Lorenzo Goicoa. Sección general. Estado actual
B.4.- Frontón-polideportivo Lorenzo Goic oa. Planta baja general. Propuesta
B.5.- Polideportivo Hnos. Induráin. Planta baja. Estado actual
B.6.- Polideportivo Hnos. Induráin. Planta superior. Estado actual
B.7.- Polideportivo Hnos. Induráin. Planta baja. Propuesta
B.8.- Polideportivo Hnos. Induráin. Planta superior. Propuesta
B.9.- Pista polideportiva cubierta colegio. Planta general. Estado actual
B.10.- Pista polideportiva cubierta colegio. Planta general. Propuesta

C.1.- Campo de fútbol y pista. Planta general. Estado actual
C.2.- Campo de fútbol y pista. Vestuario. Estado actual
C.3.- Campo de fútbol y pista. Planta general. Propuesta de ordenación

D.1.- Instalaciones Martiket. Planta general. Estado actual
D.2.- Instalaciones Martiket. Edificio planta baja. Estado actual
D.3.- Instalaciones Martiket. Edificio planta primera. Estado actual
D.4.- Instalaciones Martiket. Edificio planta segunda. Estado actual
D.5.- Instalaciones Martiket. Piscina cubierta. Estado actual
D.6.- Instalaciones Martiket. Planta general. Propuesta
D.7.- Instalaciones Martiket. Edificio planta baja. Propuesta
D.8.- Instalaciones Martiket. Edificio planta primera. Propuesta
D.9.- Instalaciones Martiket. Edificio planta segunda. Propuesta
D.10.- Instalaciones Martiket. Merenderos. Propuesta
D.11.- Instalaciones Martiket. Piscinas verano. Propuesta
D.12.- Instalaciones Martiket. Pistas cubiertas. Propuesta

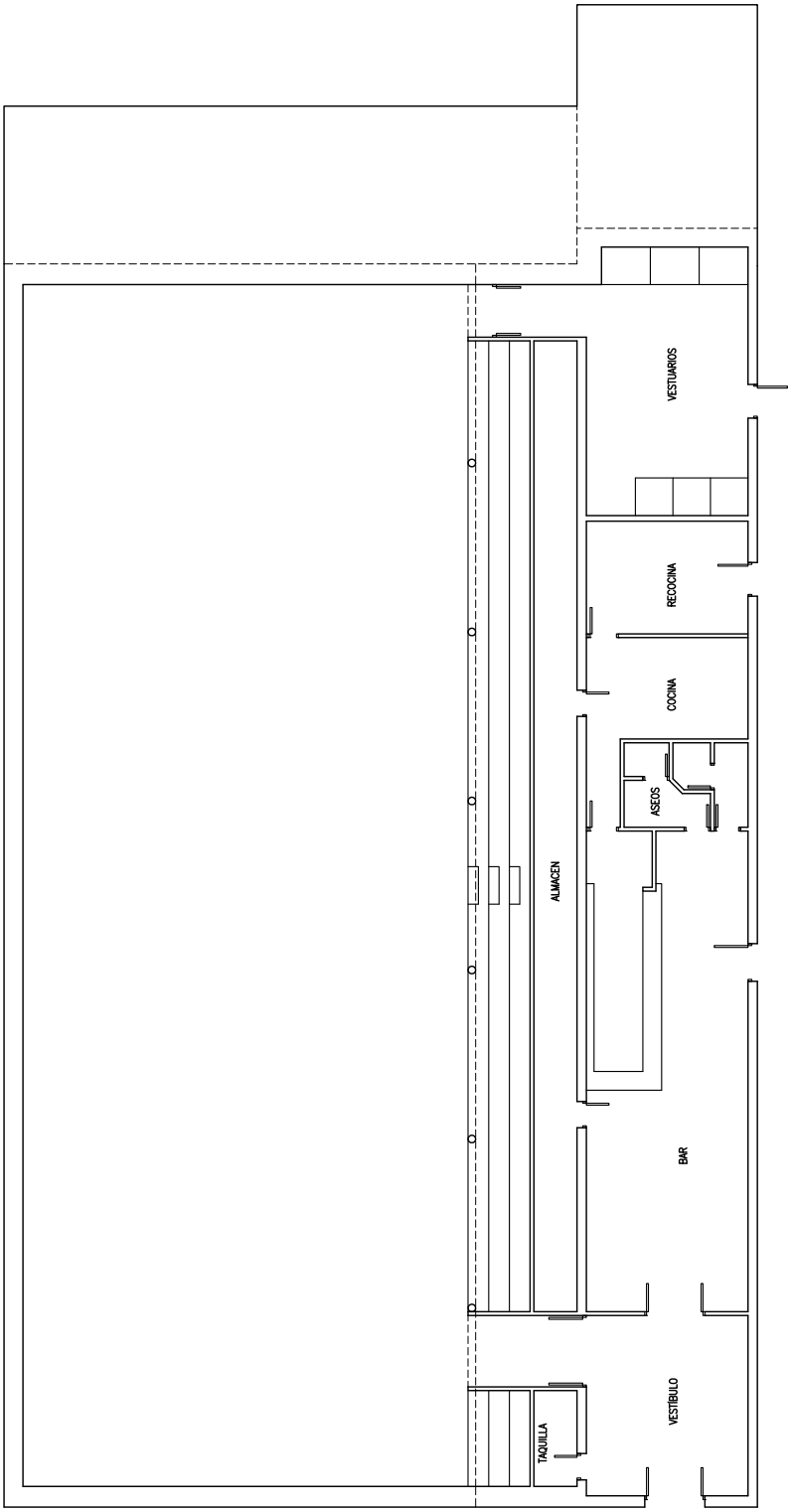

FRONTON ATARRABIA
A.1 – PLANTA GENERAL – ESTADO ACTUAL
E 1:200

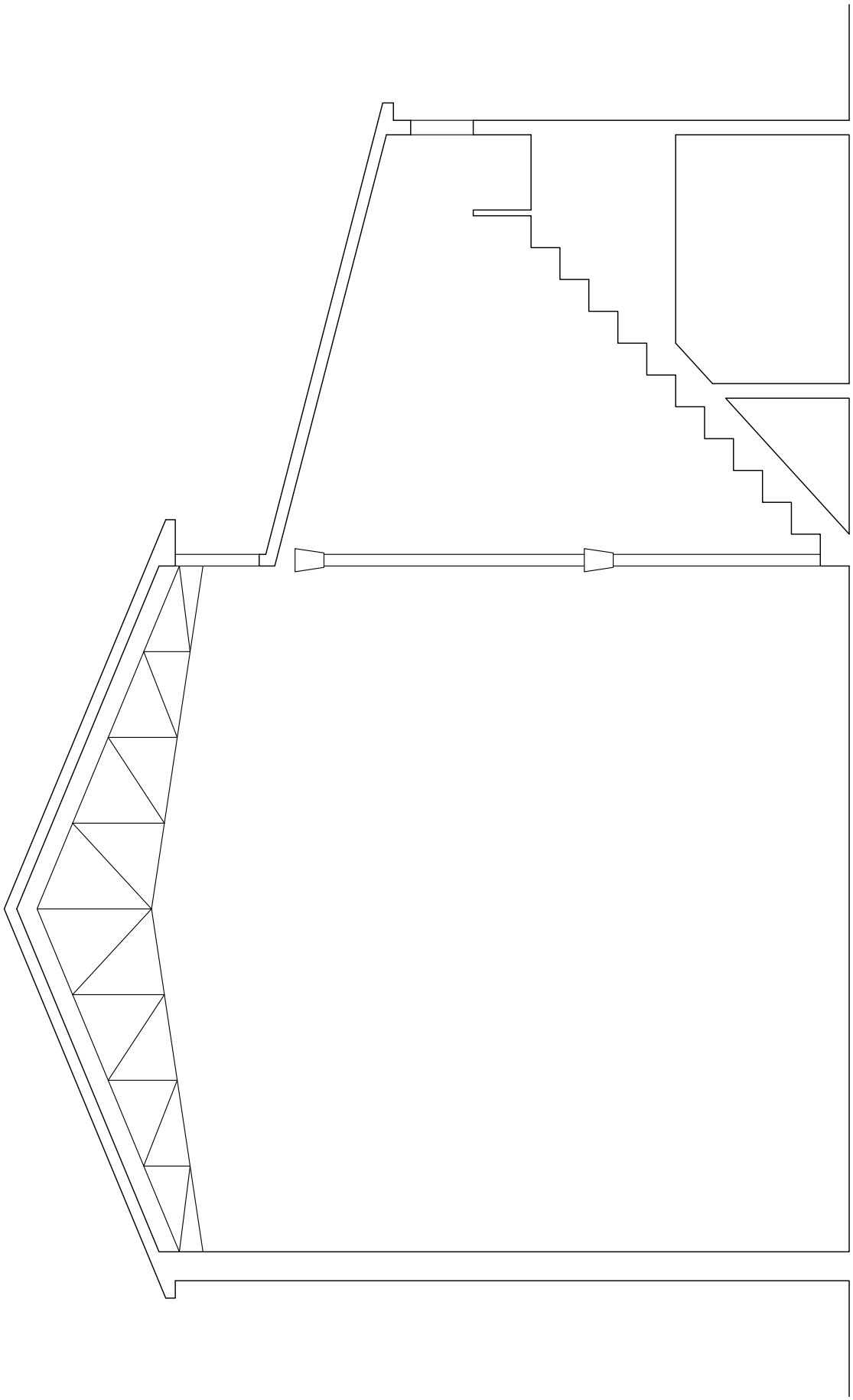

FRONTON ATARRABIA
A.2 – SECCION – ESTADO ACTUAL
E 1:100

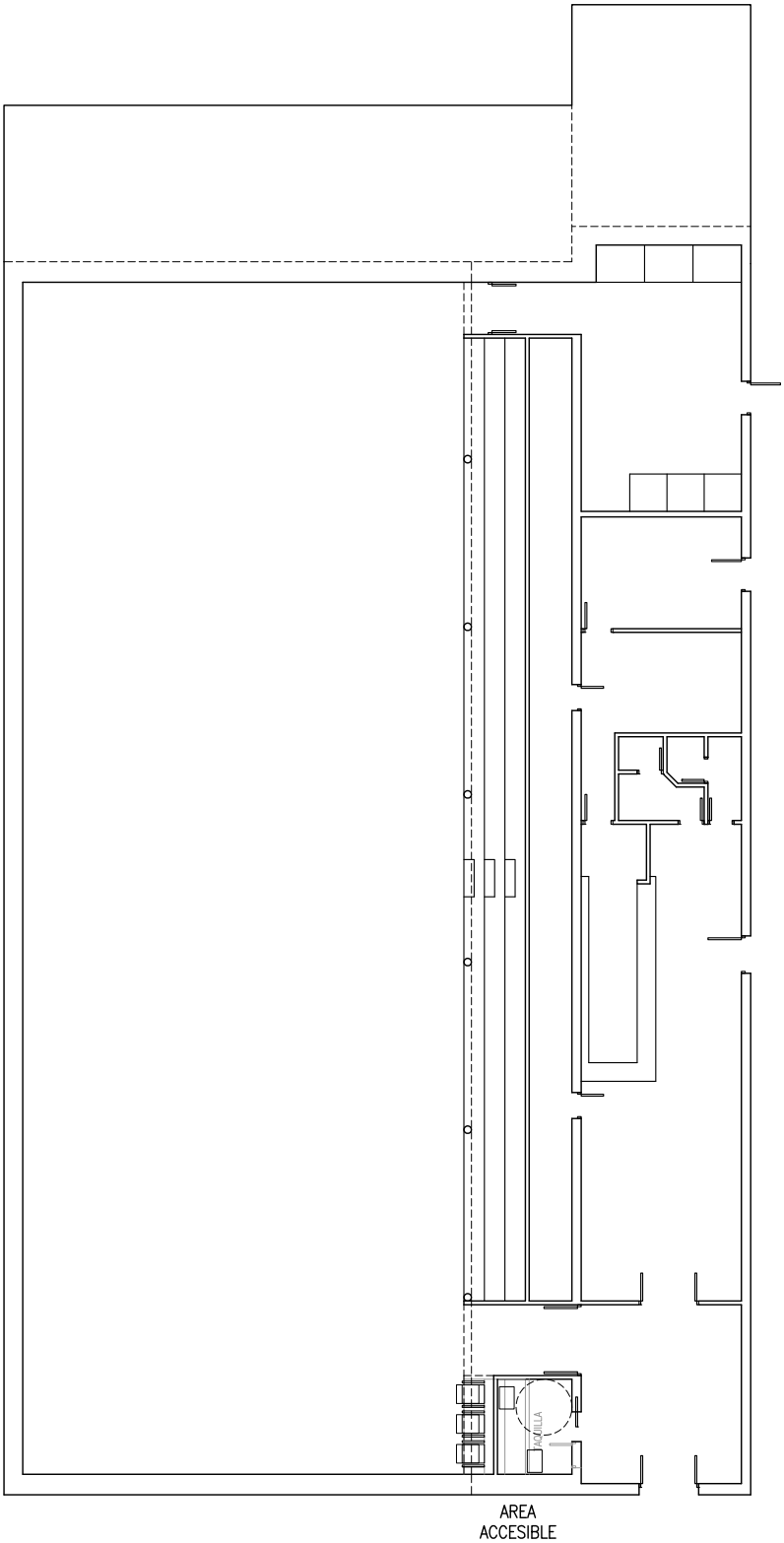

FRONTON ATARRABIA
A.3 – PLANTA GENERAL – PROPUESTA ADAPTACION
E 1:200

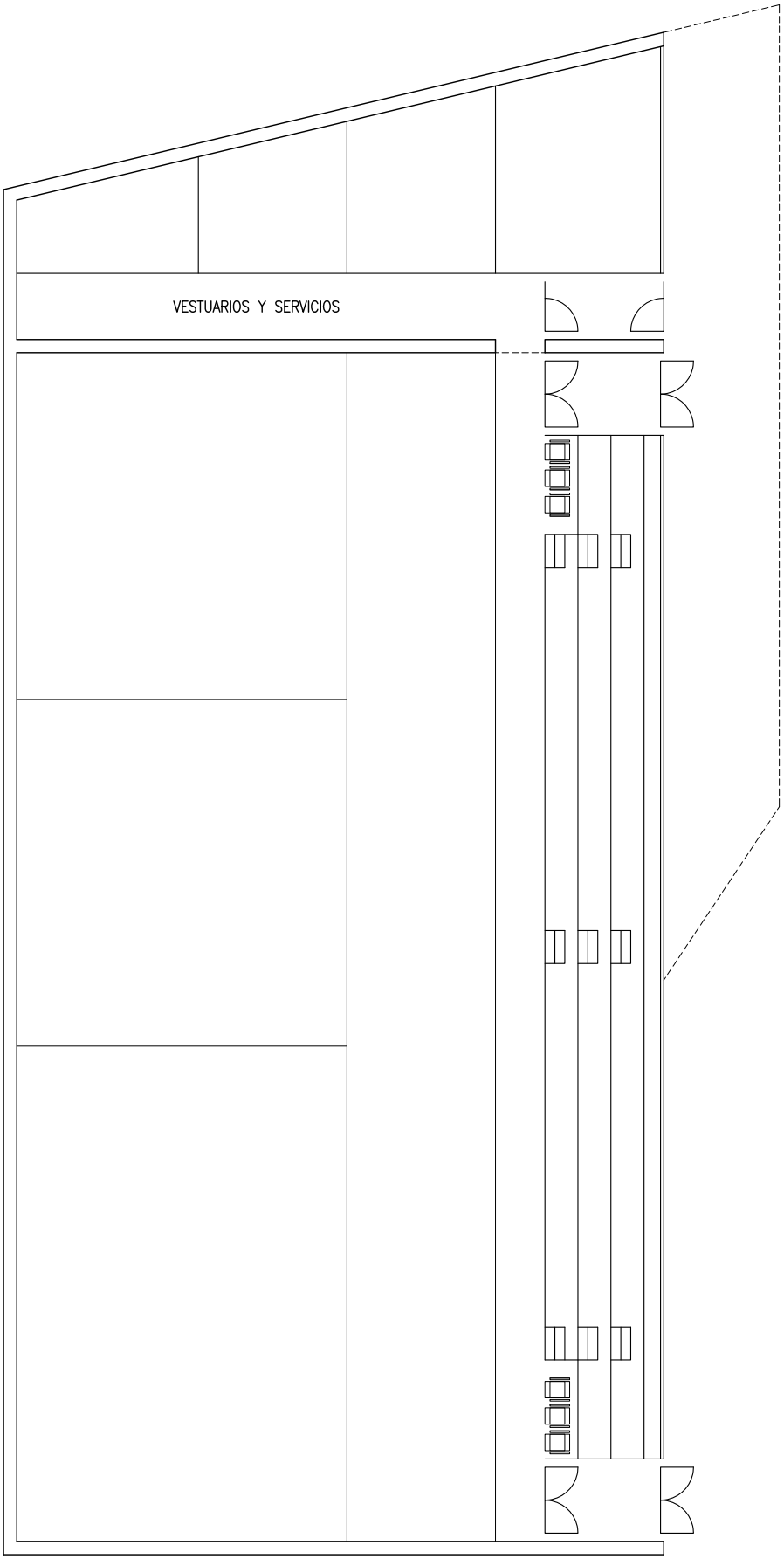

FRONTON ATARRABIA

A.4 – PLANTA GENERAL – PROPUESTA NUEVO FRONTON

E 1:200

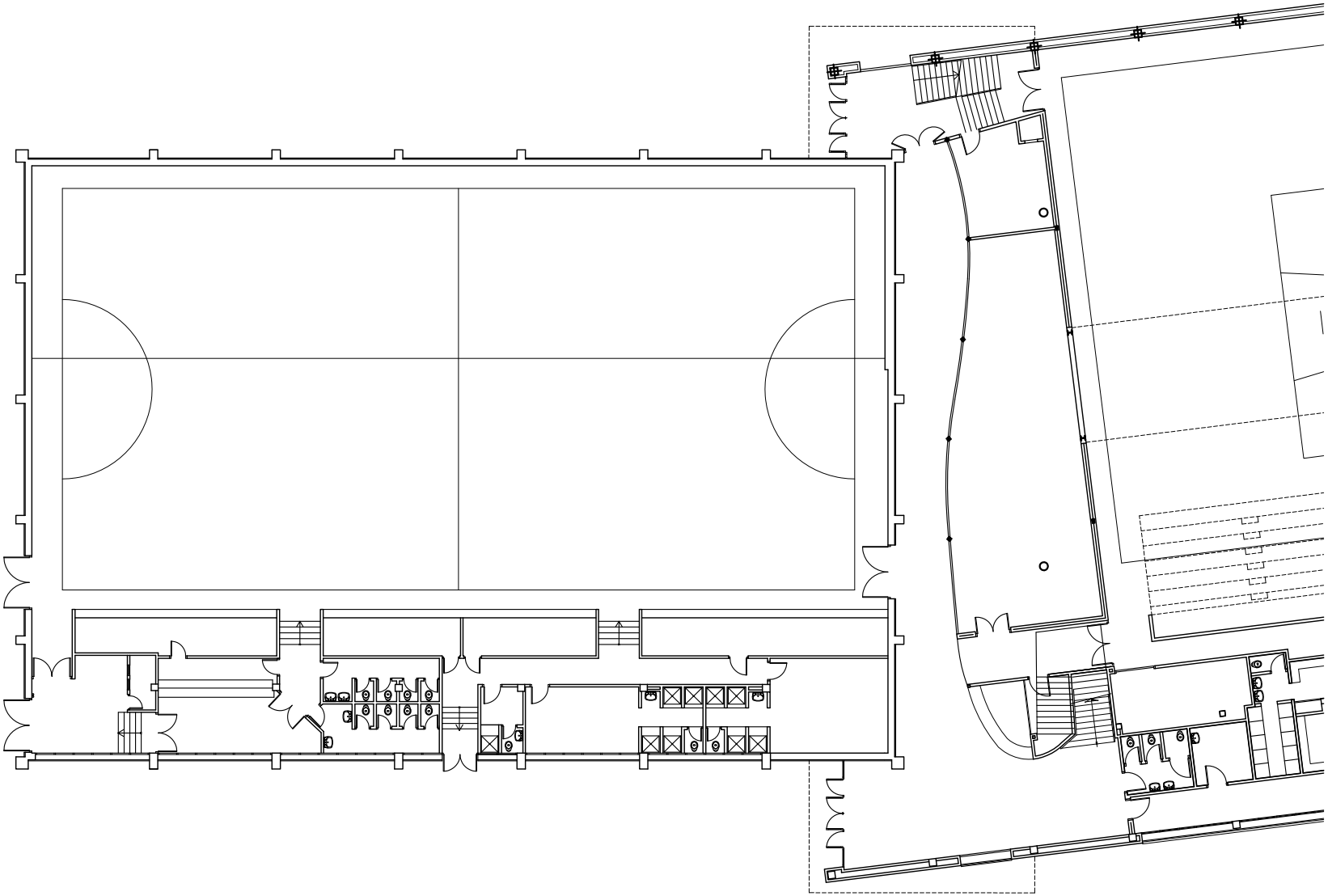

FRONTON–POLIDEPORTIVO LORENZO GOIKOA
B.1 – PLANTA BAJA GENERAL – ESTADO ACTUAL
E 1:300

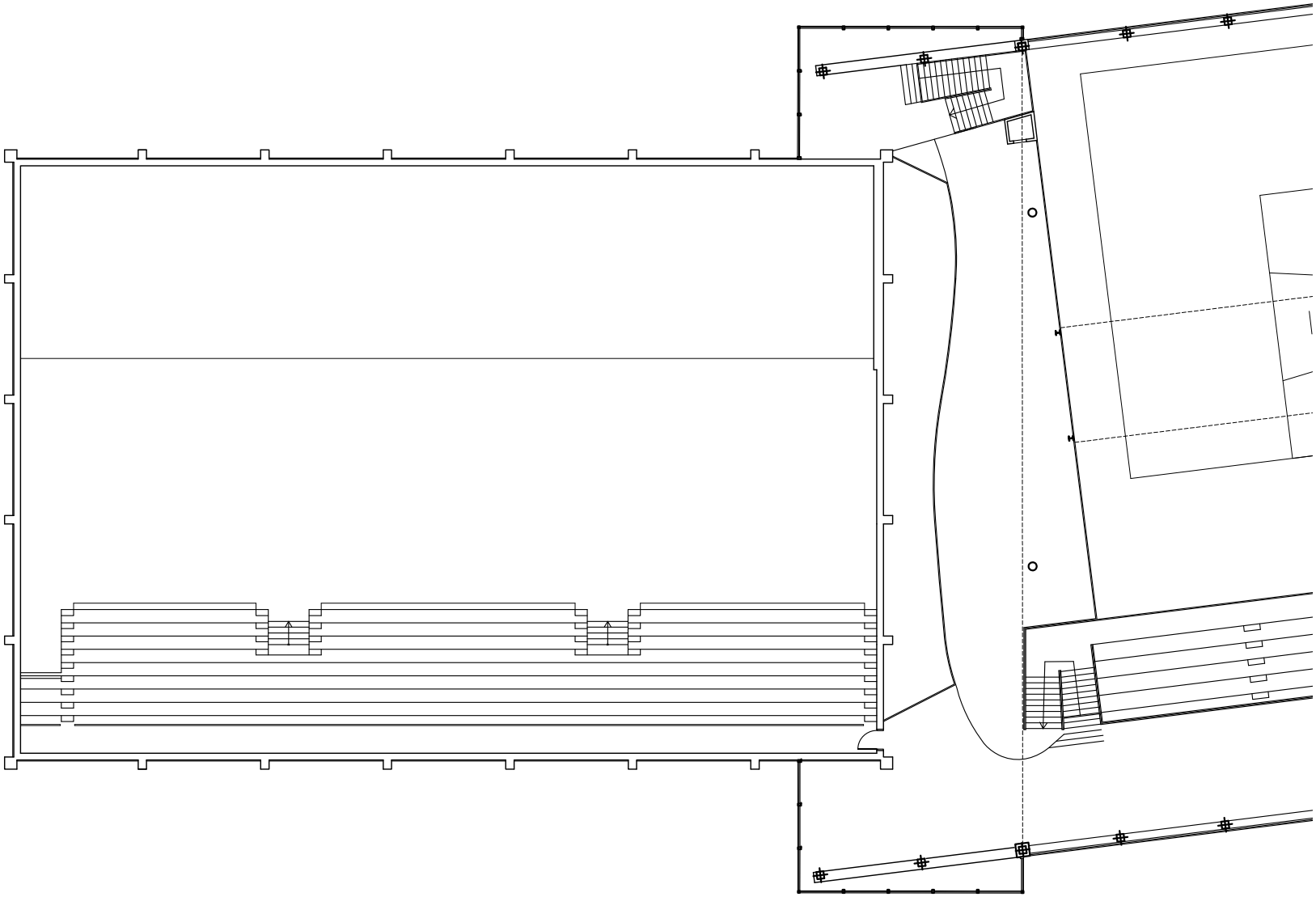

FRONTON–POLIDEPORTIVO LORENZO GOIKOA
B.2 – PLANTA GRADA – ESTADO ACTUAL
E 1:300

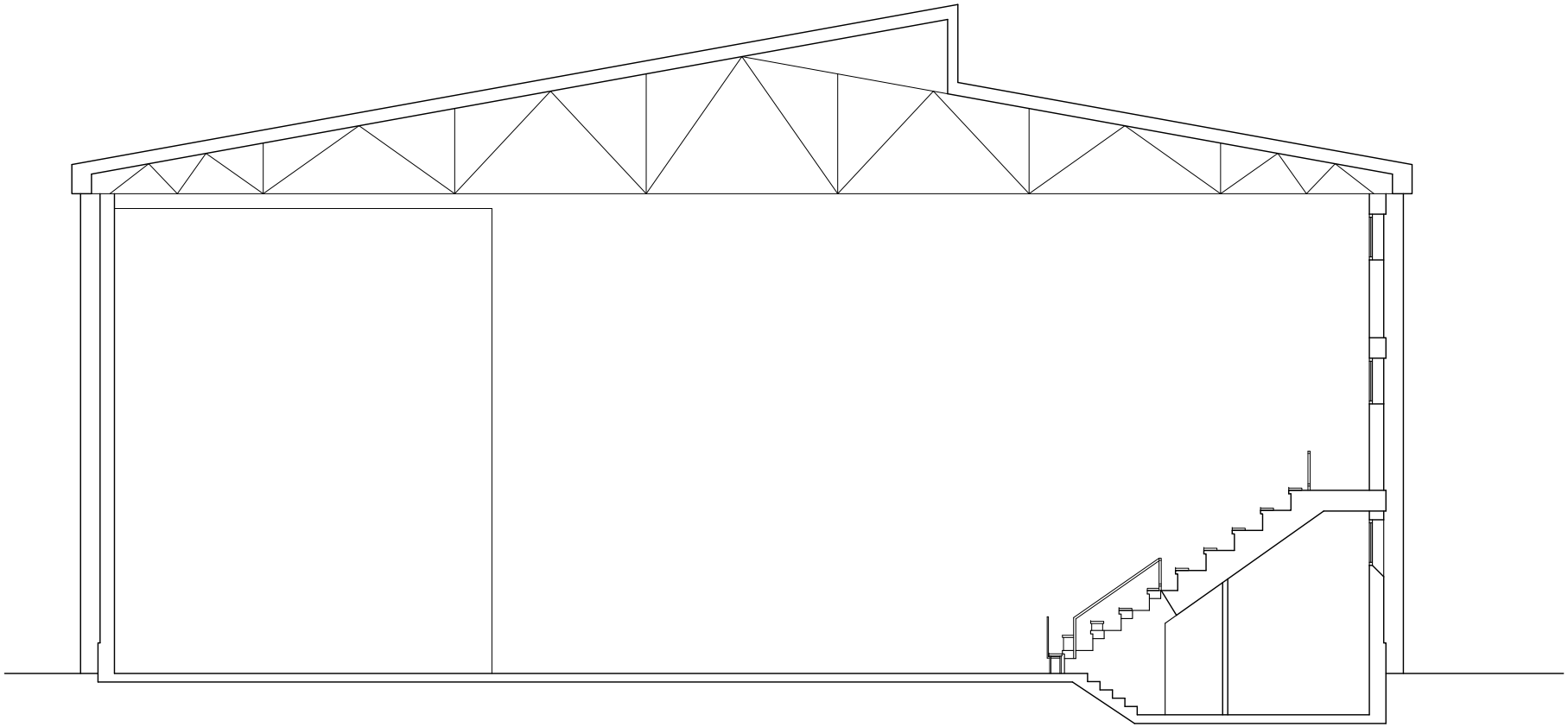

FRONTON–POLIDEPORTIVO LORENZO GOIKOA
B.3 – SECCION GENERAL – ESTADO ACTUAL
E 1:150

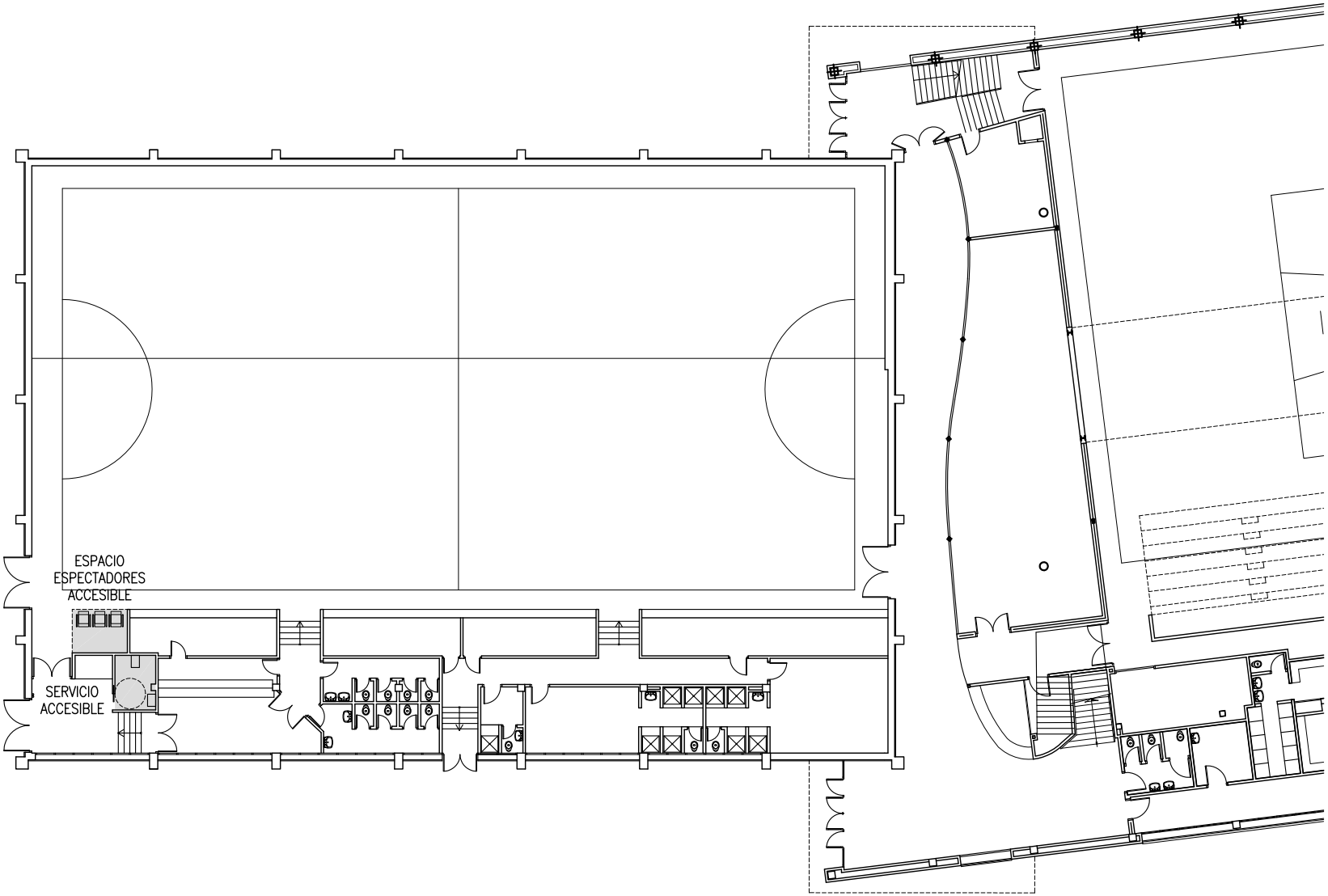

FRONTON–POLIDEPORTIVO LORENZO GOIKOA
B.4 – PLANTA BAJA GENERAL – PROPUESTA
E 1:300

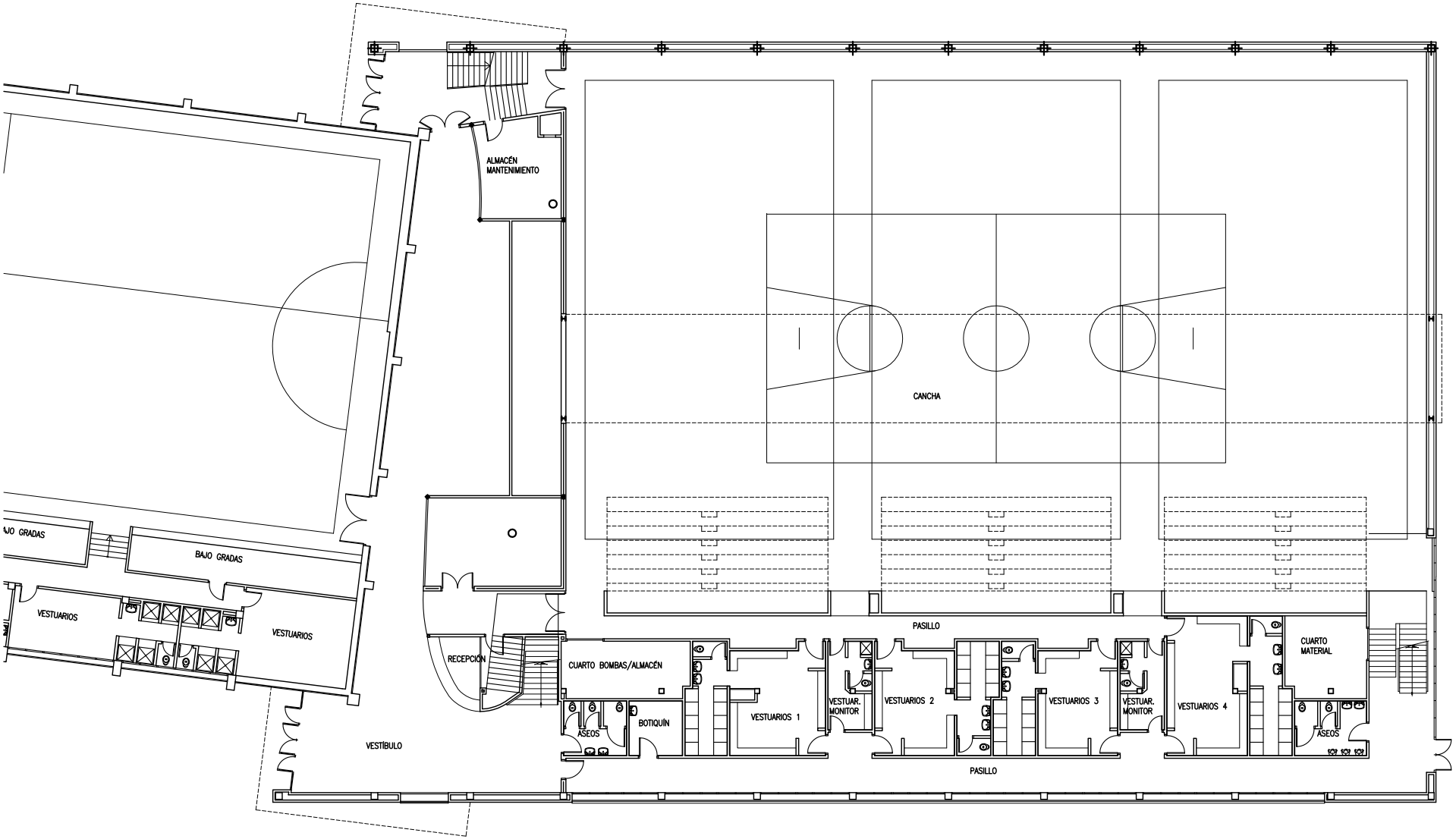

POLIDEPORTIVO HERMANOS INDURAIN
B.5 – PLANTA BAJA – ESTADO ACTUAL
E 1:300

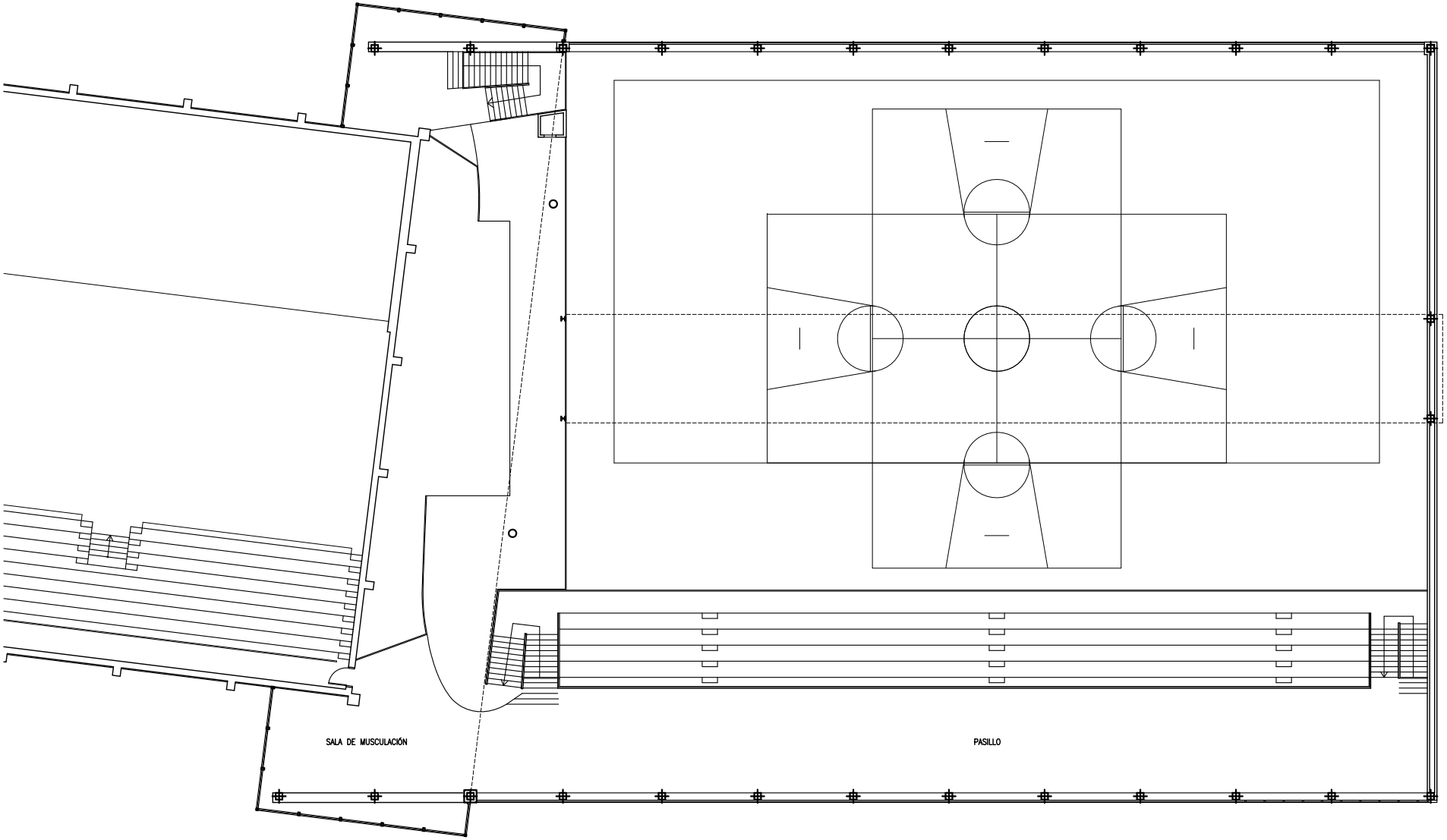

POLIDEPORTIVO HERMANOS INDURAIN
B.6 – PLANTA SUPERIOR – ESTADO ACTUAL
E 1:300

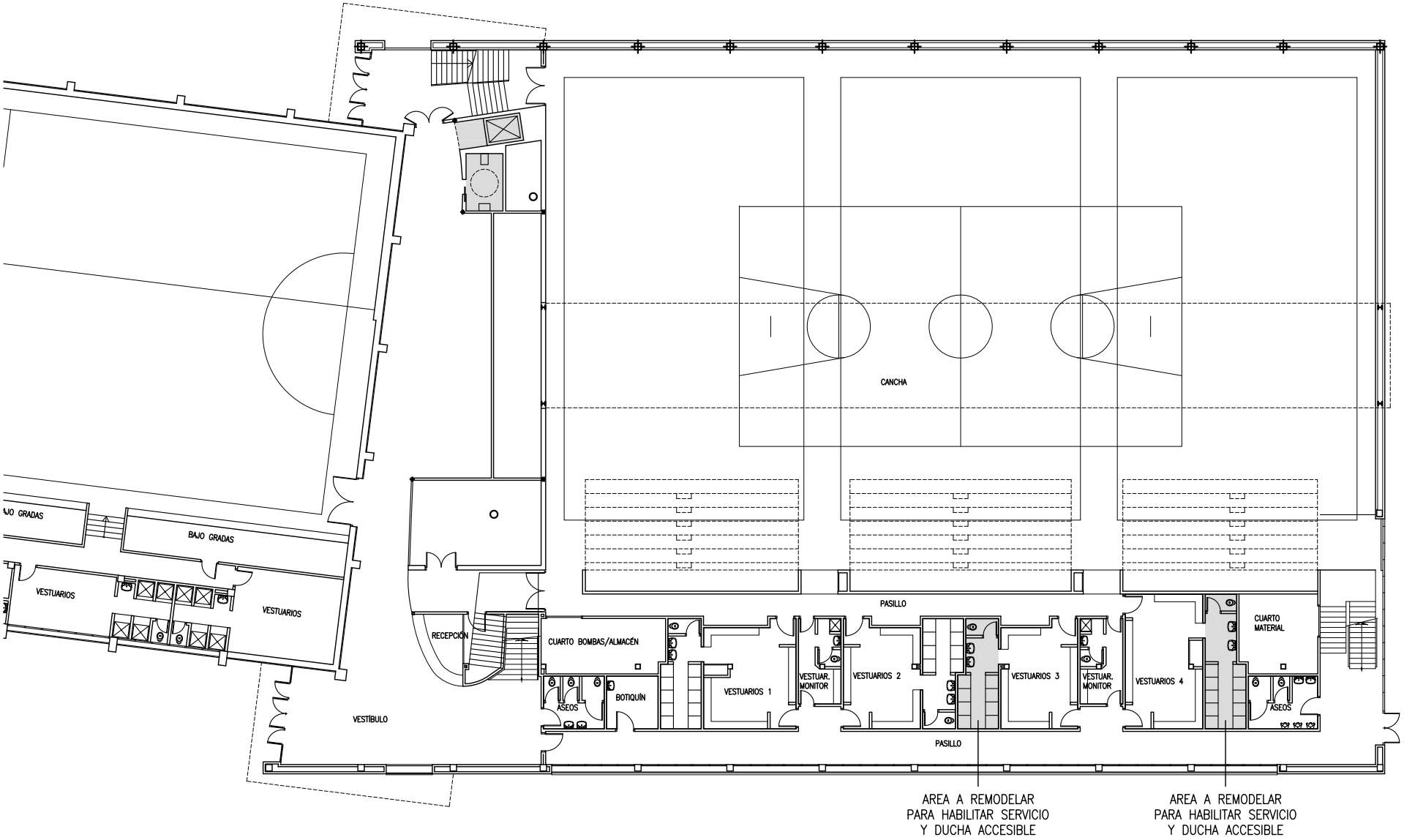

POLIDEPORTIVO HERMANOS INDURAIN
B.7 – PLANTA BAJA – PROPUESTA
E 1:300

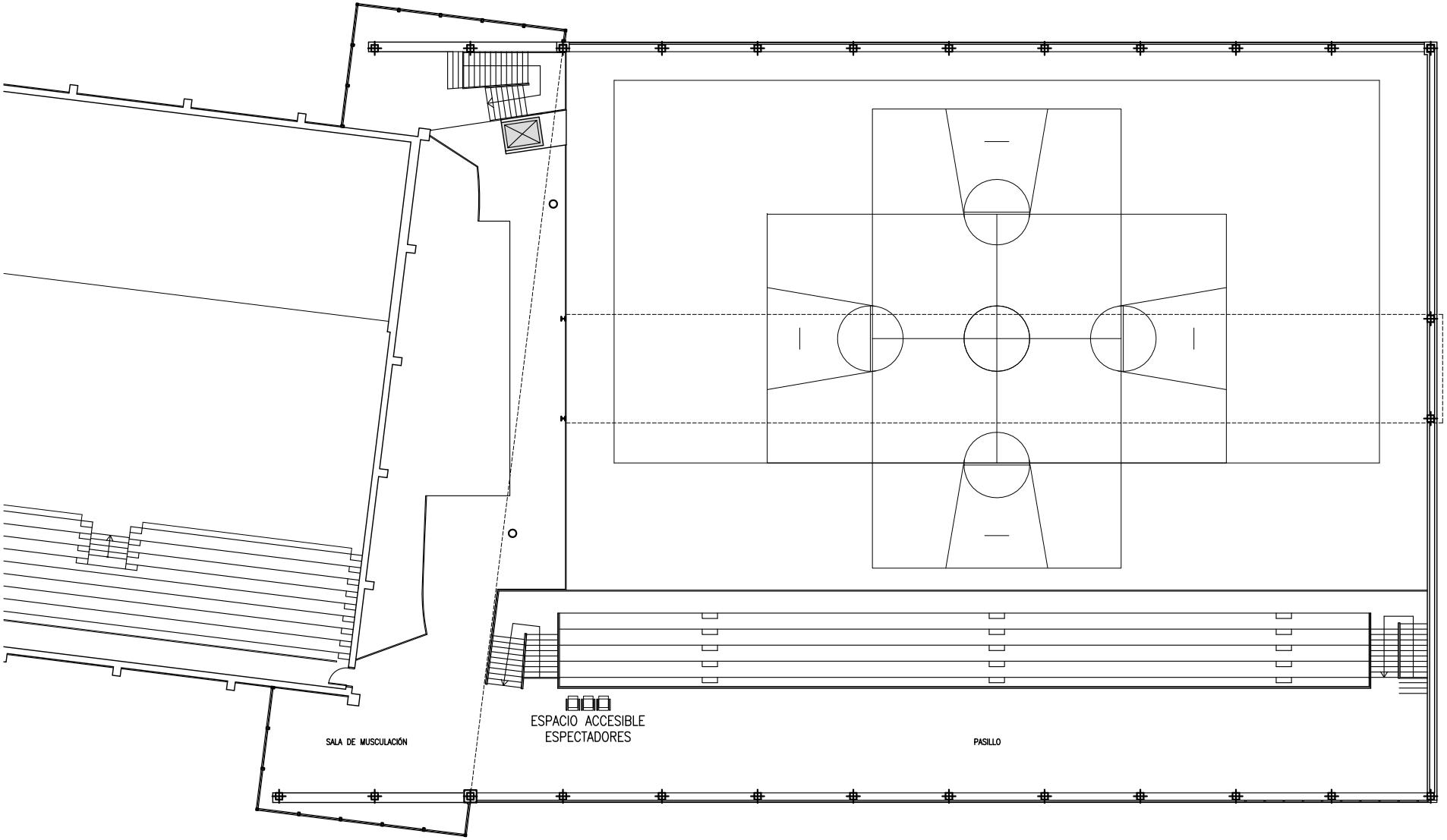

POLIDEPORTIVO HERMANOS INDURAIN
B.8 – PLANTA SUPERIOR – PROPUESTA
E 1:300

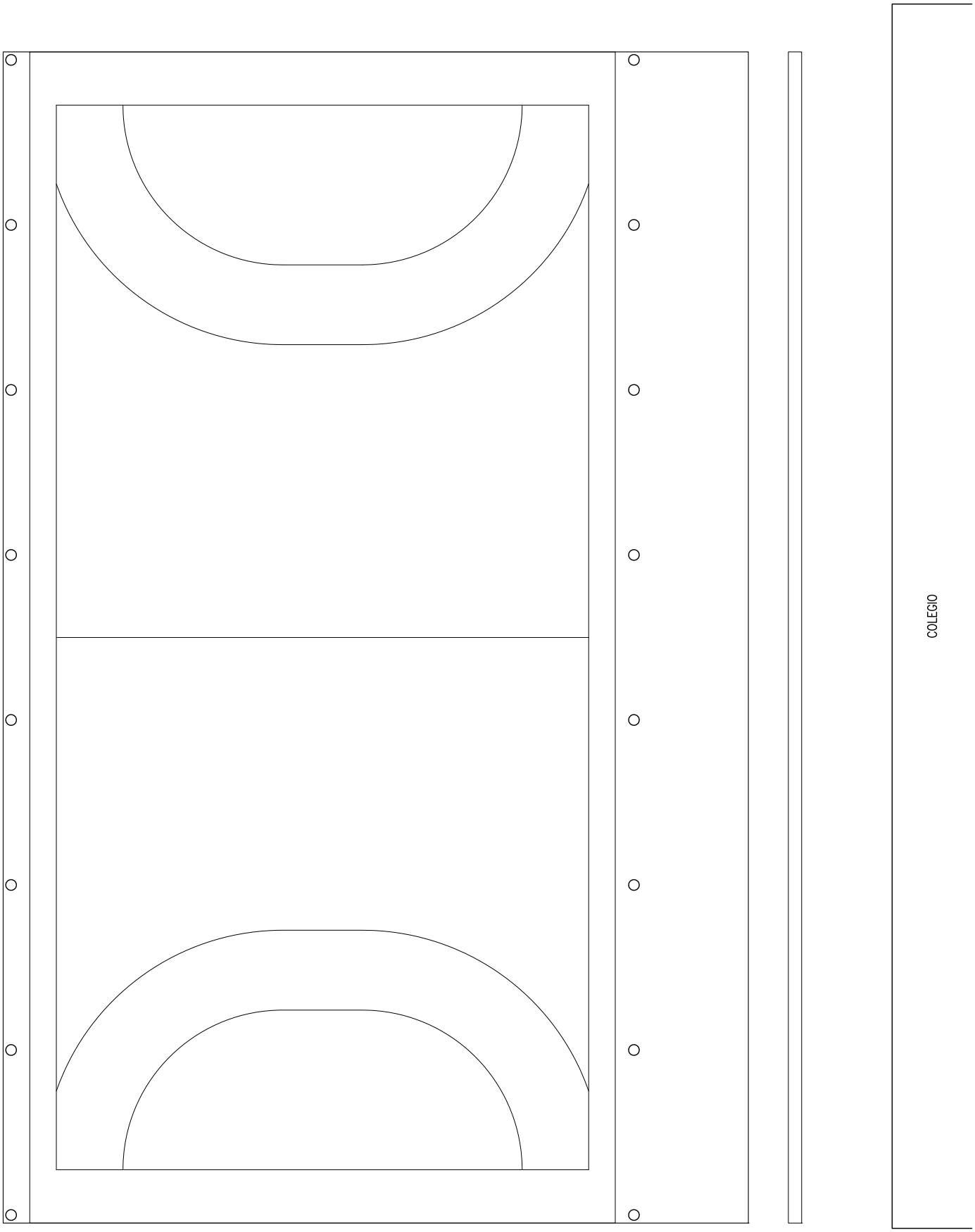

PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA COLEGIO
B.9 – PLANTA GENERAL – ESTADO ACTUAL
E 1:200

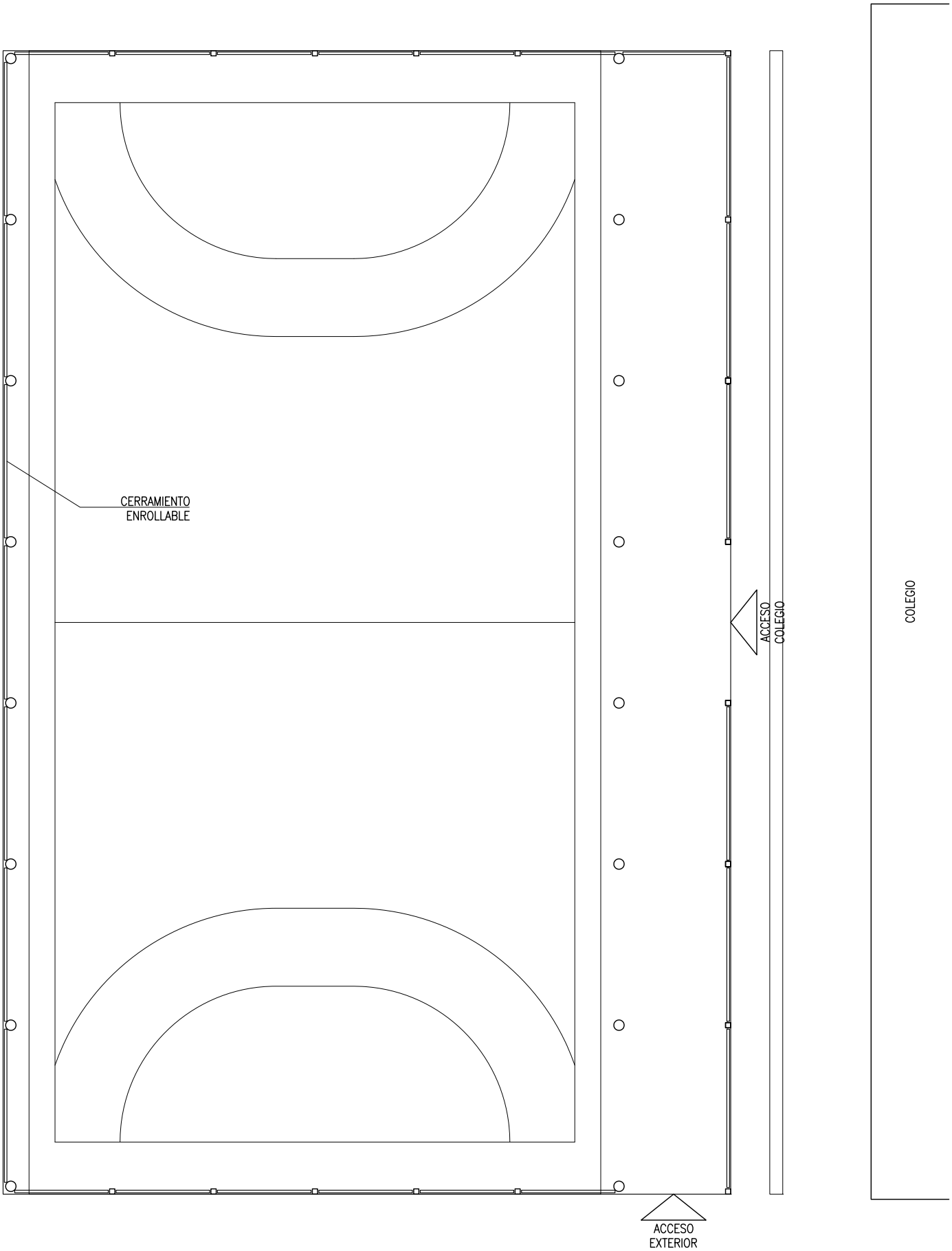

PISTA POLIDEPORTIVA CUBIERTA COLEGIO
B.10 – PLANTA GENERAL – PROPUESTA
E 1:200

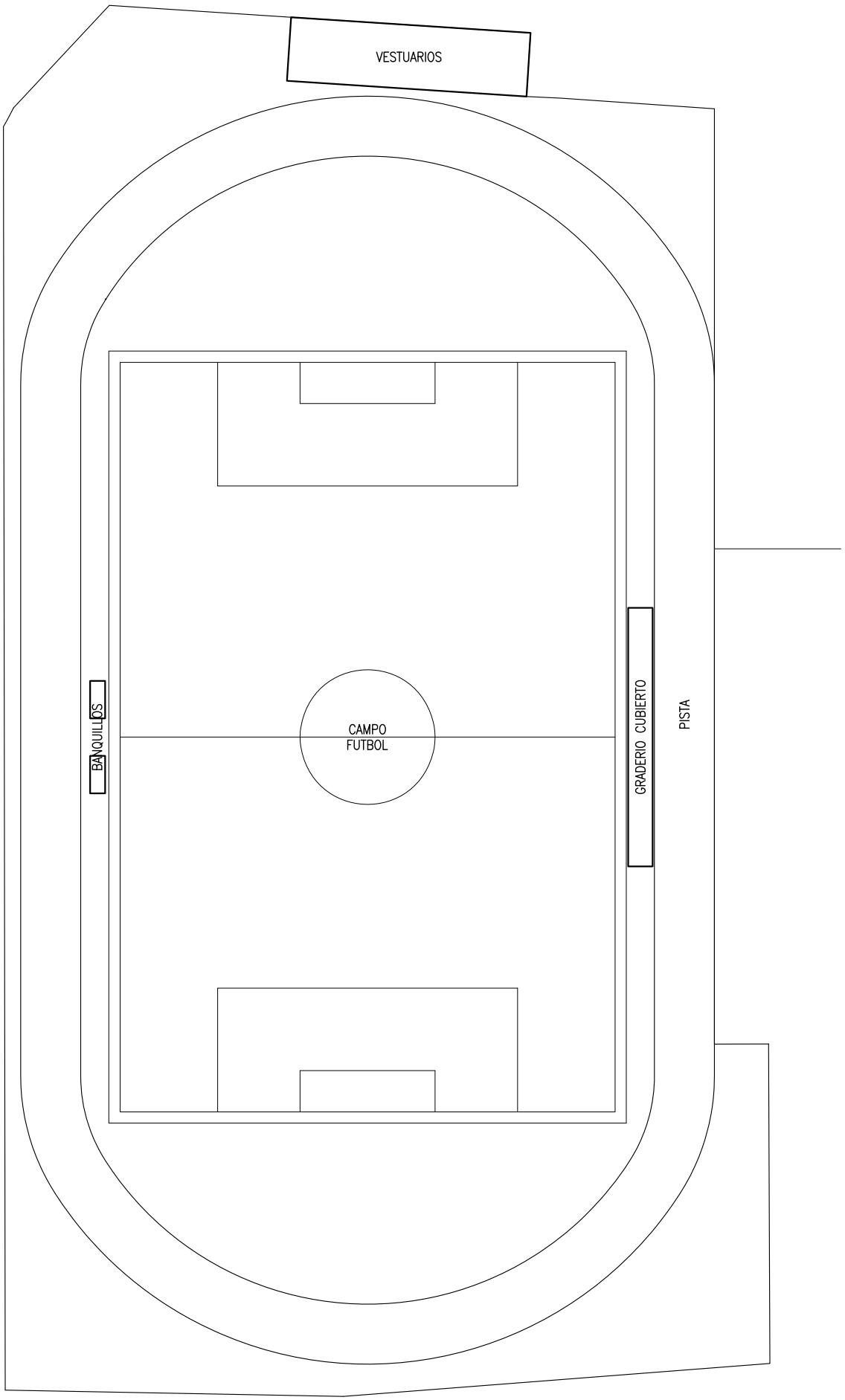

CAMPO DE FUTBOL Y PISTA
C.1 – PLANTA GENERAL – ESTADO ACTUAL
E 1:750

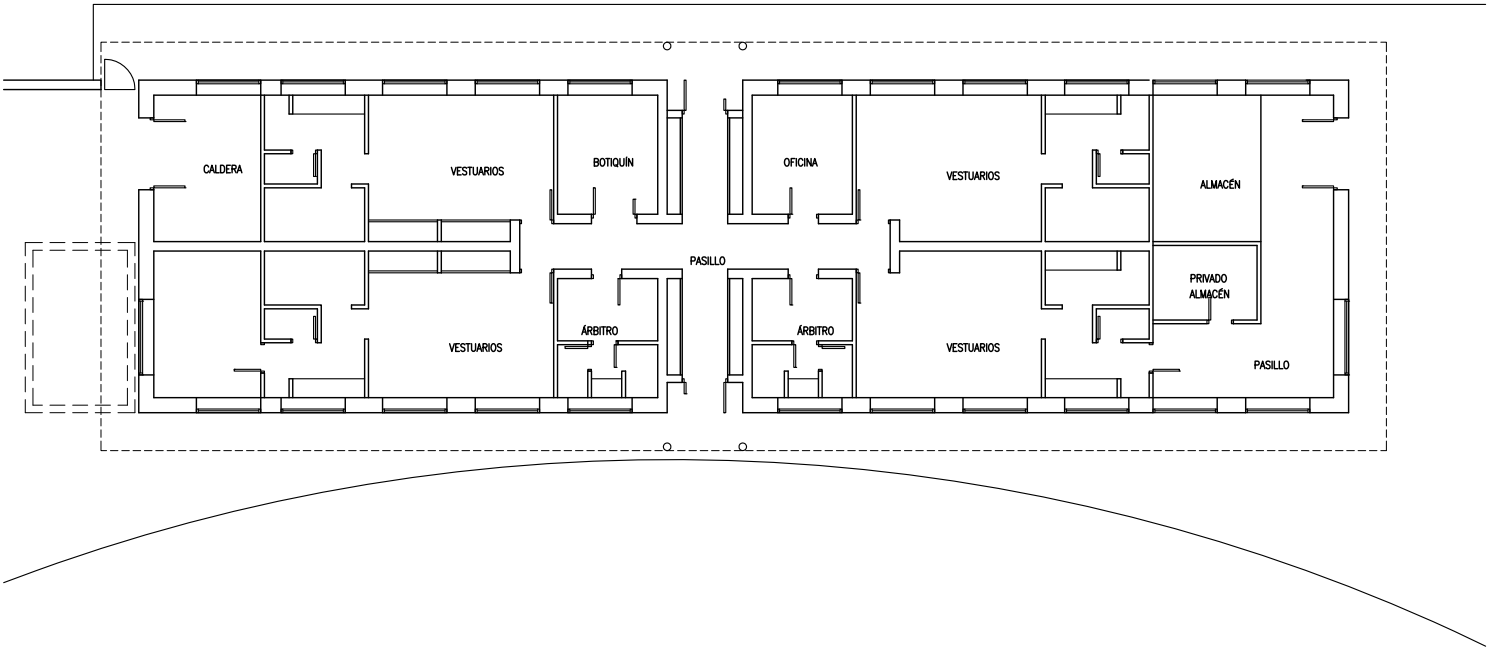

CAMPO DE FUTBOL Y PISTA
C.2 – VESTUARIO – ESTADO ACTUAL
E 1:200

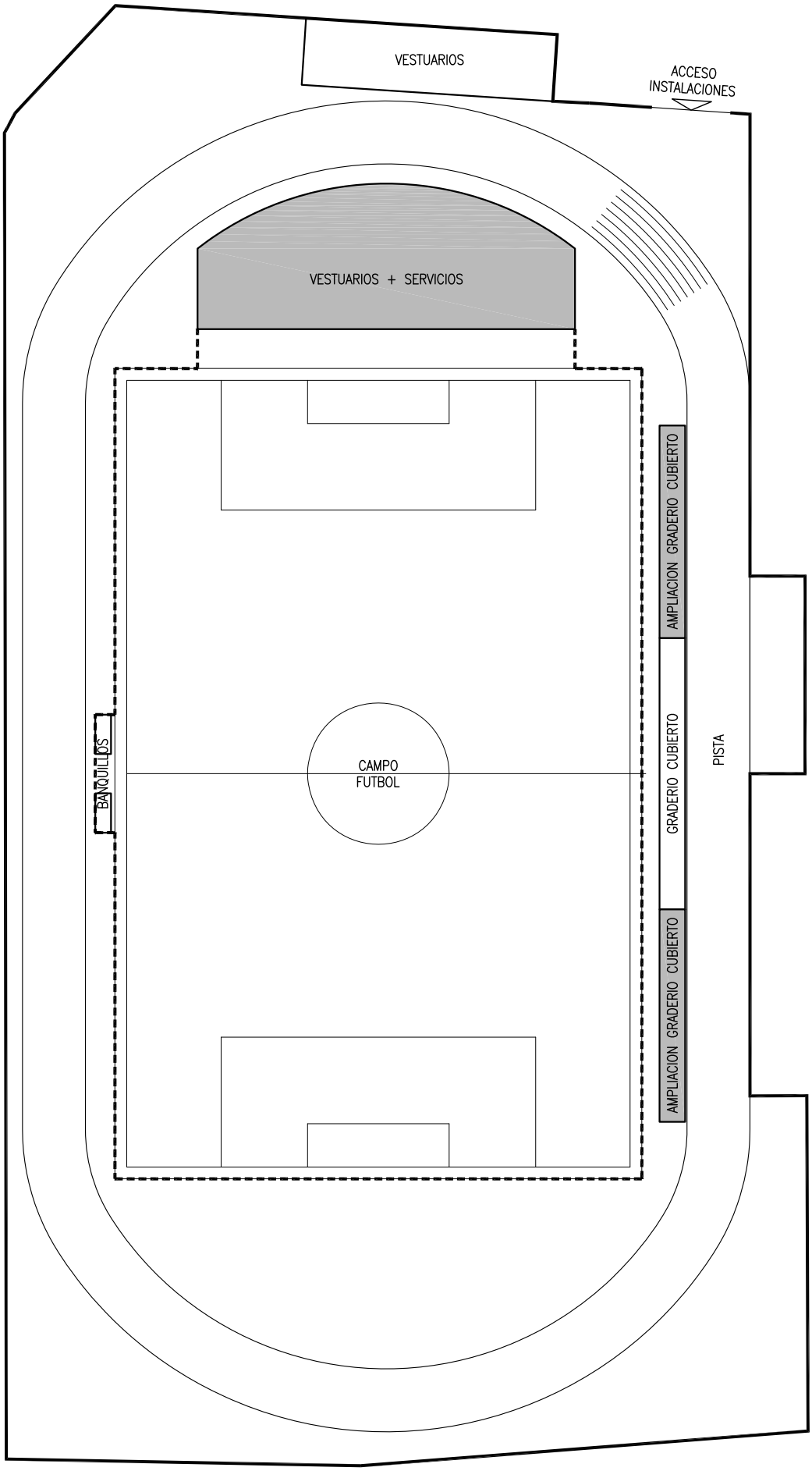

CIERRE RECINTO
CIERRE CAMPO JUEGO / AREA ESPECTADORES

CAMPO DE FUTBOL Y PISTA
C.3 – PLANTA GENERAL – PROPUESTA ORDENACION
E 1:750

INSTALACIONES MARTIKET
D.1 – PLANTA GENERAL – ESTADO ACTUAL
E 1:1500

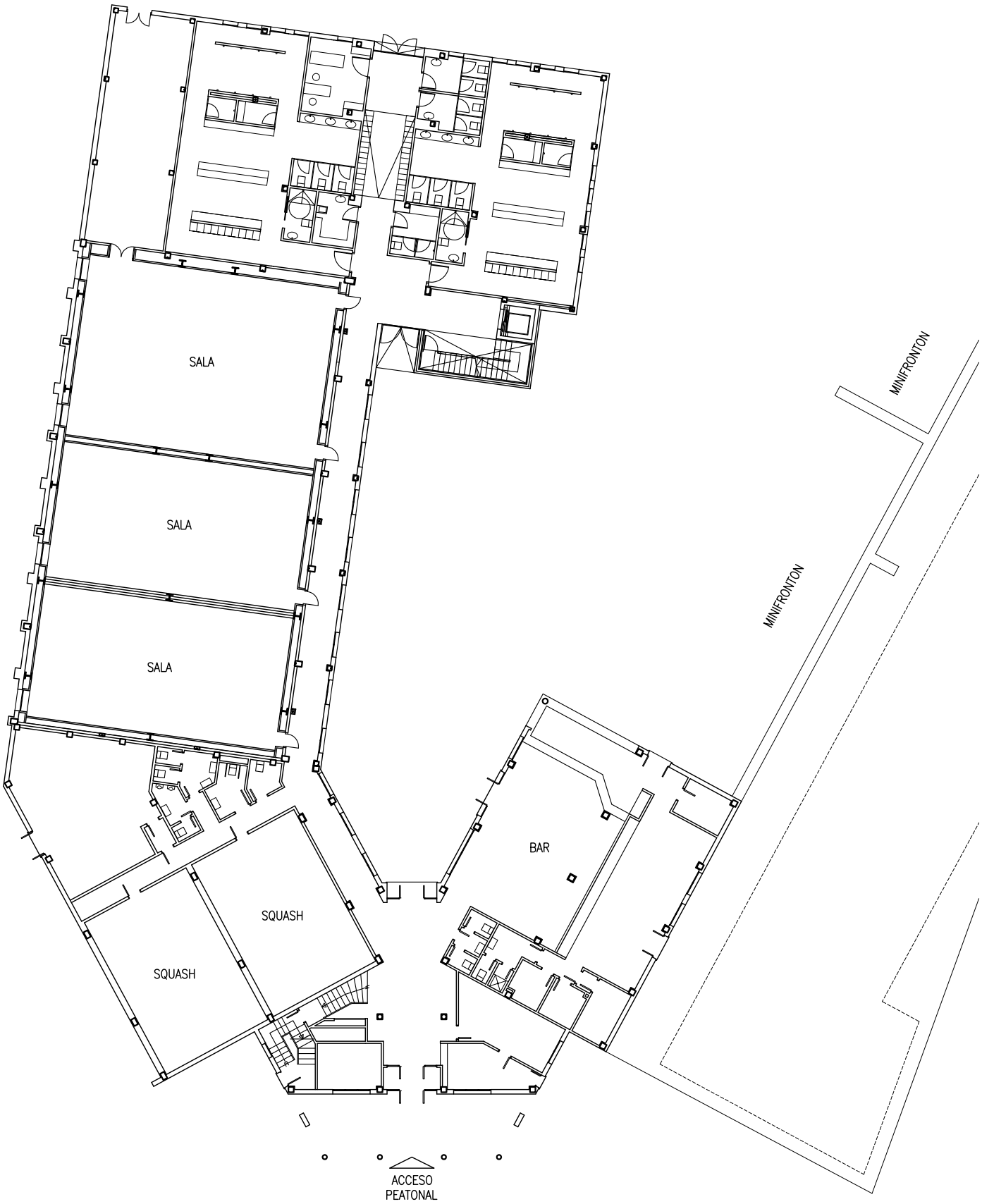

INSTALACIONES MARTIKET
D.2 – EDIFICIO PLANTA BAJA – ESTADO ACTUAL
E 1:300

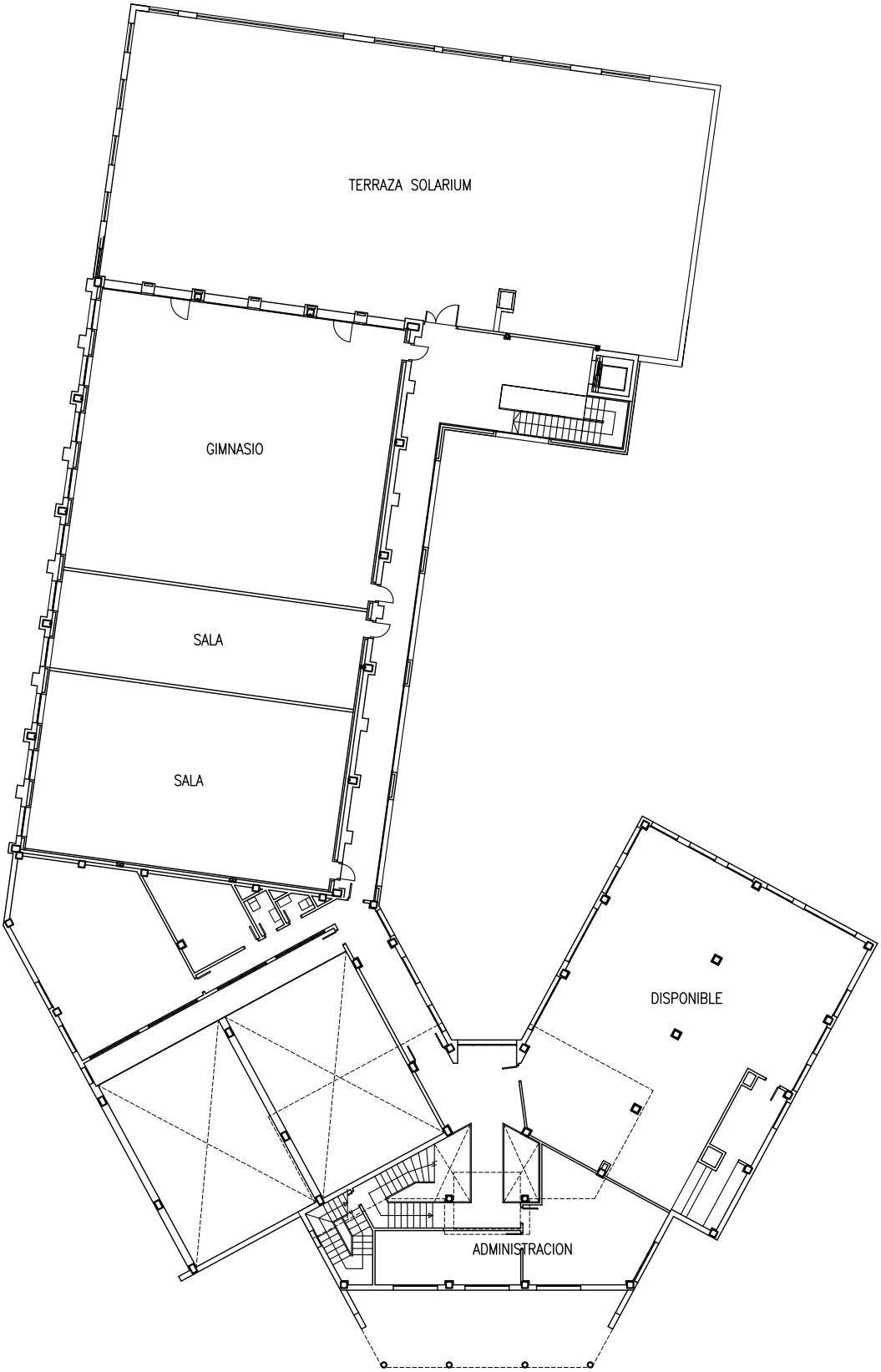

INSTALACIONES MARTIKET
D.3 – EDIFICIO PLANTA PRIMERA – ESTADO ACTUAL
E 1:300

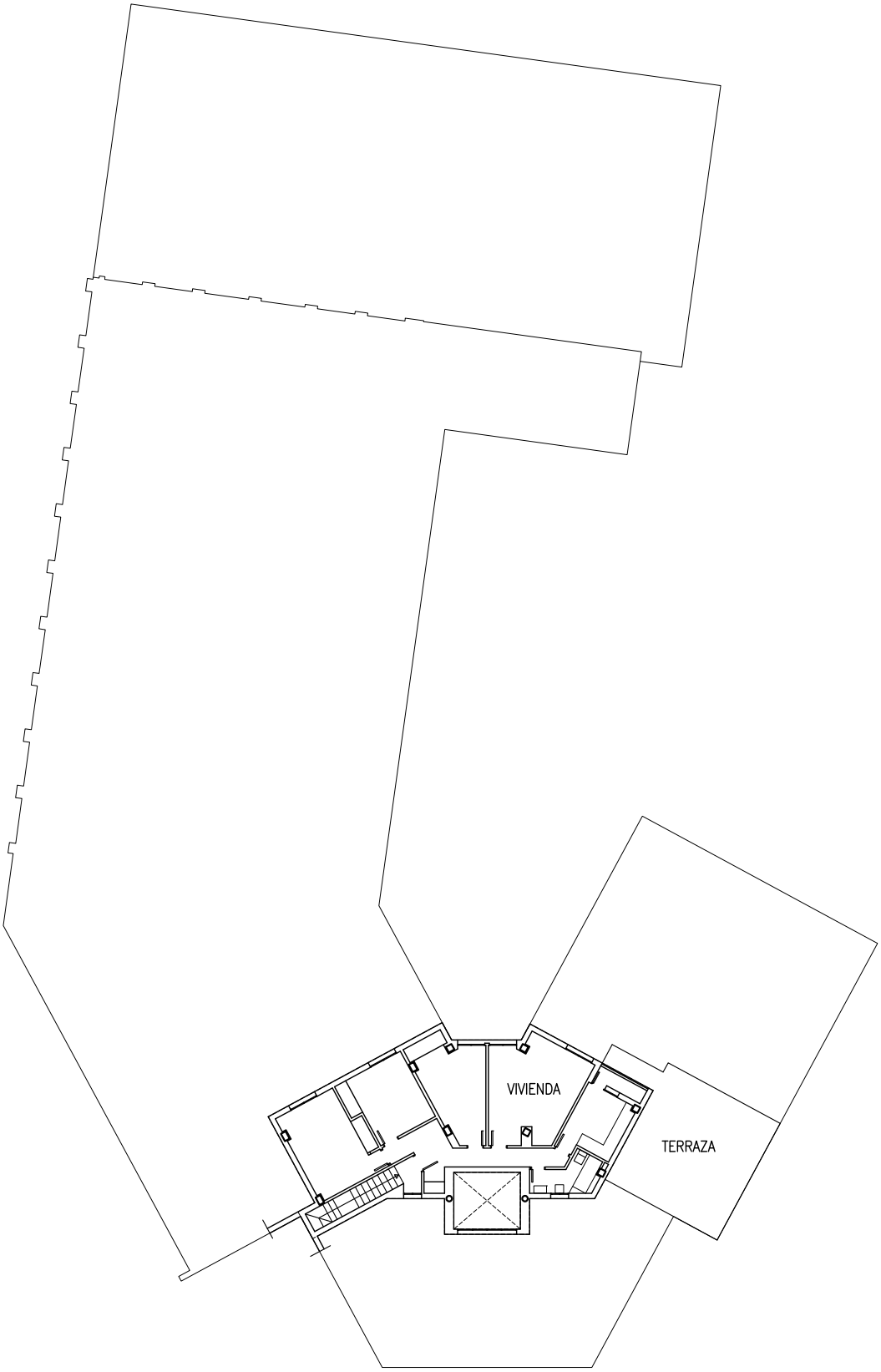

INSTALACIONES MARTIKET
D.4 – EDIFICIO PLANTA SEGUNDA – ESTADO ACTUAL
E 1:300

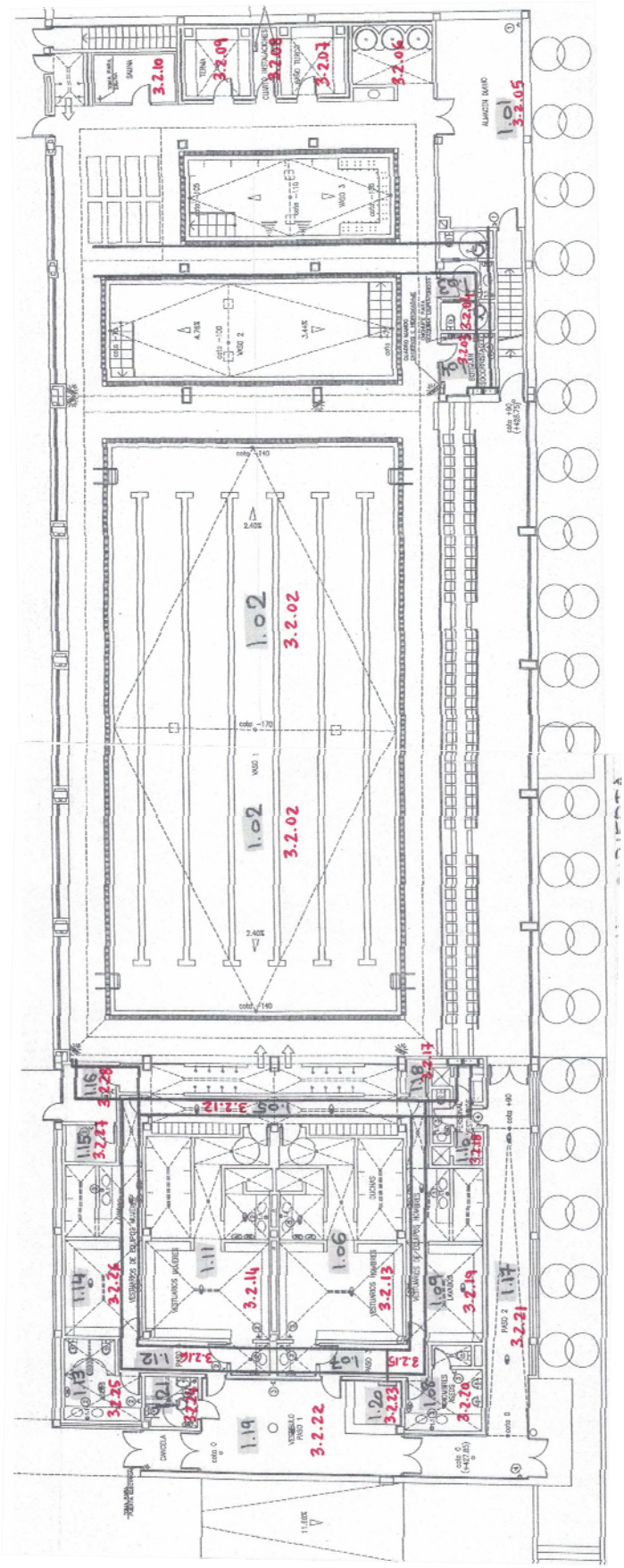

INSTALACIONES MARTIKET
D.5 – PISCINA CUBIERTA – ESTADO ACTUAL
E 1:300

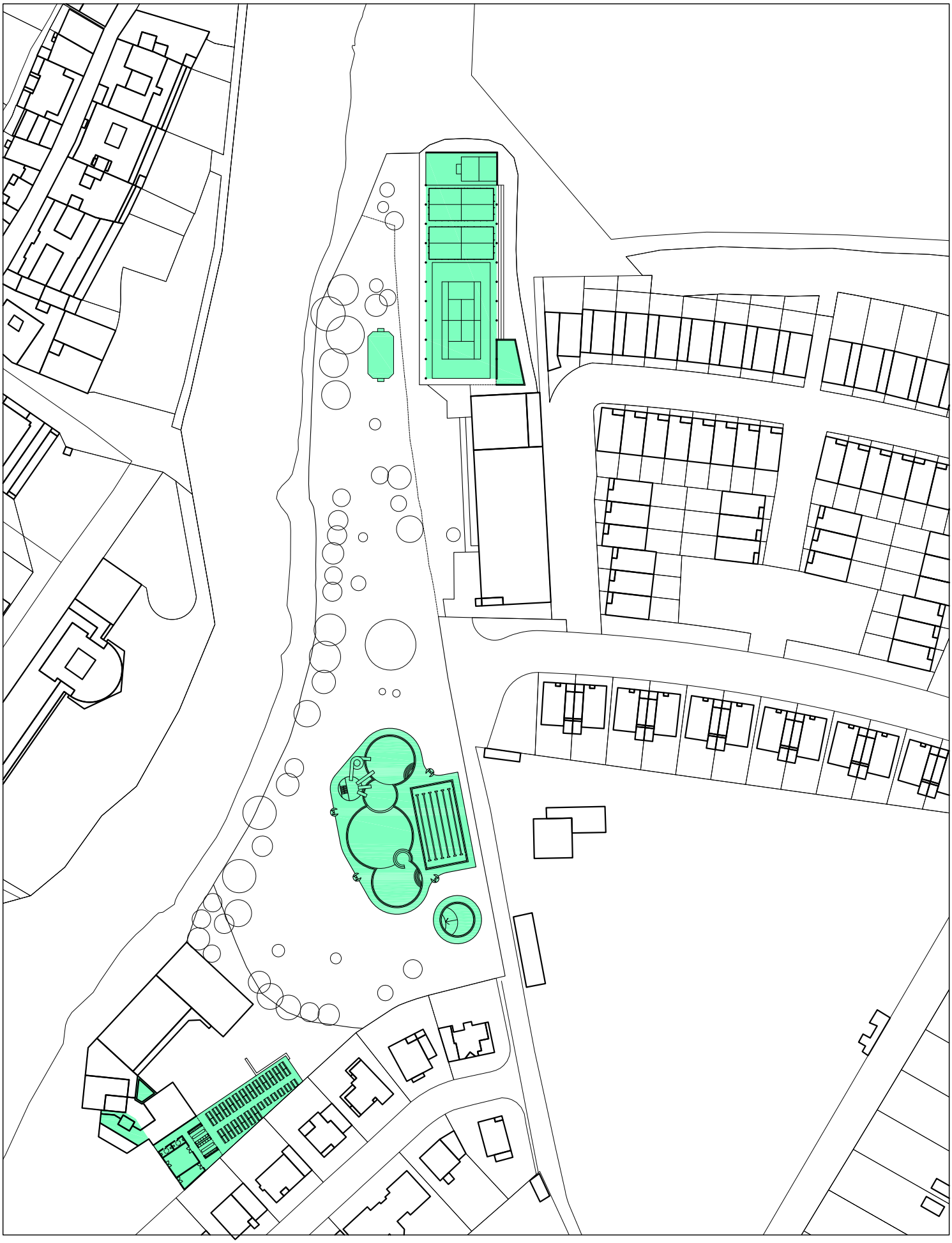

INSTALACIONES MARTIKET
D.6 – PROPUESTA – PLANTA GENERAL
E 1:1500

INSTALACIONES MARTIKET
D.7 – EDIFICIO PLANTA BAJA – PROPUESTA
E 1:300

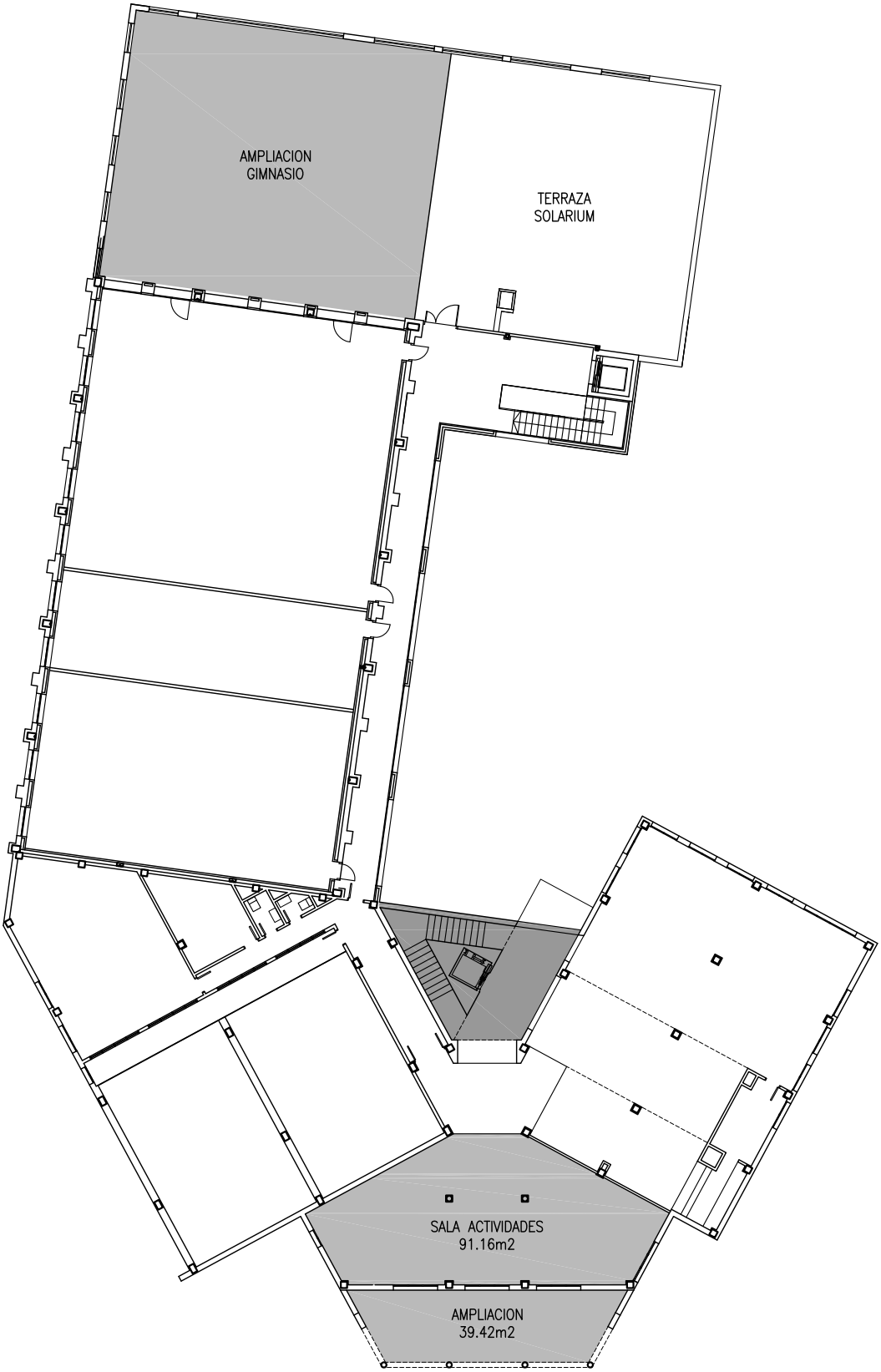

INSTALACIONES MARTIKET
D.8 – EDIFICIO PLANTA PRIMERA – PROPUESTA
E 1:300

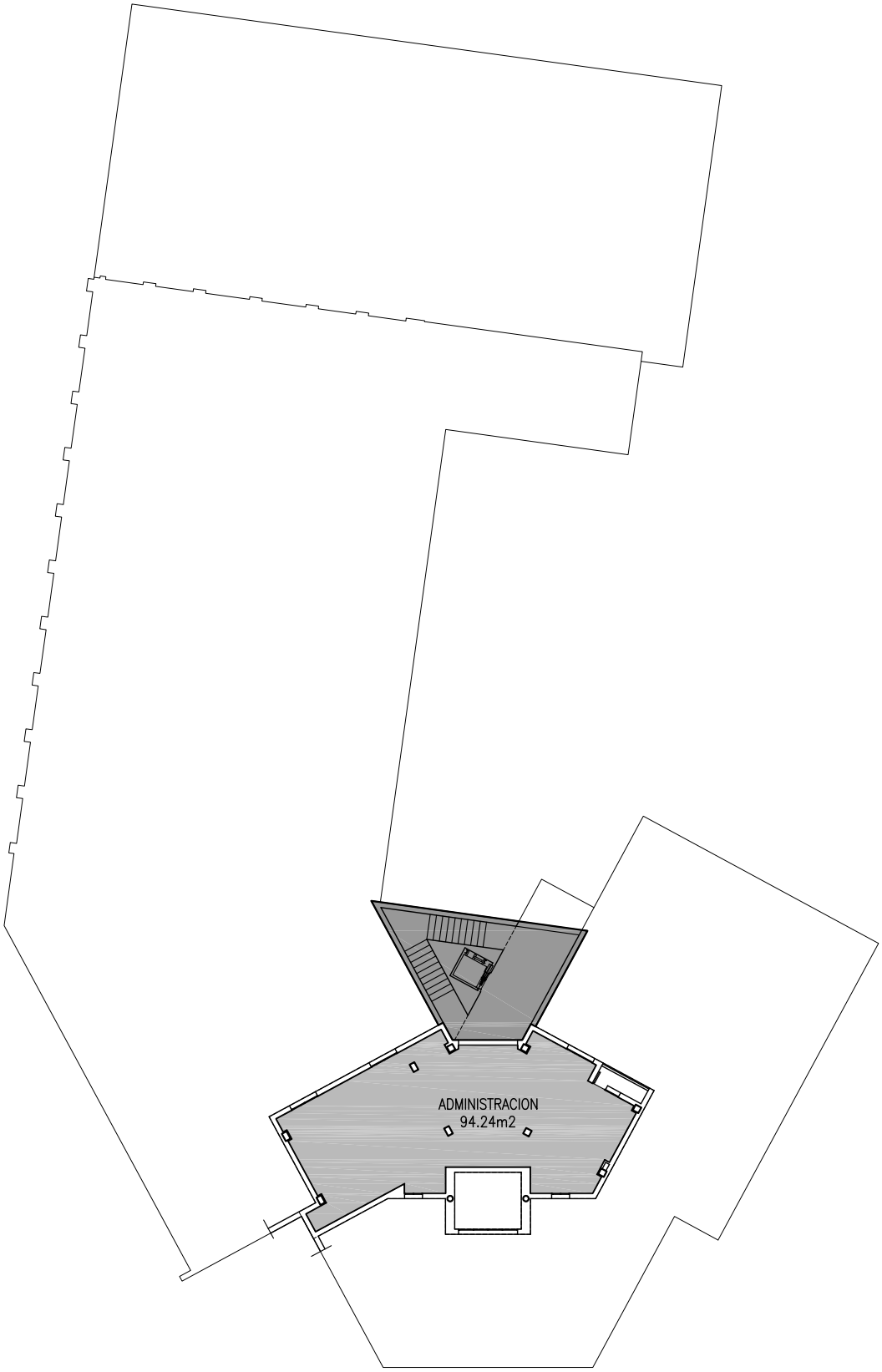

INSTALACIONES MARTIKET
D.9 – EDIFICIO PLANTA SEGUNDA – PROPUESTA
E 1:300

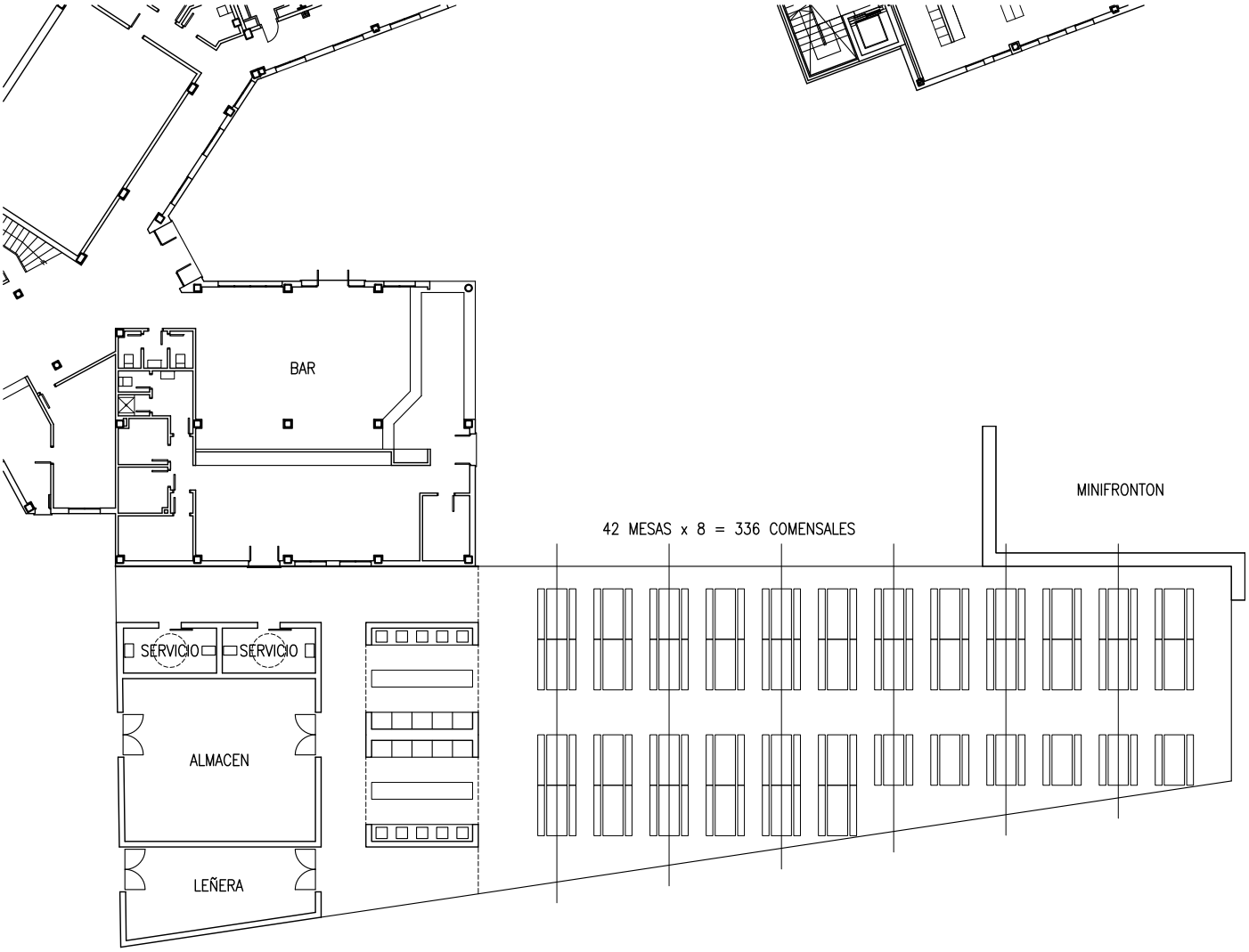

INSTALACIONES MARTIKET
D.10 – MERENDEROS – PROPUESTA
E 1:300

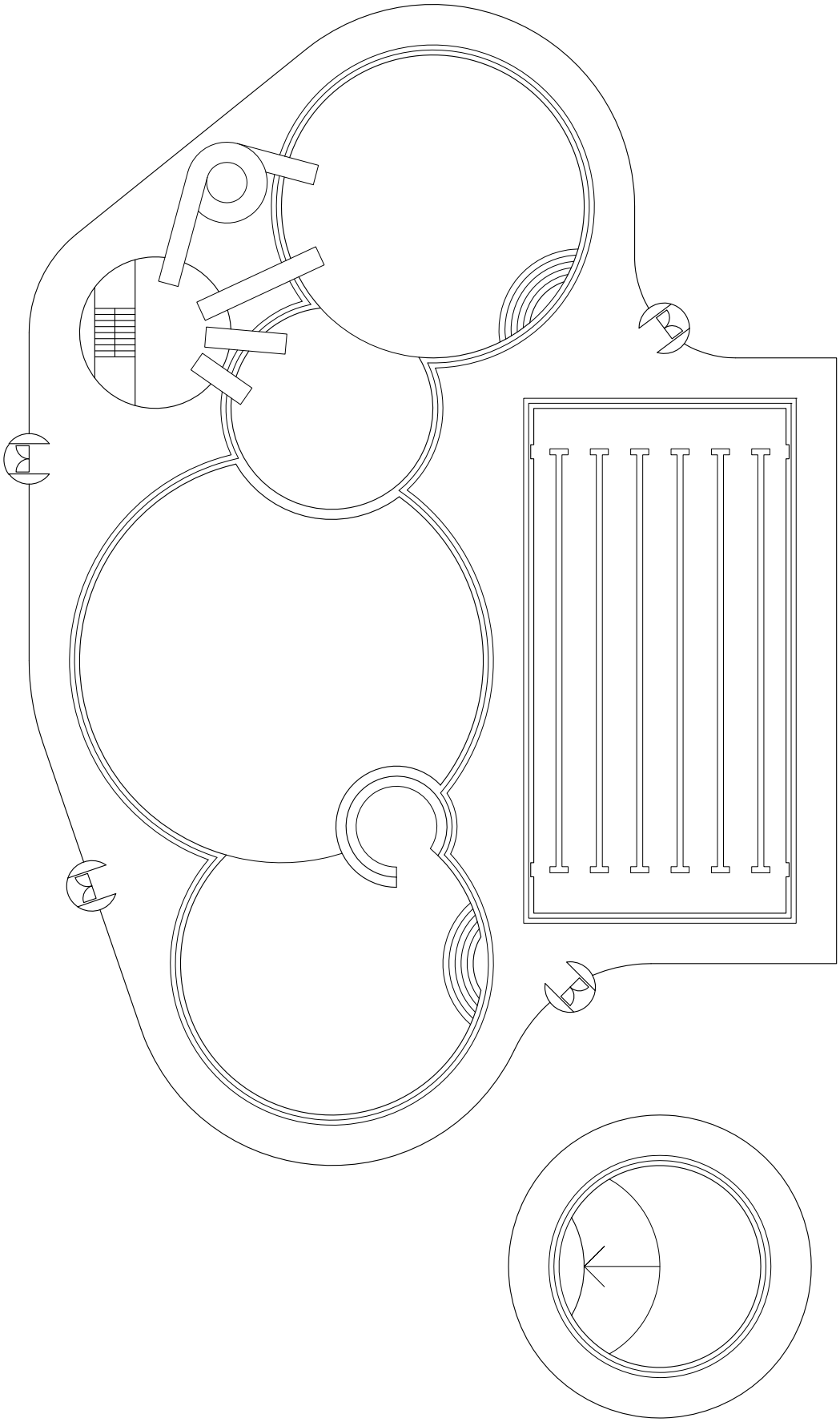

INSTALACIONES MARTIKET
D.11 – PISCINAS VERANO – PROPUESTA
E 1:300

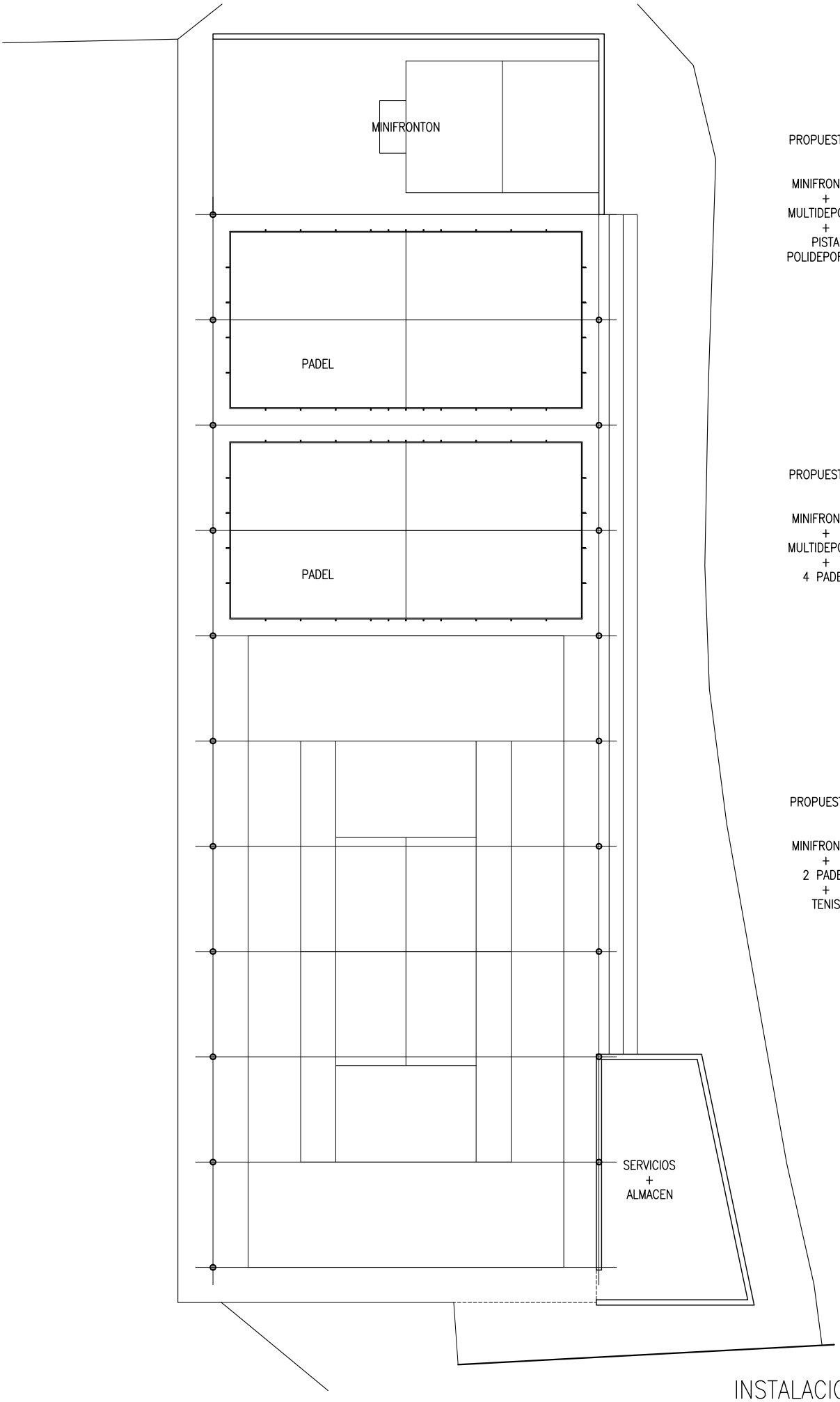

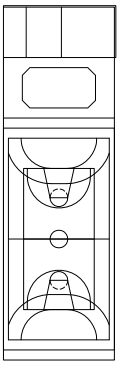

PROPUESTA 3

MINIFRONTON
+
MULTIDEPORTE
+
PISTA
POLIDEPORTIVA

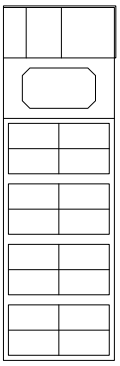

PROPUESTA 2

MINIFRONTON
+
MULTIDEPORTE
+
4 PADEL

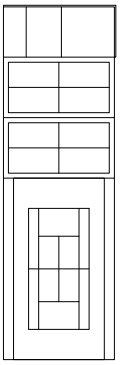

PROPUESTA 1

MINIFRONTON
+
2 PADEL
+
TENIS

INSTALACIONES MARTIKET

D.12 – PISTAS CUBIERTAS – PROPUESTA

E 1:300